

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

### La acción de España en Africa

Noticias de los últimos combates. El castigo de los moros es tan enérgico y rotundo como incesante y eficaz. Lo que dice un telegrama de la Prensa Asociada.

Madrid, 15. En el Ministerio de la Guerra se reciben noticias oficiales del último encuentro con los kabileños. Las tropas españolas, en ocho horas, recorrieron veintitrés kilómetros, internándose, a partir de Alcázar, hacia el campo rebekke. El castigo de los kabileños fué terrible. Se les arrasaron nueve aduanares, y en el combate que con los moros suscribieron los españoles, perecieron innumerables kabileños. Las bajas españolas de hoy no fueron más que un muerto y diez heridos. Se han presentado a las autoridades españolas varios moros notables.

La "Prensa Asociada" ha recibido de Tetuán el siguiente telegrama: "De seis días al presente se viene

combatiendo sin cesar. Ciento veinte mil (?) soldados españoles, en un hábil movimiento, combinado, atacaron rudamente a los moros durante las veinticuatro horas del viernes último, derrotándolos completamente y reduciendo a cenizas sus aldeas. El combate fué de tremendas proporciones. Las bajas de los españoles ascendieron a unos setenta muertos y a más de cincuenta heridos. Las bajas de los kabileños, incalculables. Sin embargo, éstos no desmayan y cada día aparecen con más fuerza y nuevos bríos, no dejando descansar ni un instante a los españoles que, infatigables, por todas partes les persiguen." Puede suponerse la impresión que estas noticias producen en Madrid.

### El Rey Alfonso hereda una fortuna

Propónese dedicar a obras benéficas los dos millones quinientos mil francos que le corresponden.

Madrid, 15. Comunican de Saint Gaudens que el Tribunal de aquella población ha fallado a favor del Rey don Alfonso el pleito que le entablaron por el legado de dos millones quinientos mil

francos que le hizo el súbdito francés Albert Sapene. Al enterarse el Rey de la sentencia ha manifestado su decidido propósito de dedicar toda esa fortuna a obras benéficas.

### NUESTRAS INFORMACIONES DEPORTIVAS

#### RAFAEL CONTE, "SQUEEZE"

Desde hoy cuenta el DIARIO DE LA MARINA con un nuevo y valioso colaborador: Rafael Conte, ameno y activo periodista que ha popularizado su pseudónimo de Squeeze al pie de innumerables crónicas, leídasimas todas. Rafael Conte es maestro en lecciones de Baseball, y su autoridad en cuanto con este juego se refiere es indiscutida. Pero no solo de Baseball se ocupará Squeeze. Sus crónicas abarcarán cuanto con

todos los deportes de los Estados Unidos se pueda referir. Nuestros lectores recibirán con gusto la colaboración que hoy le brindamos. Las crónicas que "Desde la tierra del Sport" nos mandará Squeeze han de ser, seguramente, muy sabrosas. En nuestra página 12 verán la primera de ellas. Y sean bienvenidos a estas columnas los trabajos del amigo Rafael Conte, al que reiteramos nuestro cordial saludo de compañeros.

### La política en España

#### UN NUEVO PARTIDO

Madrid, 15. En los círculos políticos, a pesar del verano, obsérvase inusitada agitación. Personalidades que gozan fama de bien informadas, aseguran que, descompuestos los actuales partidos tur-

nantes, en el próximo Octubre se constituirá un magno partido radical monárquico al que es de esperar acudidos por los republicanos. Dos nombres suenan para la dirección del nuevo partido: los de García Prieto y Melquíades Álvarez.

#### LAS REGATAS DE HOY

San Sebastián, 15. Esta tarde se celebraron las terceras regatas de la serie. Ganó el primer premio, la Copa del Casino, el balmador "Tonino," que iba patronado por el Rey.

#### LA INFANTA ISABEL

Mahón, 15. La infanta doña Isabel está siendo agasajadísima. Hoy visitó varias fábricas y el Museo Municipal.

#### LOS EXPLORADORES DE MADRID

El próximo jueves asistirá el Rey a la fiesta que los exploradores donostiarros ofrecerán a los madrileños que regresan de Birmingham.

#### HUELGA QUE DECAE

Barcelona, 15. Tiende a solucionarse la huelga de panaderos que desde ayer amenaza a esta capital.

### INCIDENTES DE UN PROCESO

#### Alarcón y Sánchez de Fuentes

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA Mi querido y respetable amigo: He leído con sorpresa en el escrito del señor Sánchez de Fuentes—letrado defensor en la causa que por atentado y homicidio instruye el Tribunal Supremo—contra el recurso de reforma interpuesto por el Sr. Fiscal, la declaración de que dicho señor letrado ignora la existencia de algunos testigos—cuya existencia por cierto desconocíamos—son sus frases—y de los que reclamaba el Fiscal urgente deposición por tener varios de ellos que ausentarse con premura de esta República.

de tener otro interés que el de servir y ayudar a los tribunales, con su honrado testimonio, en el esclarecimiento del delito. Obediente a este sano propósito ayer he prestado extensa declaración, relatando con escrupulosa verdad los hechos por mí presenciados en la tarde del día siete del corriente, y así he dejado satisfecho mi arraigado amor a la justicia. Con gracias anticipadas por la publicación de estas líneas, queda de usted como siempre afectísimo amigo y S. S.

MARIANO ALARCON. Habana, 15 de Julio de 1913.

### LOS SUPLICATORIOS

#### A LAS CAMARAS

A personas que frecuentan el Palacio presidencial, y que están bien al corriente de los asuntos del Gobierno, hemos oído decir que el Presidente de la República abraza el propósito de convocar en breve a ambas Cámaras a sesión extraordinaria, para que resuelvan los suplicatorios hechos por el Juzgado especial de la causa número 2 del Tribunal Supremo, referentes al representante señor Eugenio Arias y al senador señor Vidal Morales.

Algunas personas de significación e influencia en el partido conservador, son contrarias a la convocatoria de sesión extraordinaria por opinar que dichos suplicatorios deben discutirse en la próxima legislatura ordinaria que empezará en Noviembre próximo venidero.

# LA ACTITUD DE LOS VETERANOS

## CONDOLENCIA POR LA MUERTE DEL GENERAL RIVA. LOS VETERANOS CONDENAN LOS METODOS VIOLENTOS Y PERTURBADORES DEL ORDEN PUBLICO. PIDEN QUE SE DEFINA, CON ARREGLO A LA CONSTITUCION, EL ALCANCE DE LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA Y OFRECEN SU CONCURSO AL GOBIERNO PARA MANTENER EL ORDEN Y LA LIBERTAD DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA.

Gispert y Pedro Díaz Molina. Coronales: León Priamelles, Vicente Suárez, José Camejo, Matías Duque, Manuel Saumell, José Lara Mirret y Manuel Sardiñas. Tenientes coroneles: Juan F. Milánés, Luis D. Deymier, Javier Utriquiza, Justo Carrillo Pompeyo Viza da, Alfredo Nodarse, Benito Barceló y Guillermo Schwyer. Comandantes: José Vicente Alonso, Domingo C. Herrera, Francisco J. Acosta, A. Icho Viña, Félix Sánchez, Pedro Delgado, Edmund J. Frederick, Armando Prats, Francisco Domingo, José de Jesús Benítez, Luis de la Cruz Muñoz, Braulio Morejón, Aurelio Moreyra, Manuel Recio Agüero y Mauricio Montejó. Capitanes: Vicente Blanco, Fernando González Luna, Ramiro Ramírez Tamayo, Pablo M. Trujillo, Gustavo Alfonso, Erasmo González, George Reno, Angel Rosende, César Agüero, Luis Mazorana, Demetri Núñez, José Asuñar González, José Bu, Juan Muñoz Navas, José Carrillo. Tenientes: Gabino López, Armando Pérez Carrillo Victoriano de la Calle, Luis Suárez Vera, Rafael Peláez, Francisco Faenda, Guillermo López Rovira, Enrique Castellanos, Juan Porta Ravelo, Luis Vega Pérez, José Isabel Rondón, Alfredo de León, Filiberto Vigil, Pedro Osorio, Candelario Montefú, Martín Reynoso, José Martínez, Francisco González Iglesias, Avelino Rojas y Emilio Ayala. Sargento: Juan Ayala Socarrás.

sentó la siguiente moción, que fué aprobada por unanimidad: "Considerando que la muerte de un soldado del Ejército Libertador debe ser siempre sentida por los que fuimos sus compañeros en los días de lucha por la independencia de la patria y que nuestro sentimiento debe ser aun mayor si el desaparecido supo, por su valiente comportamiento en la guerra, llegar a altas graduaciones en las filas de nuestro ejército y mereció en la paz, por su reconocido civismo, verse colocado en puestos de consideración y de respeto, el delegado que suscribe propone a la Asamblea el siguiente acuerdo: El Consejo Nacional de Veteranos de la Independencia acuerda hacer constar su profunda pena por la muerte del general Armando de J. Riva y enviar a sus familiares el testimonio de nuestra condolencia". Se dió cuenta después de otra moción del mismo general que dice así: "Considerando que debe ser siempre sentido por todos los veteranos de la Independencia cuanto pueda afectar el buen nombre y fama de los que ayudaron a conseguir: el Delegado que suscribe propone el siguiente acuerdo: El Consejo Nacional de Veteranos de la Independencia lamenta que el coronel Ernesto Asbert haya sido procesado como causante de la muerte del general Armando de J. Riva, deseando pueda justificarse su inocencia." El coronel Camejo habló en contra de la última parte de la moción y el comandante Preval solicitó la supresión de las frases "como causante de la muerte del general Armando de J. Riva." El general Cañizares defendió su moción; pero el Consejo acordó modificarla dejando el mismo preámbulo, pero redactando el acuerdo de la siguiente manera. "El Consejo Nacional de Veteranos de la Independencia lamenta que el coronel Ernesto Asbert se vea envuelto en los tristes sucesos del Prado." Y así fué aceptada.

dose a ese objeto un receso de media hora. Formaban la Comisión los señores Cañizares, Camejo, Sardiñas, Ramírez y Suárez. Dando las gracias. Reanudada la sesión, el general Alfonso manifestó que acababa de recibir la visita del doctor Antonio Riva, quien a nombre de todos los familiares de su infortunado hermano el general Armando, le había dado las gracias, con encargo de transmitir al Consejo, por todas las atenciones que habían tenido con su compañero en las luchas por la independencia. El Consejo agradeció la atención. Dióse cuenta acto seguido de este otro telegrama que acababa de recibirse: Mariano, 15 de Julio.—Presidente Consejo Nacional.—Habana.—Pugna con los principios revolucionarios ideas democráticas en nuestra tierra todos los ciudadanos no sean iguales. La inmunidad para los congresistas solo debe ser durante el ejercicio de sus funciones en el recinto de la Cámara. No queremos castas privilegiadas. La Constitución no reconoce fueros ni privilegios. La revolución por la Patria libre la hizo Martí para que los Tribunales de Justicia juzgaran por igual la libertad y sin suplicatorios lo mismo a un congresista que a un humilde ciudadano que cometa un delito. No murieron Maceo, Agramonte, Serafín Sánchez, no pelearon Calixto García, Máximo Gómez tantos y tantos para que en la República tengamos ciudadanos que puedan delinquir impunemente. Como veterano quiero la igualdad para todos.—Luis Rodolfo Miranda, comandante Ejército Libertador. La moción única. La Comisión nombrada leyó la moción en la cual quedaron refundidas las presentadas. Dice así: "Al Consejo Nacional: Los delegados que suscriben, proponen a la Asamblea el acuerdo siguiente: Primero: Condenar los métodos violentos y perturbadores del orden público que, con desgraciada frecuencia, se vienen empleando en los distintos aspectos de la vida pública. Segundo: Solicitar de los poderes públicos de la nación que se defina de un modo claro y terminante, en conso-

La estatua al general Riva. Y por último el comandante Ramiro Ramírez sometió a la deliberación del Consejo la proposición siguiente: "Se acuerda dar un voto de gracias al Ayuntamiento de esta capital por su proyecto de erigir una estatua en el Paseo de Martí, al glorioso compañero desaparecido en el cumplimiento de su deber, y si se hiciese por suscripción popular, contribuir con la cantidad que a juicio del Consejo crea oportuno de los fondos disponibles." Pero como aún el Ayuntamiento no ha adoptado el acuerdo de erección de un monumento al general Riva, varios veteranos indicaron que debía dejarse dicha proposición sobre la mesa para aprobarla cuando fuera oportuno. Y el autor de la misma, después de ligero debate aclaratorio, aceptó la indicación. La reunión terminó a las once de la noche.

### SUMARIO

- PAGINA 2. Sección Mercantil.
- PAGINA 3. En Equilibrio. La Prensa.
- PAGINA 4. Alrededor del Proceso. Por las oficinas.
- PAGINA 5. Charla. Tribunales. Societades españolas. Informaciones varias.
- PAGINA 6. El Monte Carmelo. Gaceta. Otras informaciones.
- PAGINA 7. Habaneras. Teatros y artistas.
- PAGINA 8. Para el Hogar.
- PAGINA 9. Crónica religiosa.
- PAGINA 10. Noticias del Puerto. Alquileres.
- PAGINA 11. Solicitudes. Ventas.
- PAGINA 12. Cablegramas. El Baseball en los Estados Unidos. Crónica deportiva de Squeeze.

### ZONA FISCAL

DE LA HABANA

RECAUDACION DE AYER, JULIO 15:

\$ 10,484-45

BOLSA DE NEW YORK

VENTA de VALORES Julio 15.

Acciones: 93,994

Bonos: 1.168,500

## HIGIENE y COMODIDAD

### SIFONES

todo el mundo por su MANEJO SIMPLICISIMO y su VALOR PRACTICO.

En la preparación de su consumo diario de AGUA MINERAL y de cualquier refresco espumoso garantiza el uso de las cápsulas y del sifón "PRANA" Sparklets conocidos por



Su representante Carlos Bohmer, SOL 74, HABANA.

Agente para las provincias de Matanzas, Sta. Clara y Camagüey: J. FEBLES, APARTADO 44, CARDENAS.

PRANA Sparklets

Estos Sifones y Cápsulas han pagado su impuesto al salir de la Aduana por cuyo motivo quedan exentos de ello.

# II SECCION MERCANTIL

## MERCADO MONETARIO

A LAS 5 DE LA TARDE

En las Casas de Cambio.

Habana, Julio 15 de 1913.

Plata española de.....	97 3/4 a 97 1/2 % V.
Oro americano contra oro español de.....	08 3/4 a 09 % P.
Oro americano contra plata española a.....	10 1/2 % P.
CENTENES	a 5-41 en plata.
Idem en cantidades	a 5-42.
LUISES	a 4-31 en plata.
Idem en cantidades	a 4-32.
El peso americano en plata española a.....	1-10 1/2

## GABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Julio 15.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 100.  
 Bonos de los Estados Unidos, a 98.  
 Descuento papel comercial, a 6 por ciento anual.  
 Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, \$4.83.30.  
 Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.86.90.  
 Cambios sobre París, banqueros, 60 d/v., 5 francos 18.1/8 céntimos.  
 Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, 95.1/8.  
 Centrifugas polarización 96, en plaza, de 3.54 a 3.57 centavos.  
 Centrifuga, pol. 96, a 2.71/32.  
 Mascabado polarización 89, en plaza, de 3.04 a 3.07 centavos.  
 Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, de 2.79 a 2.82 centavos.  
 Harina, patente Minnesota, \$4.90.  
 Manteca del Oeste, en tercercías, \$11.80.

Londres, Julio 15.

Azúcares, centrifugas, pol. 96, 10s 0d.  
 Mascabado, 9s. 3d.  
 Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 0.3/4d.  
 Consolidados, ex-interés, 72.7/8.  
 Descuento, Banco de Inglaterra, 4.1/2 por ciento.  
 Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a 855.

París, Julio 15.

Renta Francesa, ex-interés, 84 francos, 04 céntimos.

## VENTA DE VALORES

Nueva York, Julio 15.

Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza, 93,994 acciones y 1,168,500 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

## ASPECTO DE LA PLAZA

Julio 15

Azúcares.—En Londres el precio de la remolacha no acusa variación.  
 En Nueva York el mercado sigue firme, notándose alguna indiferencia por parte de los refinadores.  
 En las plazas de esta isla nótese quietud y sólo sabemos haberse efectuado la siguiente venta:  
 5,700 sacos centrifuga pol. 95.7, a 4 rs. arroba, en Cárdenas.  
 2,500 idem idem pol. 95.5, a 4 rs. arroba, más \$42.40 sobre el todo, en Sagua.

Cambios.—El mercado sigue con demanda moderada y baja en los precios por letras sobre los Estados Unidos.  
 Cotizamos:

Comercio		Banqueros	
Londres, 3 div.....	19	19 1/2 P	
Londres, 60 div.....	18 1/2	18 1/2 P	
París, 3 div.....	4 1/2	4 1/2 P	
Hamburgo, 3 div.....	3 1/2	3 1/2 P	
Estados Unidos, 3 div.....	8 1/2	8 1/2 P	
España, plaza y exterior, 8 div.....	3	2 1/2 P	
Deto. papel comercial 8 a 10 p.3 anual			
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:			
Greenbacks.....	8 1/2	8 1/2 P	
Plata española.....	97 1/2	97 1/2 P	

Acciones y Valores.—En la Bolsa Privada se efectuó en la tarde de hoy la siguiente venta:  
 250 acciones H. E. R. Company, Comunes, 86.

## Colegio de Corredores

### COTIZACION OFICIAL

### CAMBIOS

	Banque-ros	Comer-ciantes.
Londres, 3 div.....	19 1/2	19 p 0 P.
Londres, 60 div.....	18 1/2	18 1/2 p 0 P.
París, 60 div.....	4 1/2	4 1/2 p 0 P.
París, 60 div.....	5 1/2	5 1/2 p 0 P.
Alemania, 60 div.....	3 1/2	3 1/2 p 0 P.
Alemania, 60 div.....	3	2 p 0 P.
Estados Unidos, 60 div.....	9	8 3/4 p 0 P.
Estados Unidos, 60 div.....		
España 3 d. s. plaza y cantidad.....	2 1/2	3 p 0 P.
Descuento papel Comer-cial.....	8	10 p 0 P.

**AZÚCARES**  
 Azúcar centrifuga, 96, guapo, polarización 96, en almacén, a precio de embarque, a 4 rs. arroba.  
 Azúcar de miel, polarización 89, en almacén, a precios de embarque, 3 reales arroba.  
 Señores Corredores de turno durante la presente semana:  
 Para Cambios: Francisco Díaz.  
 Para Azúcares: Benigno Diago.  
 Habana, 15 de Julio de 1913.  
 Joaquín Gumá y Ferrán.

## Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

Centenes.....	4-78
Luises.....	3-83
Peso plata española.....	0-60
40 centavos plata id.....	0-24
20 idem, idem, idem.....	0-12
10 idem, idem, idem.....	0-06

## BOLSA PRIVADA

### COTIZACION DE VALORES

#### OFICIAL

Billete del Banco Español de la Isla de Cuba, de 1 1/2 a.....	
Plata española contra oro español.....	97 3/4 a 97 1/2
Greenbacks contra oro español.....	108 1/2 a 108 1/2

#### VALORES

Comp. Vend.

Fondos Públicos	Valor	Pto.
Empréstito de la República de Cuba.....	111	114 1/2
Id. de la República de Cuba, Deuda Interior.....	102	107
Obligaciones primera hipoteca de la Habana.....	115	118
Obligaciones segunda hipoteca de la Habana.....	108 1/2	114
Obligaciones hipotecarias C. de Cienfuegos a Villahermosa.....	N	N
Id. primera id. Ferrocarril de Calbarián.....	N	N
Id. primera id. Olhara a Holguín.....	N	N
Banco Territorial de Cuba.....	N	N
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad.....	N	N
Bonos de la Havana Electric Railway Co. ten circulación.....	N	N
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana.....	N	N
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.....	N	N
Bonos segunda hipoteca de la Matanzas Water Works.....	N	N
Id. en hipotecas Central azucarero "Olimpo".....	N	N
Id. idem "entra" azucarero "Covadonga".....	N	N
Id. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba.....	N	N
Obligaciones generales consolidadas Ca. de Gas y Electricidad de la Habana.....	104	108 1/2
Bonos de la República de Cuba.....	103	107
Matadero Industrial.....	sin	80
Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación).....	N	N
Cuban Telephone Co.....	N	N

#### ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba.....	85 1/2	87 1/2
Compañía de Electricidad de Puerto Príncipe.....	N	N
Banco Nacional de Cuba.....	115	sin
Banco Cubana.....	N	N
Compañía de Ferrocarriles de la Habana y Almacenes de Regia Limitada.....	90 1/2	91 1/2
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba.....	25	60
Compañía del Ferrocarril del Oeste.....	N	N
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas.....	N	N
Habana (Preferidas).....	N	N
Id. id. (Comunes).....	N	N
Ferrocarril de Gibara a Holguín.....	N	N
Ca. Cubana de Alumbrado de Gas.....	N	N
Dique de la Habana Preferentes.....	N	N
Nueva Fábrica de Hielo.....	N	N
Lonja de Comercio de la Habana (Preferidas).....	N	N
Id. id. (Comunes).....	N	N
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba.....	N	N
Compañía Havana Electric Railway's Limited Power Preferidas.....	99	100
Id. id. Comunes.....	85	86
Compañía Anónima de Matanzas.....	N	N
Compañía Alilera Cubana.....	N	N
Compañía Vidriera de Cuba.....	N	N
Planta Eléctrica de Sancti Spiritus.....	N	N
Cuban Telephone Co.....	70	83
Ca. Almacenes y Muelles Los Indios.....	N	N
Matadero Industrial.....	40	60
Fomento Agrario (en circulación).....	N	N
Banco Territorial de Cuba.....	107	120
Id. id. Beneficiadas.....	14	28
Cárdenas City Water Works Company.....	N	N
Ca. Puertos de Cuba.....	8	60
Ca. Eléctrica de Marianao.....	N	N
Habana, 15 de Julio de 1913.		

El Secretario,  
Francisco Sánchez.

# BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

FUNDADO EL AÑO 1856 CAPITAL: \$ 8.000,000

DECANO DE LOS BANCOS DEL PAIS

DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL BANCO TERRITORIAL

Oficina Central: AGUIAR 81 y 83

Sucursales en la misma HABANA: GALIANO 138.—MONTE 202.—OFICINAS 42.—BELASCOAIN 20.—EGIDO 2

## SUCURSALES EN EL INTERIOR

Santiago de Cuba.	Sancti Spiritus.	Holguín.	Danes.
Cienfuegos.	Calbarián.	Cruces. Colón.	Nuevitas.
Cárdenas.	Sagua la Grande.	Bayamo.	Remedios.
Matanzas.	Manzanillo.	Camagüey.	Ranchuelo.
Barta Clara.	Guantánamo.	Camajuani.	Encrucijada y Marianao.
Pinar del Río.	Ciego de Avila.	Unión de Reyes.	

## CUENTAS DE AHORRO CON INTERES

SE ADMITE DESDE UN PESO EN ADELANTE

GIROS Y CAMBIOS, COMPRA-VENTA DE VALORES, DESCUENTOS, PIGNORACIONES

## SE ALQUILAN CAJAS DE SEGURIDAD

PRECIO SEGUN TAMAÑO

3237 JL-1

## Se acabaron las contras

No se admiten cupones

Las bodegas, panaderías y muchas vidrieras de tabacos y cigarros, cumpliendo el acuerdo tomado en reunión celebrada el día 30 del Junio último en el Centro de Detallistas, han suprimido desde ayer las contras y regalos, y no se admiten los cupones de las fábricas de cigarros en pago de mercancías.

## Exportación de tabaco

(De "El Tabaco," de la Habana, del 10 de Julio.)

Valor de la exportación de tabaco en rama y elaborado por el puerto de la Habana durante el mes de Junio de 1913, comparado con la del mismo mes del año de 1912.

1913		1912	
	Valor		Valor
Terceros.....	13,793 \$	11,619	
Tabacos.....	12,908,444	907,962	
Cigarros, cajetillas.....	1,547,277	49,089	
Picadura, kilos.....	19,850	19,423	
TOTAL.....	\$ 1,788,103		
1912		1912	
	Valor		Valor
Terceros.....	29,952 \$	1,199,924	
Tabacos.....	11,778,538	826,144	
Cigarros, cajetillas.....	977,449	26,949	
Picadura, kilos.....	24,688	22,855	
TOTAL.....	\$ 2,074,872		

Hemos exportado de menos en Junio de 1913 por valor de \$286,769 comparado con lo exportado en el mismo mes de 1912.

Rama: (tercios) hemos exportado en Junio de 1913, 16,159 tercios menos que en igual mes de 1912.

Tabacos: En Junio de 1913 hemos exportado 1,127,906 tabacos más que en Junio de 1912.

Cigarros: Hemos exportado en Junio de 1913, 569,828 cajetillas de cigarros más que en igual mes de 1912.

Picadura: En Junio de 1913 hemos exportado 4,336 kilos de picadura menos que en igual mes de 1912.

El promedio del valor que alcanza cada tercio de tabaco exportado en Junio de 1913, es de \$58.84 cts. tercio, o sea \$6.87 cts. más que el que alcanzó el exportado en Junio de 1912.

## Durante seis meses

La exportación de tabaco desde primero de Enero hasta el 30 de Junio de 1913 se compara con igual fecha de 1912, de la manera siguiente:

1913		1912	
	Valor		Valor
Tabaco en rama, tercios.....	146,650	141,464	
Tabaco torcido.....	85,699,750	78,567,514	
Cigarrillos, cajetillas.....	9,618,462	7,702,117	
Picadura, kilos.....	136,068	205,401	

Resultado que tenemos un alza en la exportación de 1913 sobre la de 1912 de 5,136 tercios de tabaco en rama, 6,540,236 tabacos torcidos y 1,911,345 cajetillas de cigarrillos.

En la picadura tenemos una baja en 1913, comparado con 1912, de 70,333 kilos.

Desde lo. de Enero hasta el 30 de Junio de 1913 exportamos 159,575 tercios de tabaco en rama, 89,541,876 tabacos torcidos, 6,794,113 cajetillas de cigarrillos y 128,295 kilos de picadura.

## Mercado Pecuario

Julio 15

A Betancourt y Negra, de los Países, 26 machos vacunos.  
 A Facundo Gutiérrez, de Camagüey, 98 machos vacunos.  
 A varios, de varios lugares, 19 machos y 17 hembras vacunas.  
 A Celestino Mier, de Artemisa, 9 machos y 21 hembras vacunas.

Salidas del día 14:  
 Para atender al consumo de los mataderos de esta capital, salió el ganado siguiente:

Matadero de Luyanó, 87 machos y 14 hembras vacunas.  
 Matadero Industrial, 198 machos y 38 hembras vacunas.  
 Para otros lugares:  
 Para el Calabazar, a Manuel Hernández, 4 machos vacunos.  
 Para Regia, a Primo Alvarez, 75 machos y 9 hembras vacunas.

## Matadero Industrial

Reses sacrificadas hoy:

Cabezas

Ganado vacuno.....	215
Idem de cerda.....	109
Idem lanar.....	30
TOTAL.....	354

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, torretes, novillos y vacas, a 18,20 y 23 cts. el kilo.  
 Terneras, a 24 cts. el kilo.  
 Cerda, a 38, 40, 42 y 44 centavos el kilo.

## Matadero de Luyanó

Ganado vacuno..... 81  
 Idem de cerda..... 24  
 Idem lanar..... 19

TOTAL..... 124

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:  
 La de toros, torretes, novillos y vacas, a 21, 22, y 24 centavos el kilo.  
 Lanar, de 32 a 34 cts. el kilo.  
 Cerda, a 33, 40, 42 y 44 cts. el kilo.

## Matadero de Regia

Reses sacrificadas hoy:

Cabezas

Ganado vacuno.....	6
Idem de cerda.....	2
Idem lanar.....	0
TOTAL.....	8

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:  
 Ganado vacuno, de 20 a 24 cts.  
 Cerda, a 42 cts.

## La venta en pie

Los precios que viene obteniendo el ganado en pie en los corrales son los siguientes:  
 Vacuno, de 5.5/8 a 6 centavos.  
 Cerda, a 8 y 11 centavos.  
 Lanar, de 5 a 6 centavos.

## Vapores de travesia

SE ESPERAN

Julio

- 16—Calabria. Hamburgo y escalas.
- 16—Manuel Calvo. Cádiz y escalas.
- 16—Saratoga. New York.
- 18—Homereus. Buenos Aires, escalas.
- 18—Ypiranga. Veracruz y escalas.
- 18—Dania. Hamburgo y escalas.
- 19—Reina María Cristina. Veracruz.
- 19—Antonina. Hamburgo y escalas.
- 21—R. de Larinaga. Liverpool.
- 21—Morro Castle. New York.
- 21—México. Veracruz y Progreso.
- 22—Harald. Amberes y escalas.
- 22—Westerwald. Veracruz y escalas.
- 27—Spreewald. Hamburgo y escalas.
- 28—Monterey. Progreso y Veracruz.
- 28—Esperanza. New York.
- 29—Hannover. Galveston.
- 31—Cherushka. Hamburgo y escalas.

Agosto 5

- 8—Giulia. Marsella y escalas.
- 9—Rojano. Liverpool y escalas.

## SALDRAN

Julio

- 16—Gorredijk. Veracruz y escalas.
- 17—Manuel Calvo. Veracruz y escalas.
- 30—Hannover. Vigo y escalas.

Agosto

- 19—Saratoga. New York.
- 19—Ypiranga. Hamburgo y escalas.
- 24—Westerwald. Canarias y escalas.
- 20—Reina M. Cristina. Bilbao, escalas.
- 21—Morro Castle. Veracruz y escalas.
- 22—México. Vigo y escalas.
- 28—Esperanza. Veracruz y Progreso.
- 29—Monterey. New York.
- 30—Hannover. Vigo y escalas.

## Puerto de la Habana

### BUQUES DE TRAVESIA

#### SALIDAS

Julio 14

Para Cayo Hueso vapor cubano "Julían Alonso."  
 DIA 15  
 Para Cayo Hueso vapor inglés "Prince George."  
 Para St. Nazaire vapor francés "La Navarre."

#### DESPACHADOS

Julio 12

Para Canarias vapor español "Conde Wilfredo," con 11 cajas tabacos, cigarros y picadura, 9 cajas dulces, 2 barriles azúcar, 22 bultos zinc.

DIA 14  
 Para Cayo Hueso vapor cubano "Julían Alonso," con 39 pacas tabaco en rama, 118 tercios tabaco en rama, 6 barriles tabaco e rama, 5 cajas dulces, 78 bultos viandas y 153 cajas frutas.

Para Veracruz y escalas vapor americano "Monterey," con 33 cajas cigarros y 22 bultos efectos.

Para Canarias vapor alemán "Steigerung," con 11 tercios tabaco en rama, 6 cajas tabacos torcidos, 6 cajas picadura, 1 barril azúcar, 236 sacos estas, 426 sacos huesos, 36 cajas dulces, 102 barriles miel, 500 llos cueros, 2 sacos cera, 15 atados madera, 8 piezas madera, 1062 pipas aguardiente, 5904 pipas aguardiente, 96 bocoyes aguardiente y 69 bultos efectos.

DIA 15  
 Para Cayo Hueso vapor inglés "Prince George," en lastre.

# N. GELATS & Co.

AGUIAR 106-108 BANQUEROS HABANA

Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagadero en todas partes del mundo

CARTAS DE CREDITO CIRCULARES en las mejores condiciones

SECCION DE "CAJA DE AHORROS" Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual.

Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo.

2556 JL-1

# CARTAS DE CREDITO

Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones

ANTES DE EMPRENDER VIAJE Deje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Sede de Seguridad

## BANCO NACIONAL DE CUBA

3230 JL-1

# EL IRIS

La Compañía de seguros mutuos contra incendios "El Iris" no es una Empresa de especulación por acciones, sino una

# EN EQUILIBRIO LA PRENSA

Confesamos que el recurso establecido por el Fiscal del Supremo en el proceso incoado con motivo de la muerte del Jefe de Policía, estaba resumido por la opinión general; lo paldado por la opinión general; lo mismo que el Fiscal opina el país, mismo que tiene necesidad, para no desalentarse, de ver que la justicia no le engaña, o por lo menos, no hace distinciones.

Se quería seguir las actuaciones sin esperar a que el Congreso conteste a los suplicatorios que se le dirigieron, porque además de las razones alegadas, que no deben de ser muy débiles, cuando a la vez que el Fiscal las presentaron otros varios juriscónsultos de nota, hay la razón primordial de responder a la inquietud de un pueblo tan acostumbrado ya a que resulte impunes los que gozan de alguna autoridad y los que él eligió legisladores, que tiene la convicción, acaso errónea, pero bien fundada, de que aplazar las actuaciones hasta Noviembre equivale a abandonarlas de un modo definitivo.

Hay tanta gravedad en estas cosas, que no es de maravillarse que la opinión apetezca que terminen de una vez y dé por válido el rumor de que el general Menocal convocará al Congreso para que éste determine si concede o no concede los suplicatorios de él solicitados. La situación, si este rumor no miente, hácese de este modo más violenta; el general Menocal tendrá a su lado toda la República, si junta a los congresistas, pero es lástima que el Tribunal Supremo no haya podido, de acuerdo con la interpretación que dió a la ley, evitarle la posibilidad de no tener a su lado la mayoría de los legisladores.

Dando por cierto el rumor, puede ocurrir que el Congreso se reúna y acceda a los suplicatorios. Con esto se aliviarían todas las dificultades, continuarían las actuaciones y daría su fallo la justicia, en pro o en contra, pero siempre a tiempo. Esta es la solución que hay que esperar, porque es la única que impone la gravedad de las circunstancias, porque son numerosos los legisladores ansiosos de demostrar que no han llegado a ese punto para amparar el delito y que es absurdo extender la inmunidad de su cargo en las funciones que le atañen hasta la impunidad absoluta en todas las violaciones de la ley, y porque llegó la hora de hacer saber a los que no piensan de este modo que la Constitución al fin y al cabo es un contrato bilateral en que se ceden derechos para precisar deberes, y que si una entidad que forma parte de uno de los poderes contratantes además de consentir que se violen los derechos no cumple tampoco con sus deberes, el contrato resulta de mala fe y hay que anularlo o no cumplirlo.

Esto es lo que debiera suceder caso de que el Congreso se reúna; pero al lado de esta hipótesis hay otra tan posible como esta: la de que no se reúna, aun cuando se le convoque, o si quizás se reúne, la de que no se avenga a conceder los suplicatorios solicitados. No creemos que nuestra ceguera lleve a tocar ese extremo, porque entonces habría que pensar que nos queremos perder. Si presentamos la hipótesis, es para que aparezca definida la situación a que nos han traído los acontecimientos de estos días, todos profundamente lamentables. Los congresistas deben advertir que el general Menocal, al abordar de frente este problema, no hace más que cumplir con su programa; ha prometido justicia, y si convoca al Congreso, es para poner los medios de que la justicia se cumpla. El ni juzga ni castiga, pero quiere lo que quiere la opinión; que juzguen y, si hay motivo, que castiguen los que tienen esa misión.

Hay que fijarse también en que no basta colocar a un lado el programa del gobierno y arrostrar las consecuencias que tan loca actitud produciría. Detrás de ese programa, que es de todos, tiene Cuba otro programa, que es de los Estados Unidos más que nuestro, y que ya no se puede descartar con ningún gesto magnífico. Se pudieran negar los suplicatorios si los requiere el gobierno del país, pero sería una vergüenza tenerlos que conceder si los exigiera un gobierno extraño. Lo que ahora puede hacerse por lógica y por deber, sin que padezca nuestra dignidad, habría que hacerlo entonces por temor a un latigazo. De modo que esta aventura, en la que nos parece que camos por pusilanimidad, tiene tanto tras de sí y es de una tal importancia, que bien pudiera convertirse en una carta a la que se jugará para siempre la independencia de Cuba.

Los momentos son difíciles; si como se dice, y hasta se asegura, el Jefe del Estado convoca las Cámaras, habrá llegado la hora de medir el civismo del Congreso.

## Los Jefes de la Policía

**Duque Estrada continuará en el Cuerpo**

Hablando ayer con el Secretario de Gobernación señor Hevia, sobre asuntos relacionados con los nombramientos de los nuevos Jefes de la Policía Nacional, nos manifestó que en esta semana será nombrado el general señor Armando Sánchez Agramonte como primer Jefe del Cuerpo y el señor Rafael Calvo como segundo. Y respondiendo a una pregunta sobre si continuará también en dicho organismo el actual Jefe interino del mismo señor Duque Estrada, costó que el señor Hevia constituirá una injusticia, garantizando que continuará prestando sus valiosos servicios en el Cuerpo.

Son los que no pueden disimular sus deseos de que se eche tierra encima a los sucesos del Prado o de que salgan de ellos incólumes e inocentes los procesados por homicidio y atentado contra la autoridad los que continúan demandando calma, serenidad, juicio, prudencia.

Y se lo piden a aquella prensa que no ha tenido ni una frase descomulgada ni un desahogo personal contra los protagonistas de la tragedia. Se lo piden al pueblo que abrumado por el dolor y la indignación y reunido en inmensa muchedumbre ante el cadáver de la víctima ni ha lanzado un grito de violencia, ni ha proferido una amenaza contra los culpables.

Se lo demandan al pueblo que aun ahora ante las blanduras y condescendencias que asoman, ante las coartadas que se buscan con ahinco tenaz, ante los cargos injustos que se dejan caer como al desgaire contra los que exigen solamente justicia, contra los que están decididos a seguir diciendo únicamente la verdad, con sus impacientes y espera tranquilo, aunque adolorido, el fallo imparcial, incorruptible de los tribunales.

Hay en la triste historia de los sucesos del Prado dos hechos irrefutables, indiscutibles, cuya grandeza no podrá oscurecer ni atenuar la pasión.

El heroísmo con que el general Armando Riva murió por cumplir con su deber.

Y la conducta admirablemente hidalga, serena y ecuanime del pueblo.

## Dice a este propósito El Comercio:

No ya en los demás países hermanos del nuestro, por su origen, que son tidados con justicia de violencias y convulsiones; en cualquier otra ciudad del mundo, lo mismo de Europa que de los demás continentes, el horrendo drama que tuvo por escenario el paseo de Martí la tarde del lunes 7 del actual, hubiese traído su secuela de disturbios y desórdenes lo mismo al ser arrestados los victimarios que al ser conducidos al lugar de su último descanso el cadáver de la víctima.

Y en la Habana, donde la inmensa mayoría de los habitantes sentíanse indignados por la forma horrible con que el hecho se desarrolló; aquí, en que también algunos grupos, aunque pequeños, se agitaban y se agitan para hacer reaccionar a la opinión en sentido contrario al que en un principio se inclinó; aquí, decimos, no se han producido desórdenes; no se han formado núcleos de exaltados pidiendo procedimientos de violencia; no se ha tratado de cohibir a los tribunales en un sentido ni en otro, y aun en la misma prensa—hablamos de la prensa culta—no se han leído una sola frase mal sonante ni un consejo incivil encaminado a exacerbar las pasiones de la multitud.

Nosotros hemos visto en otras partes, con motivo de hechos menos graves y

menos intensamente trágicos que los del Prado, aglomerarse al pueblo indignado sin distinción de clases ni de sexos a las puertas de la cárcel y demandar a gritos el castigo inmediato e inexorable sin temor a las cargas de la fuerza pública.

Aquí nadie lo ha hecho.

Y ese dominio fuerte y soberano de sí mismo es precisamente la más hermosa hazaña, la más benemérita victoria del pueblo en la historia de la horrible tragedia.

Sobre el mismo tema escribe El Día:

Para quien no estuviese en el secreto sería incomprensible que de tal suerte se recomendase calma por los defensores del general Asbert y de sus amigos, que son realmente, los más necesitados de sensatez y prudencia. Ni en la prensa ni en la opinión, que han condenado el delito y que han pedido el castigo de los culpables, sean quienes fuesen, se ha podido advertir la menor excitación, pues todos han procedido y proceden con absoluta compostura. De nosotros podemos decir que lejos de guiarnos inquina de ninguna especie contra los acusados, nos hemos abstenido de publicar no pocos escritos de tonos violentos, en que se recordaba, entre otras cosas, los antecedentes del asesinato de Ayalita, aquel infatigable jefe de policía de Gaimés. De semejantes insinuaciones no hemos querido hacer ni siquiera referencia, aun a sabiendas de que nadie había de agradecerlo y que no obstante nuestra corrección y nuestro deseo de no ser apasionados, se nos señalaría como perseguidores y enemigos del Gobernador suspenso de la Habana, sólo porque pedimos reiteradamente que se esclarecieran los hechos delictuosos y que se castigase severamente a los culpables.

¿Qué culpa tienen la prensa y el pueblo de que Asbert sea uno de los protagonistas de los sucesos del Prado?

¿Qué culpa tienen de que en vista de los cargos que arrojan las declaraciones del sumario, haya sido procesado y suspendido en el ejercicio de sus funciones?

¿Qué culpa tienen de que los testimonios y los comentarios públicos y privados de los hechos sean tan amargos y duros contra los procesados?

Asbert no puede olvidar que esa misma prensa y ese mismo pueblo lo han elogiado sin regateos, cuando elogios ha merecido.

¿Por qué entonces habían de ser sinceros y no lo han de ser ahora?

## Prosigue El Día:

No hay prejuicios ni deseo de hacer daño a nadie, sino deseo de justicia, el advertir que habiéndose declarado por el general Asbert y por sus amigos que sólo el señor Arias hizo cuatro disparos con su revólver sobre Armando

Riva, aparecieran doce balazos entre los que hirieron a la víctima, los que atravesaron el coche y los que penetraron en las columnas de la casa frente a la cual se produjo el tiro.

No hay perversa intención, sino lógica y nada más que lógica en rechazar por absurda la versión de que fué Riva quien rompió el fuego sobre los que habían ido a inculparlo, pues estando comprobado que se preocupó desde los primeros momentos de los niños que le acompañaban y cuyo cuidado le impidió en gran parte la defensa, no se concibe que fuera él a provocar un tiro de pistola a su lado al hijo a quien tanto idolatraba.

No hay malicia de ninguna clase, sino irrefutables deducciones de los hechos, en fijarse en la circunstancia de que todos los periódicos, sin excepción alguna, aun esos que piden silencio en torno del delito, reconocen la caballerosidad y la corrección de Armando Riva; y con tal testimonio a la vista es inconcebible que se suponga que caballero tan cumplido, en la hora solemne de la muerte, tocando ya la eternidad y jurando por la vida de su hijo, lanzase una calumnia contra el general Asbert, atribuyéndole participación directa en el drama del Prado.

¿No pide el mismo general Asbert en su carta al señor Sagaró que sus amigos se abstengan de todo aquello que pudiera ejercer presión parcial en los tribunales e impedir el completo esclarecimiento de los hechos?

Entonces ¿por qué se ha de tomar a mal que cada periódico y cada individuo mirando primero a su conciencia y después a la justicia diga lealmente la verdad, sólo la verdad?

¿Por qué se ha de mirar con prevención a aquellos que imitando el ejemplo de la víctima, están decididos a cumplir con su deber?

Recogemos del informe sobre el último Consejo de Secretarios:

El Secretario de Obras Públicas llama la atención sobre el daño que se causa a las carreteras y calzadas, para cuya construcción se votan por el Congreso tan cuantiosas sumas, con el permiso concedido para transitar por ellas a las carreteras de campo cargadas de caña, demostrando, con datos precisos, el deterioro inmediato e irreparable que se causa a tales caminos por los vehículos de la referida clase. Se acordó estudiar detenidamente el asunto para remitir, en su oportunidad, un mensaje especial al Congreso.

Magoon prohibió que las carreteras pasasen por las carreteras trazadas por él.

Comprendemos la prohibición. Magoon conocía muy bien la resistencia y solidez de sus carreteras. Como que en cuanto vino un temporal de agua las arrastró consigo dejando sus huellas en pantanos y lagunas.

Esas son las carreteras que según el Secretario de Obras Públicas, padecen graves deterioros con el paso de las carreteras.

¿A que no sucede lo mismo con las

de la Habana a Guanajay y a Güines y con todas aquellas que fueron construidas en otro tiempo?

El general Gómez levantó la prohibición de Magoon y proyectó reconstruir y solidificar, o hacer de nuevo las carreteras de Magoon.

He ahí lo que lógicamente debiera emprender el Secretario de Obras Públicas.

Háganse no atreales, sino verdaderas carreteras.

Porque prohibir que las carreteras pasen por las carreteras nos parece a la verdad un poco raro.

El Tribunal Supremo se lavó las manos en la cuestión del absolutismo del delito, es decir de la inmunidad parlamentaria.

Y dice "La Opinión:"

Realmente, el Supremo, que tuvo en esta ocasión una brillante oportunidad de esclarecer el alcance de esa prerrogativa, pudo no eludir la cuestión.

Y aunque el DIARIO indica con hiriente mordacismo que los billetes de la lotería son capaces de aquietar el espíritu de nuestros magistrados, no osamos creer de tan pequeña alma a los supremos jueces de la República.

Tal vez entendiera el alto Tribunal que no era sazón ésta para esos distinguios...

Un crimen, un jefe de policía muerto, dos docenas de niños en peligro y diversas familias expuestas a sucumbir, no es después de todo cosa tan grave...

No es "hiriente mordacismo" sino sentido común y amargo dolor por las flaquezas humanas lo que se trasluce en las consideraciones del DIARIO a que alude "La Opinión."

El asunto es demasiado grave y serio para ironías.

Aunque al Tribunal Supremo le parezca, según el colega, una pequeñez, a cumplir con su deber? \*

Tampoco se ha atrevido el Tribunal Supremo a decretar la continuación del proceso a pesar de las muy respetables razones del Ministerio Fiscal.

Y ahora ¿qué hacer?

Dice "La Discusión:"

Se impone, pues, un forzoso paréntesis, casi de cuatro meses, en las actuaciones de este proceso sensacional, ya que el Congreso no reanudará su labor hasta el día 3 de Noviembre. A menos que convoque el Presidente a una Legislatura extraordinaria, o se haga la reunión a solicitud de suficiente número reglamentario de legisladores, para solucionar el asunto de los suplicatorios referentes al Senador por Camagüey y al representante por Matanzas. Esta última contingencia de la Legislatura extraordinaria no parece probable.

Dicen (y el "notero" de "El Día" lo indica) que si el Congreso continúa en su pasividad y no ayuda a resolver este conflicto, Menocal tomará la gravísima resolución de renunciar a la Presidencia.

El está decidido a que la Justicia no sea letra muerta para nadie. Sentiríamos que este nuevo conflicto

## PARA ENGORDAR

SI COME NO ENGORDA  
SU ESTÓMAGO NO ASIMILA

**VINO PEPTONA BARNET**

UNA COPITA EQUIVALE A 20 GRAMOS CARNE PURA

NO PIERDA TIEMPO.—TÓMELO DROGUERÍA SARRÁ Y FARMACIAS

## ZARZAPARRILLA SARRA

DEPURATIVO ALTERANTE EFICAZ EN LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL  
SIFILIS, VEJIGA Y AFECCIONES DEL HIGADO

REUMATISMO. HINCHAZONES.

Fabricante: Droguería Sarrá Teniente Rey y Compostela—Habana.

## FOLLETIN 70

MAURICE LEBLANC

## EL HOMBRE NEGRO

Continuación de "813"

(Continúa)

—¡Ah! Si tuviera yo mi cerebro, el verdadero, el que piensa! Sería cosa de un segundo! No hay más que un punto obscuro... Pero no puedo... Mi pensamiento huye... no puedo cogérselo... Esto es atroz... Sobresaltábase los hombros. ¿Llovaba?

—¡Ah! Si tuviera yo mi cerebro, el verdadero, el que piensa! Sería cosa de un segundo! No hay más que un punto obscuro... Pero no puedo... Mi pensamiento huye... no puedo cogérselo... Esto es atroz... Sobresaltábase los hombros. ¿Llovaba?

—¡Ah! Si tuviera yo mi cerebro, el verdadero, el que piensa! Sería cosa de un segundo! No hay más que un punto obscuro... Pero no puedo... Mi pensamiento huye... no puedo cogérselo... Esto es atroz... Sobresaltábase los hombros. ¿Llovaba?

—¡Ah! Si tuviera yo mi cerebro, el verdadero, el que piensa! Sería cosa de un segundo! No hay más que un punto obscuro... Pero no puedo... Mi pensamiento huye... no puedo cogérselo... Esto es atroz... Sobresaltábase los hombros. ¿Llovaba?

Y, más bajo:

—813... un 8... un 1... un 3... sí, evidentemente... pero ¿por qué?... eso no basta...

El Emperador murmuró:

—Me impresionan. Trabajo me cuesta creer que un hombre pueda desempeñar de ese modo un papel...

La media... los tres cuartos... Lupin permanecía inmóvil, con los puños pegados a las sienes.

El Emperador aguardaba, con los ojos fijos en un cronómetro que tenía Waldemar.

Faltan diez minutos... cinco...

—¿Está ahí el automóvil, Waldemar? ¿Se hallan listos tus hombres?

—Sí, Sire.

—¿Da la hora tu cronómetro?

—Sí, Sire.

—Entonces, a la última campanada de las doce...

—Pero...

—A la última campanada de las doce, Waldemar.

Realmente, la escena tenía algo de trágico, esa especie de grandeza y solemnidad que adquieren las horas al acercarse un milagro posible. Parece que va a expresarse la misma voz del destino.

El Emperador no ocultaba su angustia. El raro aventurero llamado Arsenio Lupin, cuya vida prodigiosa

conocía, le turbaba... y, aunque resuelto a acabar con toda aquella historia equívoca, no podía menos de esperar...

Todavía quedaban dos minutos... luego, uno. Después, se contó por segundos.

Lupin parecía dormido.

—Vamos, prepárate—dijo el Emperador al conde.

Este se acercó a Lupin y le puso la mano en el hombro.

El argentino timbre del cronómetro sonó... una, dos, tres, cuatro, cinco...

—Waldemar, tira de los pesos del viejo reloj.

Un momento de estupor. Era Lupin quien había hablado, muy tranquilo.

Waldemar se encogió de hombros; indignado al verse tuteado.

—Obedece, Waldemar—dijo el Emperador.

—Sí, querido conde—añadió Lupin, que recobraba su ironía,—no es cosa difícil; no tienes más que tirar de las cuerdas del reloj... alternativamente... una, dos... Así... De ese modo se le daba cuerda antiguamente.

El balanceo empezó a andar y se oía el acompasado tic-tac.

—Ahora—dijo Lupin—coloca las agujas poco antes de las doce... No te muevas ya... Déjame a mí...

Levantóse y se acercó al reloj, a un paso de distancia lo más, con los ojos fijos y muy atento.

Sonaron las doce campanadas, pesadas, profundas.

Largo silencio. Nada ocurría. Sin embargo, el Emperador esperaba, como si estuviera seguro de que iba a ocurrir algo. Waldemar no se movía.

Lupin, que se había inclinado hacia la esfera, se enderezó, murmurando:

—Perfectamente... ya caigo...

Volvió a su silla, y ordenó:

—Waldemar, vuelve a poner las agujas en las doce menos dos minutos. ¡Ah! no, querido, no hacia atrás... sino en el sentido de la marcha...

¡Claro! será un poco más largo... pero, ¿qué quieres?

Sonaron todas las horas y las medias, hasta la media de las once.

—Oye, Waldemar—dijo Lupin... Y hablaba gravemente, sin burla, como emocionado también él y ansioso.

—Oye, Waldemar, ¿ves en la esfera una puntita redonda que marca la primera hora? Esa punta se mueve, ¿verdad? Coloca encima el índice de la mano derecha, y apoya bien. Bueno. Haz lo mismo con el pulgar, en la punta que marca la tercera hora... Bien. Con la mano derecha, aprieta la



The Only Guaranteed Exterminator  
**Stearns' Electric Rat and Roach Paste**

Ready for use. Better than traps.  
Sold by druggists, 25c and \$1.00  
or sent direct, charges prepaid, on receipt of price.  
MONEY BACK IF IT FAILS  
Stearns' Electric Paste Co., Chicago, Ill.



**CAMISAS "ARROW"**  
NO SE ENGORDAN NI TAMPOCO SE DESCOLORAN.  
¡DÍSELAS AL COMERCIANTE.

## CASTORIA para Párvulos y Niños

En Uso por más de Treinta Años

Llévate la Arma de *Chas. H. Fletcher*

**CABALLOS COJOS**  
Curación rápida y segura de las Exostosis, o Tumores huesos, Corvaxas, Formas, Esparavoces, Sobrehuecos, Esfuerzos, Molatas y Vejigones, etc., por el

**UNGÜENTO ROJO MÉRÉ**  
de F. MÉRÉ de CHARENTILLY, en Orleans (Francia).  
40 Años de Exito.—De venta en casas de: MAURIZ JOHNSON, Chino 33, HABANA. JOSE SARRA, Teniente Rey 41, HABANA. F. TASCHECH, Chino 27, HABANA. Y EN TODAS FARMACIAS.

el resultado final no dejaba ya duda alguna, parecía confuso.

Frente a él, Lupin, lívido, con los mandíbulas contraídas, los ojos inyectados de sangre, temblaba de rabia y de odio impotente.

Señaló la frente cubierta de sudor; luego cogió rápidamente el cofrecillo, le dió vueltas, lo examinó, como si esperase hallar un doble fondo. Al fin, para mayor certeza, lo rompió.

Esto le alivió. Respiró con más libertad.

El Emperador le dijo:

—¿Quién ha hecho eso?

—Siempre el mismo, Sire: el que sigue el mismo camino que yo y va hacia el mismo objeto, el asesino de Kesselbach.

—¿Cuándo?

—Esta noche. ¡Ah! Sire, ¡si me hubiese usted dejado libre al salir de la cárcel! Libre, hubiera llegado aquí sin perder una hora. ¡Hubiese llegado antes que él! ¡Antes que él, hubiera dado yo oro a Isilda!... ¡Antes que él hubiese leído yo el diario de Malreich, el viejo eriado francés!

—¿Cree usted, pues, que se ha descubierto por las revelaciones de ese diario?...

—¡Claro que sí, Sire! El ha tenido tiempo de leerlas. ¡Y en la obscuridad, no sé yo en dónde, enterado el

to, el más trascendental de todos, así- base de colmar el vaso casi lleno ya con otros conflictos anteriores.

Pero no es a la verdad muy apetecible en estas circunstancias, "el sillón presidencial.

Copiamos como información, sin comentarios, lo siguiente de la "Postal Habanera" de "La Correspondencia" de Cienfuegos:

Contra las acusaciones de los testigos presenciales oponía el ex-Gobernador de la Habana la manifestación de que no había disparado su revólver sobre el desventurado General Riva;

Ha servido para hacer esta investigación el número de orden del revólver susodicho.

dos horas después de consumado el crimen, su revólver con todas las cápsulas intactas y sin que el arma presentara signos de haber sido disparada.

Pero ahora, según me han dicho, la policía secreta ha hecho una investigación importante que destruye la citada manifestación del general Asbert; ha averiguado que el arma entregada por éste al Juzgado como la de su uso corriente, fué adquirida en un establecimiento de esta capital el mismo día del crimen de Riva,

momentos después del hecho y por persona relacionada con el ex-Gobernador habanero.

Ha servido para hacer esta investigación el número de orden del revólver susodicho.

# ALREDEDOR DEL PROCESO

## PROVIDENCIA DEL SUPREMO

En nuestra edición de ayer publicamos que la Sala de Vacaciones del Tribunal Supremo había declarado su lugar el recurso de reforma interpuesto por el representante del Ministerio Público contra el auto de procesamiento dictado en la causa por homicidio del general Armando Riva.

El doctor Cárdenas, como se recordará, pedía que se continuasen las actuaciones sin esperar a que el Congreso conteste los suplicatorios.

De aquí la providencia dictada por la Sala de lo Criminal del Supremo: "Habana, catorce de Julio de mil novecientos trece.

Por presentados los anteriores escritos con sus copias: entréguese éstos al Ministerio Fiscal; y

RESULTANDO que por auto de diez del actual se declaró procesados por esta causa a Ernesto Asbert y Díaz, Eugenio Arias y de la Torre y Vidal Morales y Flores de Apodaca,

decretándose la prisión provisional de los dos primeros con exclusión de fianza; y por ser Representante a la Cámara el segundo de dichos procesados y Senador el último se acordó en el referido auto, en mérito de lo dispuesto en los artículos setecientos cincuenta y dos, párrafo primero, y setecientos cincuenta y tres de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y el cincuenta y tres de la Constitución, ponerlo por medio de testimonio en conocimiento de ambos Cuerpos Colegiados, suspendiéndose, hasta que resuelva lo que tengan por conveniente, el curso de los procedimientos y ordenándose que, en su virtud, no se practicarán diligencias de ninguna clase para el progreso del sumario ni se llevarán a efecto otras actuaciones que las necesarias para la ejecución de dicho auto y para su reforma o ratificación.

RESULTANDO que contra el referido auto, en el extremo relativo a la suspensión del curso de los procedimientos hasta que los Cuerpos Colegiados de la República resuelvan lo que tengan por conveniente, interpuso el Fiscal de este Tribunal recurso de reforma por su escrito de fojas veinte y nueve a la treinta y tres del rollo; y entregadas las copias a los procesados, a los efectos del artículo

doscientos veinte y dos de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, evacuaron el traslado conferido Arias y Morales, solicitando, en definitiva, que se declarase sin lugar la reforma interesada por el Ministerio Fiscal.

CONSIDERANDO que el artículo cincuenta y tres de la Constitución de la República establece que los Senadores y Representantes serán inviolables por las opiniones y votos que emitan en el ejercicio de sus cargos, y que sólo podrán ser detenidos o procesados con autorización del Cuerpo a que pertenezcan, si estuviese reunido, el Congreso, excepto cuando fueren hallados infraganti en la comisión de algún delito, si bien en este caso y en el de ser detenidos y procesados estando cerrado el Congreso se dará cuenta, lo más pronto posible, al Cuerpo respectivo para la resolución que corresponda.

CONSIDERANDO que el invocado precepto constitucional contiene indubitablemente dos disposiciones que, aunque encaminadas a un solo fin, difieren, sin embargo, por su naturaleza, por el principio que proclaman y por su alcance y extensión, pues la primera es de carácter sustantivo, ya que consagra a favor de los Senadores y Representantes un derecho absoluto, no subordinado a contingencia alguna, ni dependiente de ninguna condición, el de su inviolabilidad por las opiniones y votos que emitan en el ejercicio de sus cargos respectivos, en tanto que la segunda es de aspecto principalmente procesal, porque se limita a señalar un requisito que ha de observarse necesariamente en los procedimientos criminales contra Representantes o Senadores para que ellos puedan ser detenidos, procesados o juzgados; aquélla proclama el principio de la irresponsabilidad de los congresistas por sus votos u opiniones, aun cuando al emitirlos ejecuten un acto definido como delictuoso por la Ley penal, mientras que la última disposición presupone, por lo contrario, el principio de la responsabilidad de aquéllos por los delitos que cometieran, no como tales congresistas, sino como ciudadanos de la República, si bien imponiendo, para que dicha responsabilidad pueda perseguirse y hacerse efectiva,

una condición esencial que tiende, a todas luces, a amparar y proteger la libertad del Poder Legislativo; la una, en fin, declara la absoluta imputabilidad de los actos que impliquen las opiniones o votos emitidos por los miembros del Congreso al ejercer su función constitucional, aunque resulten comprendidos en los preceptos del Código Penal, al paso que la otra, sin referirse a la esencia de las acciones u omisiones imputables, ni variar sus naturales efectos, se concreta a supeditar a la resolución del respectivo Cuerpo Colegiado la acusación de los Tribunales de Justicia, como medida que tiende a constituir, encerrada en sus justos límites, una eficaz garantía de la independencia con que debe desenvolverse uno de los tres poderes del Estado.

CONSIDERANDO que comprueba la fundamental diferencia que existe entre una y otra disposición, no obstante la estrecha relación que guardan entre sí por la unidad del propósito en entrambas perseguido, el texto de la Constitución de la Monarquía española de mil ochocientos setenta y seis, que sin duda sirvió a aquéllas de precedente autorizado, la cual al desenvolver el principio de la inmunidad parlamentaria en términos substancialmente idénticos a los de nuestro Código fundamental, encerró en artículos diversos, el cuarenta y seis y el cuarenta y siete, los dos preceptos que la Constitución cubana reunió en su artículo cincuenta y tres, y así lo corrobora el "Proyecto definitivo de bases de la Constitución," presentado a la Convención Constituyente en veinte y uno de Enero de mil novecientos uno, que en la base tercera de su sección novena establecía la inviolabilidad de los Representantes y Senadores por las opiniones que emitan en el ejercicio de sus cargos, y en la cuarta de la propia sección, que, ya aprobada la anterior, fué objeto de una enmienda, que no se tomó en consideración, encaminada precisamente a suprimir dicha base cuarta, señalaba la necesidad de obtener permiso de la Cámara a que pertenezcan para detener, procesar o juzgar, según los casos, a los miembros del Congreso que hubieren cometido algún delito.

CONSIDERANDO que, esto sentado, no contentando la segunda de las disposiciones comprendidas en el artículo cincuenta y tres de la Constitución Cubana la exención que establece la primera con la frase "en el ejercicio de sus cargos" referida a las opiniones y votos emitidos por los Senadores y Representantes, y contrayéndose, por consiguiente, aquélla, no de modo exclusivo, a los delitos cometidos por los congresistas al ejercer sus funciones legislativas, sino de manera general, a toda clase de actuaciones u omisiones voluntarias ponadas por la Ley, tengan o no relación con el cargo por ellos desempeñado, es indudable que en el caso de antes, aunque este Tribunal tiene facultades, por estar cerrado el Congreso, para procesar y privar de su libertad al Senador y al Representante contra quienes se ha dirigido el procedimiento, sin embargo de no haber sido hallados infraganti en la comisión de los delitos que les son imputados, está, no obstante, obligado, a dar cuenta del procesamiento y de la prisión a los respectivos Cuerpos Colegiados para la resolución co-

respondiente, sin que sea lícito restringir el alcance bien definido del precepto de la Constitución con interpretación alguna atentatoria a la facultad claramente atribuida a cada una de las Cámaras, ni quepuda duda respecto a que, en el ejercicio de esta facultad, las Cámaras mismas y no los Tribunales, son las llamadas a reducir sus consecuencias a sus prudentes límites, armonizando las opiniones de la Justicia con las prerrogativas propias de dichos Cuerpos Colegiados, a fin de que ni la inmunidad parlamentaria ampare delitos comunes, ni la libertad del Poder Legislativo quede contrariada.

CONSIDERANDO que el artículo setecientos cincuenta y tres de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, al ordenar expresamente la suspensión del procedimiento dirigido contra un Senador o Representante procesados durante un interregno parlamentario, desde el día en que se dió conocimiento al Congreso, permaneciendo las cosas en el estado en que entonces se hallen hasta que el Cuerpo Colegiado respectivo resuelva lo que tenga por conveniente, se armoniza con lo preceptuado en el repetido artículo cincuenta y tres de la Constitución de la República, pues aparte de que lógicamente no puede existir contradicción alguna entre estos dos preceptos, cuando uno de ellos se limita a precisar los efectos que produce el otro, efectos que este último no señala en términos concretos, basta tener en cuenta que dicha disposición procesal desarrolla el principio sancionado en los artículos cuarenta y seis y cuarenta y siete de la Constitución española de mil ochocientos setenta y seis, cuyo contenido, en lo que atañe a esta materia, es esencial y sustancialmente idéntico al del cincuenta y tres de nuestra Ley fundamental, para que resulte evidenciado que la aplicación del aludido artículo setecientos cincuenta y tres del Código de Procedimientos Criminales no puede ser impugnada al amparo de la séptima de las disposiciones transitorias de nuestra Constitución.

CONSIDERANDO que si bien, con arreglo al artículo cincuenta y seis de la Constitución de España de seis de Junio de mil ochocientos sesenta y nueve, era posible que los Tribunales sustanciaren el procedimiento hasta dictar sentencia en las causas contra Senadores y Diputados que pudieren seguirse sin el permiso del respectivo Cuerpo Colegiado, aunque, con la ulterior limitación de no poderse llevar a efecto el fallo hasta que autorizase su cumplimiento el Cuerpo a que perteneciere el procesado, no debe desconocerse que dicha facultad era una consecuencia natural del precepto contenido en el párrafo primero del propio artículo, conforme al cual los miembros de las Cortes podrían ser detenidos y procesados cuando fueren aquellos hallados infraganti o estas estuvieren cerradas, sin más restricción que la de dar cuenta al respectivo Cuerpo Colegiado sobre "lo más pronto posible", sino "tan luego aquel se reuniera", en tanto no tuviera efecto la reunión; por todo lo cual es evidente que el artículo cincuenta y seis de la Constitución española de mil ochocientos sesenta y nueve no debe invocarse como precedente autorizado en apoyo de la tesis que, en su recurso, sustenta el Ministerio Fiscal, toda vez que dicha Constitución deja-

ba en mayor medidas y grado que la Constitución de Cuba, libre y desembarazada la acción de los Tribunales de Justicia para proceder contra los Senadores y Diputados que delinquieren infraganti o estando cerradas las Cámaras Legislativas.

CONSIDERANDO pues, que si el artículo setecientos cincuenta y tres de la Ley procesal se hubiese dictado para desenvolver el precepto contenido en el cincuenta y seis de la Constitución Española de mil ochocientos setenta y nueve estaría ciertamente en oposición con el mismo, ya que la suspensión del procedimiento dispuesta en aquel no es compatible con la facultad de los Tribunales a que se refiere el párrafo segundo de este; pero como el aludido artículo de la Ley de trámites desarrolla el principio sancionado por el cuarenta y siete de la Constitución de España de mil ochocientos setenta y seis, cuyo contenido es, en su esencia y substancia idéntico al del segundo extremo del artículo cincuenta y tres de la Constitución de nuestra República, y tanto el uno como el otro subordinan la acción judicial a la resolución que puedan adoptar los Cuerpos Colegiados, y no contienen disposición alguna que prescriba la continuación ni prohíba la suspensión, es a todas luces incontestable que no existe entre el precepto constitucional y el procesal la oposición que señala el Ministerio Fiscal y, por ende que por estar el último vigente, el mandato que encierra es de ineludible cumplimiento.

CONSIDERANDO que el artículo séptimo de la Orden número ciento nueve de mil ochocientos noventa y nueve se refiere a los sumarios en curso, pues el precepto que contiene, según el cual transcurrido un mes después de dictado un auto de procesamiento el Juez se limitará a llevar a cabo las diligencias dispuestas dentro del indicado término, implica necesariamente la posibilidad legal de practicar diligencias sumariales, y, por ello, resulta evidente que el término de un mes a que dicha disposición se contrae empezará a contarse, en su caso, desde que pueda actuarse en el proceso; por lo cual es visto que no existe contradicción entre el precepto de la citada orden y el artículo setecientos cincuenta y tres de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, aunque si existiera prevalecería el último por referirse a un procedimiento especial sobre el primero que es de carácter general.

SE DECLARA SIN LUGAR el recurso de súplica interpuesto por el Ministerio Fiscal contra el último extremo del auto de diez de los corrientes en que se ordenó la suspensión de este procedimiento dejándose, en consecuencia, subsistente dicho auto en el extremo recurrido. Así lo proveyeron, mandaron y firmaron los Sres. del margen, de que Certifico.—José Antonio Pichardo, Octavio Giberger, José V. Tapia, Joaquín Demestre, Juan Gutiérrez Quirós, Francisco E. de la Torre, Evaristo G. Avellanar, M. S. Portillo, Secretario.

NOTIFICACION A LOS PROCESADOS

Anoche el escribano de la causa señor Valdés Anciano, se constituyó en la cárcel para notificar a los señores Asbert y Arias la providencia de la Sala, que anteriormente publicamos, desestimando el recurso del Fiscal.

El señor Vidal Morales acudió personalmente a darse por enterado del referido auto y a recoger su copia correspondiente.

SOLO HAY UN "BROMO-QUININA" que es el LAXATIVO BROMO-QUININA usado en todo el mundo para curar resacas en un día. Procuren ver si la firma de E. W. GROVE está en cada caja.

**POR LAS OFICINAS**

**Palacio**

NOMBRAMIENTO

El señor Juan Reed, ha sido nombrado Jefe y Vice Director del Departamento de Vulgarización y Experimentación de la Estación Agronómica de Santiago de las Vegas.

EL DR. ZAYAS

El Presidente del Partido Liberal doctor Zayas, estuvo ayer en Palamós y como no pudiese entrevistarse con el general Menocal por encontrarse muy ocupado, habló en el despacho del señor Montoro, con el Secretario de Sanidad, doctor Núñez, del Decreto por el cual se suspende a los alumnos en el hospital Número Uno.

SIN LUGAR

Ha sido declarado sin lugar el recurso de alzada establecido por el señor Armando Córdova, contra la Secretaría de Sanidad que le denegó el pago de dietas.

**Secretaría de Hacienda**

PIDIENDO INFORME

El Secretario de Hacienda ha pedido al Administrador de Rentas de Camagüey que informe sobre la demora en el pago de sus haberes a los maestros de escuelas.

INVESTIGACION

Se ha ordenado al Inspector Especial de Aduanas que abra una investigación respecto de las quejas del comercio importador de Cárdenas, sobre la frecuencia con que desaparecen mercancías de los muelles de aquel puerto.

**Municipio**

LOS BOMBEROS

El Alcalde y algunos concejales tienen en estudio varios proyectos para la reorganización del cuerpo de bomberos.

Entre ellos figura el de crear uno de carácter municipal con una sección paga y los demás voluntarios.

El AEREOPLANO DE ROSILLO

Parece que se han presentado algunas dificultades en la Aduana para que el aviador Rosillo pueda embarcar el aparato en que hizo el vuelo Key West-Habana.

Dicho aviador estuvo tratando ayer con el Alcalde, de esas dificultades surgidas.

DEPOSITO MUNICIPAL

Existencia de perros en el día de ayer. . . . . 108

Recogidos en el día de hoy. . . . . 17

Suman. . . . . 125

Perros sacrificados, 49, y salidos, 1

Quedan en depósito, 81.

Habana 14 de Julio de 1913.

Juan A. Roig, Administrador.

ba en mayor medidas y grado que la Constitución de Cuba, libre y desembarazada la acción de los Tribunales de Justicia para proceder contra los Senadores y Diputados que delinquieren infraganti o estando cerradas las Cámaras Legislativas.

CONSIDERANDO pues, que si el artículo setecientos cincuenta y tres de la Ley procesal se hubiese dictado para desenvolver el precepto contenido en el cincuenta y seis de la Constitución Española de mil ochocientos setenta y nueve estaría ciertamente en oposición con el mismo, ya que la suspensión del procedimiento dispuesta en aquel no es compatible con la facultad de los Tribunales a que se refiere el párrafo segundo de este; pero como el aludido artículo de la Ley de trámites desarrolla el principio sancionado por el cuarenta y siete de la Constitución de España de mil ochocientos setenta y seis, cuyo contenido es, en su esencia y substancia idéntico al del segundo extremo del artículo cincuenta y tres de la Constitución de nuestra República, y tanto el uno como el otro subordinan la acción judicial a la resolución que puedan adoptar los Cuerpos Colegiados, y no contienen disposición alguna que prescriba la continuación ni prohíba la suspensión, es a todas luces incontestable que no existe entre el precepto constitucional y el procesal la oposición que señala el Ministerio Fiscal y, por ende que por estar el último vigente, el mandato que encierra es de ineludible cumplimiento.

CONSIDERANDO que el artículo séptimo de la Orden número ciento nueve de mil ochocientos noventa y nueve se refiere a los sumarios en curso, pues el precepto que contiene, según el cual transcurrido un mes después de dictado un auto de procesamiento el Juez se limitará a llevar a cabo las diligencias dispuestas dentro del indicado término, implica necesariamente la posibilidad legal de practicar diligencias sumariales, y, por ello, resulta evidente que el término de un mes a que dicha disposición se contrae empezará a contarse, en su caso, desde que pueda actuarse en el proceso; por lo cual es visto que no existe contradicción entre el precepto de la citada orden y el artículo setecientos cincuenta y tres de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, aunque si existiera prevalecería el último por referirse a un procedimiento especial sobre el primero que es de carácter general.

SE DECLARA SIN LUGAR el recurso de súplica interpuesto por el Ministerio Fiscal contra el último extremo del auto de diez de los corrientes en que se ordenó la suspensión de este procedimiento dejándose, en consecuencia, subsistente dicho auto en el extremo recurrido. Así lo proveyeron, mandaron y firmaron los Sres. del margen, de que Certifico.—José Antonio Pichardo, Octavio Giberger, José V. Tapia, Joaquín Demestre, Juan Gutiérrez Quirós, Francisco E. de la Torre, Evaristo G. Avellanar, M. S. Portillo, Secretario.

NOTIFICACION A LOS PROCESADOS

Anoche el escribano de la causa señor Valdés Anciano, se constituyó en la cárcel para notificar a los señores Asbert y Arias la providencia de la Sala, que anteriormente publicamos, desestimando el recurso del Fiscal.

El señor Vidal Morales acudió personalmente a darse por enterado del referido auto y a recoger su copia correspondiente.

SOLO HAY UN "BROMO-QUININA" que es el LAXATIVO BROMO-QUININA usado en todo el mundo para curar resacas en un día. Procuren ver si la firma de E. W. GROVE está en cada caja.

**POR LAS OFICINAS**

**Palacio**

NOMBRAMIENTO

El señor Juan Reed, ha sido nombrado Jefe y Vice Director del Departamento de Vulgarización y Experimentación de la Estación Agronómica de Santiago de las Vegas.

EL DR. ZAYAS

El Presidente del Partido Liberal doctor Zayas, estuvo ayer en Palamós y como no pudiese entrevistarse con el general Menocal por encontrarse muy ocupado, habló en el despacho del señor Montoro, con el Secretario de Sanidad, doctor Núñez, del Decreto por el cual se suspende a los alumnos en el hospital Número Uno.

SIN LUGAR

Ha sido declarado sin lugar el recurso de alzada establecido por el señor Armando Córdova, contra la Secretaría de Sanidad que le denegó el pago de dietas.

**Secretaría de Hacienda**

PIDIENDO INFORME

El Secretario de Hacienda ha pedido al Administrador de Rentas de Camagüey que informe sobre la demora en el pago de sus haberes a los maestros de escuelas.

INVESTIGACION

Se ha ordenado al Inspector Especial de Aduanas que abra una investigación respecto de las quejas del comercio importador de Cárdenas, sobre la frecuencia con que desaparecen mercancías de los muelles de aquel puerto.

**Municipio**

LOS BOMBEROS

El Alcalde y algunos concejales tienen en estudio varios proyectos para la reorganización del cuerpo de bomberos.

Entre ellos figura el de crear uno de carácter municipal con una sección paga y los demás voluntarios.

El AEREOPLANO DE ROSILLO

Parece que se han presentado algunas dificultades en la Aduana para que el aviador Rosillo pueda embarcar el aparato en que hizo el vuelo Key West-Habana.

Dicho aviador estuvo tratando ayer con el Alcalde, de esas dificultades surgidas.

DEPOSITO MUNICIPAL

Existencia de perros en el día de ayer. . . . . 108

Recogidos en el día de hoy. . . . . 17

Suman. . . . . 125

Perros sacrificados, 49, y salidos, 1

Quedan en depósito, 81.

Habana 14 de Julio de 1913.

Juan A. Roig, Administrador.

**VALDA**

EVITANSE  
TRATANSE  
CURANSE  
TODAS LAS ENFERMEADES

DE LAS

Vías Respiratorias

con el empleo de las

**PASTILLAS VALDA**

ANTISEPTICAS

Pero no se responde del éxito sino empleando

LAS VERDADERAS

**PASTILLAS VALDA**

EXIJSANSE PUES

en todas las farmacias

en CAJAS con el nombre

**VALDA**

en la tapa.

SE VENDEN

en todas las farmacias

y droguerías

**VALDA**

**HOMBRES AGOTADOS**

Alguna razón hay para que Ud. se sienta cansado y fatigado después de menor esfuerzo. Si Ud. tiene dolores de cabeza y se siente perezoso y debilitado algunos veces, y siente ligeros mareos. PREVENGASE. La Naturaleza le está hablando por medio de estos síntomas delictivos! Ella le está diciendo: "CUIDADO MI AMIGO!" por las liguras de la jornada. Ud. ha sido muy ligero, abusando de su vigor y ahora tendrá que pagarle muy caro este "informe" de dolor insoportable, y quizás la lepra o la muerte si no se cura pronto.

**CUIDESE MI AMIGO!** ahora mismo tome la pluma y escribanos inmediatamente lo que le pasa. Deje que nuestros Especialistas, nuestro Cuerpo de Médicos experimentados lo curen a Ud. y le devolván la alegría del vivir. Cada momento que Ud. pierda y se demore en hacerlo, hará más grave su mal y más difícil su curación. No lo deje para después. Escríbanos ahora mismo.

**SON ESTOS SUS SINTOMAS?**

Precisación al cansancio, empujones de día a día de noche, derrames al estar en presencia de una persona del sexo opuesto o al estreñecer ideas lasocivas, granos, contracciones de los miembros (que son precursoras de la Epilepsia), pesadillas y sueños volucosos, insomnio, tendencia a dormir o a sentir sensación de embriaguez, pérdida de la voluntad, falta de energía, imposibilidad de concentrar las ideas, dolores en las piernas y en los miembros, sensación de triquetra y de salientes inquietos, falta de memoria, indolencia, melancolía, cansancio después de cualquier esfuerzo pequeño, manchas flotantes ante la vista, debilidad después del acto de una pérdida involuntaria de la vida, timidez, manos y pies pegajosos y fríos, temor de algún peligro, fatiga de muerte o de infarto, impotencia parcial o total, derrame prematuro ó tardío, pérdida ó disminución de los deseos, de camiento de la sensibilidad, órganos calientes y débiles, dispepsia, etc., etc. Algunos de esos síntomas son síntomas avanzados para un hombre que debe recuperar sus cuerdas fuerzas vitales. ó vendrá a ser presa de alguna fatal enfermedad.

Nosotros, solicitamos de todos los que sufren de alguno de los síntomas arriba enumerados.

**QUE OBSERVEN BIEN ESTE AVISO**

comunicándose con nuestra Compañía de Médicos especialistas que han tenido veinte años de experiencia, tratando enfermedades de los nervios y del sistema sexual, y quienes pueden examinar una cuestión radical y permanente. Envíenos una relación completa de su caso dándonos todo su nombre y dirección, edad, ocupación, si es casado ó soltero, cuáles de los síntomas nombrados se le han manifestado a Ud. y si Ud. ha usado algún tratamiento para guerras, embriagos, sífilis ó alguna otra enfermedad venérea. Nuestra junta de médicos diagnosticará enseguida y validamente su caso (gratis), informará a Ud. de lo que le aconsejamos un tratamiento en el que se efectuara una curación radical, se le reembolsará ó Ud. se completa salud, y volverá Ud. a ser un hombre vigoroso.

**Anglo-American Specialists Co.**  
112 Place de Brouckere,  
Bruselas, Bélgica

Si quieres brillar, brilla en buen hora; pero pásate por Muralla 137½ y después de ver aquellas preciosidades que Cuervo y Sobrinos tienen en joyas, habrás conseguido tu deseo.

**Medicina**

Sin Alcohol

para las Familias

La Zanzaparilla del Dr. Ayer es un tónico y alterante, exento de alcohol. ¿Qué es un tónico? Una medicina que comunica fuerza ó tono; una medicina que reconstituye, da vigor y potencia. ¿Qué es un alterante? Una medicina que altera ó cambia una función enferma en otra sana. La Zanzaparilla del Dr. Ayer realiza todo esto sin ningún estímulo. Preguntad al médico si una medicina para las familias, cual la Zanzaparilla del Dr. Ayer, no es inmensamente mejor sin alcohol que con él.

**Zanzaparilla del Dr. Ayer**

Preparada por el DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. de A.

**DOCTOR GALVEZ GUILLEM**

IMPOTENCIA. — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD. — VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6.

49 HABANA 49.

Especial para los pobres de 5/2 a 6

**PEPSINA DE CASTELLS**

GRANULADA EFERVESCENTE

PRECIOSO REMEDIO EN LAS ENFERMEADES DEL ESTOMAGO

Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la Isla desde hace más de treinta años. Militares de enfermos, curados responden de sus buenas propiedades. Todos los médicos lo recomiendan.

**PARA DIGERIR PERFECTAMENTE CUANTO SE COMA**

VIGORIZAR el estómago, normalizar sus funciones ANIQUILAR y DESTERRAR PARA SIEMPRE toda indisposición producida por imperfecta digestión.

SE CONSIGUE UNICAMENTE Tomando el famoso **DIGESTIVO GARDANO** BELASCOAIN 117 y en toda buena Botica y Droguería

**Aguas minerales de "SAN AGUSTIN"**

Empleadas con éxito en las enfermedades del aparato digestivo, hígado y riñones.

DEPOSITO: MUNICIPIO 24 al 36, Teléfono 1-2138. Droguería SARRA, JOHNSON, Botica LA REINA y La Droguería Americana.

Laboratorio Nacional.—Análisis Científico.

El Químico Jefe, Certifica: Que la muestra de agua procedente de los manantiales de "SAN AGUSTIN" marcada con el núm. 838, depositada con el núm. 18.041 por el Sr. Jefe local de Sanidad de la Habana, contiene:

En 1000 C. C.	Cloruro de sodio. . . . .	0.316
Sulfato de cal. . . . .	Acido silícico. . . . .	0.650
Bicarbonato de cal. . . . .	Materia orgánica. . . . .	0.603
Id. . . . .	Id. . . . .	0.101
Id. . . . .	Id. . . . .	0.095
Id. . . . .	Id. . . . .	0.018
Id. . . . .	Id. . . . .	1.920

Total de sales calculadas. 1.037

Acido seco a 110° C. . . . .

Acusa la presencia del ácido fulfidrico libre.—Es una agua sulfurosa, cloro sulfatada.

Vto. lno. El Director: (P) Dr. G. Pérez Abreu.

HABANA, 10 de Junio de 1912.

El Químico Jefe: (P) Dr. E. Morera.

**SEA PREVISOR**

TODAS LAS MAÑANAS TOMA UNA CUCHARADA

**MAGNESIA SARRÁ SABROSA—EFERVESCENTE**

Y ASEGURE UN DIA FELIZ

PROGUERÍA SARRÁ

FARMACIAS

### Sociedades Españolas

#### EL PROGRESO DE LANZOS

Una nueva sociedad gallega de instrucción acaba de constituirse en la Habana.

Tendrá por objeto la instrucción gratuita con todos sus accesorios en las Parroquias de San Martín y San Salvador de Lanzos, Ayuntamiento de Villalba, Provincia de Lugo (España) por medio de un Colegio Elemental para ambos sexos, que podrá verse para la enseñanza superior cuando las circunstancias así lo exijan.

Se facilitará la protección mutua entre los asociados.

Se interesará por los nativos y oriundos de dichas Parroquias que lleguen a Cuba como inmigrantes y de un modo muy especial de aquellos que aquí carecen de familias que los reciban y atiendan, procurando ayudarles a proporcionarse colocación o empleo y encaminarles en sus primeros pasos en este país.

Velar por los intereses generales de las repetidas Parroquias de San Martín y San Salvador de Lanzos, estrechando los lazos de amistad y afecto mutuo entre sus moradores, y todo lo que pueda hacer en beneficio y mejoramiento de los mismos.

Esta Sociedad, para la realización de sus fines, podrá adquirir valores y propiedades de todas clases y llevar a cabo las obras que tenga por conveniente, tanto en Cuba como en España.

Con el fin de arbitrar recursos para los fines que se dejan consignados en el artículo tercero, esta Sociedad podrá crear Delegaciones en las partes que crea conveniente, siempre que sea en bien de los fines sociales, pudiendo también suprimirlas cuando no respondan a los fines para que fueron creadas.

Esta Sociedad tendrá una Delegación en Lanzos (España) que se denominará "Comité Administrativo."

Tendrá un Reglamento interior que se le facilitará por la Directiva de acuerdo con la General; se compondrá su cuerpo administrativo de doce miembros.

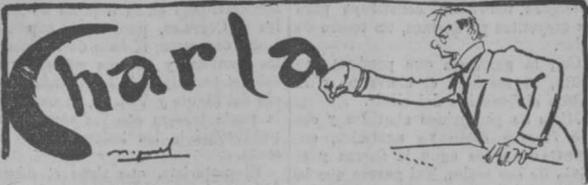
La elección de este Comité administrativo la designará la Junta Directiva de la Habana después de la toma de posesión; y al recibir sus nombramientos elegirán entre ellos los que han de regir los cargos de la mesa.

También pertenecerán como vocales a este Comité Administrativo todos los señores socios que embarquen para ese mismo punto y lleven por lo menos un año de asociados.

Para término de los fines expuestos la Sociedad utilizará los recursos ordinarios y extraordinarios.

Los ordinarios serán las cuotas mensuales de los socios, las que no bajarán de cincuenta centavos plata española para los domiciliados en la Habana o en cualquier parte de la Isla, y además por las cuotas que paguen los residentes fuera del territorio de la Isla, las cuales se impondrán de acuerdo con lo que aconsejen las Delegaciones del país a que pertenezcan.

Los extraordinarios serán el producto que se obtenga de conferencias, fiestas, beneficios o de cualquier otra reunión que se considere oportuna.



Apenas el sol lamió las paredes de mi chalet, es decir, del chalet de otro y que yo habito, abrí los ojos y un frasco de magnesia efervescente y me entregó al rezó matutino y a la limpieza del estómago que ¡ay! me lo estropearon el lunes los amigos de la Habana y alguno que otro que me he echado aquí, en plena manigua.

Y es que hay personas que no conciben que se pueda celebrar algo, un acontecimiento fausto, un premio de la lotería, el feliz alumbramiento de la esposa, o el ascenso deseado sin entregarse a la más desenfrenada y continua libación.

Yo, en cuanto llegué a la Habana para comprar cuatro golosinas con que obsequiar a cuantos fuesen a felicitarne con motivo de mi santo, pues no era del caso que limitase mi agasajo a ofrecerles mangos, que es lo único que aquí abunda, me metí por calles extraviadas para no tropezar con conocido alguno y sobre todo para evitar el encuentro con Carmelo Gómez que, cada año, en tal día como el del aniversario de la toma de la Bastilla, me da un abrazo, me felicita por ser mi santo el siguiente día, y me da un sablazo precisamente de siete pesetas ni una menos ni una más.

¡Como que era mi estómago!  
Tantas fueron las veces que con distintos amigos tuve que celebrar el santo que se acercaba. Yo creo que sería más práctico que a uno, en mi caso, le dijeran:

—Como que mañana es tu santo, y no nos veremos seguramente, quiero hacerte hoy un obsequio. Toma esta media docena de caletines calados.

—Pero ¡ca!... Todo se reduce a tomar copas y más copas, y uno ha de seguir la corriente y tomarlas y pagarlas y llegar, como llegué yo, a casa y decir a la familia:

—No hagan ruido mientras voy a echarme un rato.

—¿Te encuentras mal?  
—No, pero estoy emocionado... ¡Me ha felicitado ya tanta gente!  
—¿Qué popular eres, y qué orgullosas estamos de que seas el jefe de la familia.

—Gracias. Tenedme el baño preparado para cuando me levante.

Y una vez en cama ¡qué sudores y qué mareo!

Luego, claro, se anticipa la fecha en casa; y no falta alguna visita de esas que dicen:

—Como que mañana no podría venir, vengo hoy a felicitarte...  
—¿Y qué ha de hacer uno? Mandar que desoche en una botella de sidra, por lo menos; y siga la juerga, esperando la efectiva, la del santo, la del siguiente día!

Así estoy hoy...  
En plena ebullición; por las vísperas y creo que mañitines, por lo de ayer, mi día onomástico, día que reviste la mayor gravedad porque siendo el mío es víspera del de mi parienta y por ser hoy el onomástico de esta...  
...  
Si sucumbo y me veo postrado en el lecho, no lo dude el médico, crea mi diagnóstico; soy víctima de una onomastiquitis aguda.

Por lo demás, no tengo en mi repertorio frases con que agradecer las pruebas de afecto recibidas con motivo del pleno onomástico.

Y ahora, venga la magnesia granular efervescente... ¡'poi morire'!

ENRIQUE COLL.

—La pagas tú o la pago yo!  
—Y ¿qué es ello?  
—La mañana, chico, la mañana. En vísperas de tu santo... ¡hay que celebrarlo!  
—Sea.  
Y tomamos y pagué.

Y cuando a medio día regresaba a mi residencia veraniega, con los vaines del vagón se me revolvía el líquido que llevaba en el estómago que parecía un garrañón, tanto que el vecino del asiento me dijo:

—¿No se puede derramar...?  
—¿Qué cosa?  
—Lo que lleva usted en alguna botella oculta. Oigo el ruido del líquido.  
—¡Ah! no; está bien tapada.

Vocales: D. Juan López Ferreiro, D. Marcelino Martínez, D. José Romudo Rego, D. José García Tenreiro, D. Angel Tenreiro, D. Andrés Boizán, D. Vicente Ludeiro, D. Angel Martínez, D. José Trastoy Orosa, D. José de Vicente Ferreiro, D. Alejo Miragoya Orosa, D. Ramón Baamonde.

Suplentes: D. Manuel Rego Díaz, D. Bautista Quintin Pernas, D. Armando Piñeiro, D. Domingo González, D. Antonio Cillero, D. Crisante García.

Felicitemos a los elegidos y deseemosles tantos triunfos como merecen sus iniciativas en pro de la cultura de su amada región.

La cultura redimirá a los pueblos.

Presidente: D. Cosme Sacido Ramill.  
Vicepresidente: D. Jesús Cendas Ferreiro.  
Secretario: D. Jesús Castro Funchasta.  
Vicesecretario: D. Crisanto Leal Ramudo.  
Tesorero: D. Manuel Balseiro Tenreiro.  
Vicesorero: D. José Castro Lonzano.

Presidente: D. Cosme Sacido Ramill.  
Vicepresidente: D. Jesús Cendas Ferreiro.  
Secretario: D. Jesús Castro Funchasta.  
Vicesecretario: D. Crisanto Leal Ramudo.  
Tesorero: D. Manuel Balseiro Tenreiro.  
Vicesorero: D. José Castro Lonzano.

Presidente: D. Cosme Sacido Ramill.  
Vicepresidente: D. Jesús Cendas Ferreiro.  
Secretario: D. Jesús Castro Funchasta.  
Vicesecretario: D. Crisanto Leal Ramudo.  
Tesorero: D. Manuel Balseiro Tenreiro.  
Vicesorero: D. José Castro Lonzano.

Presidente: D. Cosme Sacido Ramill.  
Vicepresidente: D. Jesús Cendas Ferreiro.  
Secretario: D. Jesús Castro Funchasta.  
Vicesecretario: D. Crisanto Leal Ramudo.  
Tesorero: D. Manuel Balseiro Tenreiro.  
Vicesorero: D. José Castro Lonzano.

## ANCIANOS

La Emulsión de Angier es la medicina ideal para los tos y para los resfriados de los ancianos. Facilita la digestión y es el mejor remedio para el estreñimiento de las personas de edad o aquellas de hábito sedentario.

Es agradable de tomar y se aviene al estómago más delicado. Regulariza el vientre, conserva los órganos digestivos en condiciones saludables para ejercer sus funciones, y dá al sistema la suficiente energía y vigor para resistir cualquier enfermedad.

Debido al efecto vigorizante de los hipofosfitos sobre el sistema nervioso, la Emulsión de Angier no tiene igual como tónico.

## EMULSIÓN DE ANGIER

Certificado de un Médico

BARCELONA.

Muy Señores míos:—He ensayado su Emulsión Angier en aquellos casos en que me parecía indicada por su composición y debo hacer constar que siempre he comprobado su utilidad, especialmente en enfermos, de bronquitis crónicas, tuberculosis pulmonar de forma fibrosa, broncoarreas, etc. (Ancianos generalmente que pagan mayor tributo a la tuberculosis de lo que comunmente se cree).

En todos estos enfermos la tos se calma, disminuye y se modifica la expectoración y reaparecen la coloración normal del rostro y las fuerzas.

Durante el tratamiento por la Emulsión Angier pasan los enfermos sin apetito y actividad digestiva y sabido es la importancia capital que hoy se reconoce a dicha acción en el tratamiento de las enfermedades consuntivas pulmonares.

Facilitándoles para que hagan Vds. el uso que crean conveniente de esta comunicación, me reitero de Vds. atento S. S. afmo.

(Firmado) MARIANO ARMENGOL.  
LICENCIADO EN MEDICINA Y FARMACIA.



## TRIBUNALES

Recurso de inconstitucionalidad. Juicios orales. Con un cañón de las fiestas. De la Fiscalía. Sentencias. Por ejercer de médico sin título. Otras noticias.

### EN EL SUPREMO

#### INCONSTITUCIONALIDAD

El doctor José Rosado Aybar ha presentado ayer ante la Superioridad un escrito interponiendo el correspondiente recurso de inconstitucionalidad contra el decreto dictado por el señor Presidente de la República, que declaró terminados sus servicios como Teniente Fiscal de la Audiencia de Pinar del Río.

El aludido documento se compone de 48 hojas.

### SEÑALAMIENTOS PARA HOY

#### VISTAS CRIMINALES

Infracción de ley.—Marcelino Madruga y Reyes, por homicidio.—Ponente: Sr. Avellanal. Fiscal: Sr. Bidegaray. Letrado: Sr. Cancio Bello.

Infracción de ley.—Eugenio Arenas y Castro, por incendio y asesinato en grado de tentativa.—Ponente: Sr. Gutiérrez. Fiscal: Sr. Bidegaray. Letrado: Sr. Aguiar.

### EN LA AUDIENCIA

#### ROBO

Ante la Sección Primera de la Sala de vacaciones se celebró ayer el juicio oral de la causa contra Raúl Castillo y Juan Pons y Montgomery, por robo.

Para estos procesados interesó el Ministerio Fiscal 2 años y 4 meses de prisión, y las defensas solicitaron la absolución.

En la propia Sección Primera se suspendieron ayer, por diferentes motivos, los juicios de las causas contra Marcos Ferrer, por asesinato frustrado, y contra Jesús Fallón, por estafa.

#### HURTO

Ante la Sección Segunda de la Sala de vacaciones se celebró ayer el juicio de la causa contra Modesto Fontanills Alvaro, por hurto, para quien interesó el Fiscal 6 meses y un día de presidio correccional.

La defensa solicitó la absolución.

#### RETIRO EL FISCAL

Ante la propia Sala también se celebró el juicio de la causa contra Nicasio Barranco García, por amenazas y lesiones.

Para este acusado había interesado el Fiscal provisionalmente 8 años y un día de prisión mayor y un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, respectivamente; y después de practicadas las pruebas retiró la acusación.

#### CON UN CAÑÓN DE LAS FIESTAS

En la noche del 21 de Mayo, último, con motivo de las fiestas de la toma

de posesión del nuevo Gobierno, colocó en el parque conocido por Campo de Marte el procesado Diego García Morera un pequeño cañón, con el que hacía disparos con pólvora sola; mas como al hacerlo no tuvo la precaución de colocar el arma en condiciones de que no causase daño a los transeuntes de aquel lugar, en los momentos de hacer un disparo hubo de alcanzarle la pólvora del mismo al menor de 4 años Guillermo Bello, que iba acompañado por su señora madre, que no se dió cuenta por no haber sido avisada del peligro que corría al pasar por el lugar referido, sufriendo dicho menor lesiones en la cara, quedándole como deformidad permanente las incrustaciones de granos de pólvora en la cara, que le afea el rostro.

Para el autor de estos hechos—que el Fiscal califica de lesiones por imprudencia—se interesa la pena de dos meses y un día de arresto.

#### OTRAS CONCLUSIONES

También ha formulado conclusiones el Ministerio Fiscal interesando imposición de las siguientes penas:

Para Miguel Piquero, por allanamiento de morada, 3 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional.

Para Manuel Barroso González, por homicidio, 17 años, 4 meses y un día de reclusión temporal.

Para Emilio Mayor y Mayayo, por usurpación de calidad profesional, un año y un día de prisión correccional.

Este procesado, atribuyéndose la cualidad de Doctor en Medicina y anunciándose como tal en los periódicos, ha venido ejerciendo como médico desde hace mucho tiempo.

Para José Ormaechea Guerichechevarría, por defraudación, 31 pesetas de multa o 31 días de arresto.

## SOLUCIONANDO UN CONFLICTO

El Alcalde de Sabanilla del Encomendador tomará posesión de su cargo, si es preciso, entre bayonetas.

La Secretaría de Gobernación dirigió ayer un telegrama al Gobernador Provincial de Matanzas, Sr. Iturralde, ordenándole que hoy se traslade a Sabanilla del Encomendador, para dar posesión al Alcalde electo en primero de Noviembre del año anterior.

A los efectos de la toma de posesión del citado Alcalde, se dará como válido el juramento prestado por aquel en tres de Enero del corriente año, acto que fué suspendido por la Secretaría de Gobernación.

En dicho telegrama se hace saber a

la autoridad provincial de que habíamos, que en el citado pueblo se encontrarán fuerzas suficientes de la Guardia Rural, para mantener el orden, caso de ser alterado.

La anterior disposición, viene a resolver el conflicto creado por los liberales de Sabanilla del Encomendador, al oponerse como lo han venido haciendo hasta ahora, a dar posesión de la Alcaldía al señor Eugenio Domínguez, quien fué electo para ese puesto en primero de Noviembre del año pasado.

Se han dictado en materia criminal las siguientes:  
—Condenando a Andrés López Incógnito, por tentativa de robo, a 750 pesetas de multa.  
—Absolviendo a Carlos Cabrera Cordero, en causa por usurpación de funciones.

### SENTENCIAS

#### SEÑALAMIENTOS PARA HOY

#### SECCION PRIMERA DE VACACIONES

Causa contra George Anders, por hurto.—Defensor: Sr. Ortiz.

#### SECCION SEGUNDA DE VACACIONES

Contra Pedro Reyes, por lesiones.—Defensor: de oficio.

Contra Juan Gómez, por atentado.—Defensor: de oficio.

Contra Oton M. Hernández, por homicidio.—Defensor: Sr. Mármol.

#### VISTAS CIVILES

No hay.

NOTIFICACIONES  
Personas que tienen notificaciones en la Audiencia:  
—Letrados.—Alfonso de Arantava, Avelino Barrera, Rodolfo F. Criado, Pedro H. Sotolongo, José R. Villaverde, Nicomedes de Adam, Manuel E. Gómez, José R. Fernández Andes.

Procuradores.—Aparicio, Llansa, Zalba, Reguera, Barreal, Zayas, A. Daumy, Sterling, Miguel Ibáñez, Castro, Barrio, Mejías, Sierra, Pereira, Toscano, José A. Rodríguez, Rovirola, Llana, L. Daumy, Chiner, Tejera, Rodolfo del Puzo, Granados.

Mandatarios y partes.—Oscar de Zayas, Joaquín G. Saenz, Luis Márquez, José Saavedra, Francisco D' Angelo, Ramón Illa, Pancho Díaz, Narciso Ruiz, Restituto Money, José A. Solís, Ernesto G. Alonso, Juan I. Piedra, Laureano Brea, Juan Bautista Alfonso, Francisco D. Rincón, R. Maruri.

## MALOS SUEÑOS

### MANERA DE NO TENERLOS

Fíjese en el individuo que ha pasado una noche con malos sueños, que por regla general, obedecen a una fuerte excitación nerviosa y a agotamiento de la fuerza de los nervios.

En su aspecto se podrá leer el sufrimiento como en un libro abierto. En su cara se ven las profundas marcas trazadas de extremo a extremo; sus ojos tienen de brillo; las piernas tiemblan y se doblan, y hasta su manera de obrar indica la negrura de sus pensamientos y la tristeza que se ha apoderado de su corazón. Y lo peor de todo es que él no es el sólo que padece! Tiene millones de compañeros que sufren la misma desgracia y por las mismas razones, que poco a poco consumen la vida.

Pero no se debe perder el ánimo. Miles de personas que padecían enfermedades parecidas se han curado por completo con La Esencia Persa para los Nervios, esas pequeñas pastillas orientales de tanta eficacia. Si alguno de sus amigos sufre de los nervios, recomíndeselas.

Una caja de Esencia Persa para los Nervios es con frecuencia suficiente, pero garantizamos que un tratamiento completo, (6 cajas) curará el caso más malo de debilidad nerviosa o devolveremos el dinero.

Se venden en todas las boticas o se manda una caja por correo, franco de porte, al recibo de \$1.00 o un tratamiento completo de seis cajas por \$5.00 oro americano.

THE BROWN EXPORT CO.  
95 Liberty Street, New York, N. Y. E. U. A.

## "LA ZILIA"

EN "LA ZILIA" hay un surtido general de muebles para todas las fortunas y gustos. HAY ropas de todas clases para señoras y caballeros. Se compran pianos y alhajas.

## "LA ZILIA"

Está en SUAREZ 45, entre Apodaca y Gloria. Teléf. A-1598

## CUTIS FRESCO, SUAVE Y SANO

## LOCION NEVADA SARRA

Para DAMAS: Limpia y las encanta. Para HOMBRES: Ideal después de afeitarse.  
FRASCO PEQUEÑO 15 CENTAVOS. DROGUERIA SARRA

## A LOS COMERCIANTES

PROXIMAS a terminarse unas espléndidas CASAS PARA ESTABLECIMIENTOS, situadas en la calzada de la INFANTA, entre San Miguel y San Rafael, por donde pasará en breve el tranvía; se pone en conocimiento de los comerciantes o particulares que las deseen.

PARA INFORMES EN S. FRANCISCO NUM. 17

## SIN OPERACION

## CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5

## DA FUERZA Y REJUVENECE NEURO TONICO SARRA FORMULA RACIONAL

Preparado científicamente. Recetado por los señores Médicos.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, RAQUITISMO. PREGUNTELE A SU MEDICO

Drogueria SARRA y farmacias.

Enfermeras la Recomiendan

EL MONTE CARMELO

de "En el País de Jesús" por Matilde Serzo

Cuando, después de haber dejado a la espalda el Puerto Saíd, el viajero se aproxima a Tierra Santa...

Mejor impresión reciben los peregrinos o turistas que, partiendo de Italia, Alemania o Francia...

¡He ahí! el gran promontorio que avanza hacia el mar a la extremidad del vasto golfo donde las aguas son más azules y tranquilas...

Polvo Nadine para el Cutis

Conserva la Complexion Hermosa. Suave, tercolopelada, y queda hasta lavarse...

ESTRENIMIENTO y las Enfermedades que de él dimanar. ALIVIO y luego CURACION. CUSCUTINE FOULON.

¿A dónde deben ir?

Las mujeres anémicas, a comprar a la Botica "San José," Habana 112, el producto que se llama Carne, Hierro y Vino...

meza vez la seducción mística de la tierra de los Profetas y de los Patriarcas, y cayendo sencillamente de rodillas sobre la cubierta del vapor...

Una tradición hebrea, narra que, sobre esta montaña—donde sonó la voz amanzadora de Elías—poseían Santa Ana y San Joaquín un pedazo de terreno...

El coche donde yo me recostaba pesadamente—aunque hubiera podido hacer la excursión muy bien a pie—pasa a través de vallados de las hierbas aromáticas...

Nosotros poseemos en nuestro país, multitud de estos santuarios, sobre una colina al borde de la mar; sobre todo al Sur...

Nazaret posó sus pequeños y ligeros pies, reapareciendo, después de su muerte sobre este promontorio, hacia el cual se vuelven los ojos de todos los navegantes...

Todo es correcto y natural en este Carmelo que los buenos napolitanos invocan siempre para obtener la salud, la vida y la alegría.

¡Querida y dulce madre mía! cuyo escapulario cubre tantos fuertes pechos de hombres y mujeres del pueblo; nuestro templo es bello...

El Agua de los Carmelitas vale a tres francos la botella grande y uno y medio la pequeña.

De la "Gaceta"

En la "Gaceta" de ayer se ha publicado lo siguiente:

RESOLUCION Suspendiendo el acuerdo del Ayuntamiento de Guanajay de 30 de Abril último...

JUNTA DE PROTESTAS Decisiones en los casos de los señores Cobo Basos y Co., Colomal Sugar Company, Alvaró Hermano y Ca., Collis y Miranda...

CITACIONES JUDICIALES Juzgado de primera instancia.—Del Oeste, al Sr. Antonio Rojas y Marchán...

LOS SUCESOS

PRINCIPIO DE INCENDIO En el taller de mecánica situado en Monserrate 121, propiedad del señor Alfonso Lusso...

dolencias nerviosas, constituye para los creyentes peregrinos, un tesoro de valor.

Con la ganancia que produce su venta, se sostiene el convento y la misma elaboración del elixir.

Miles de peregrinos abatidos y cuyas fuerzas están ya agotadas, encuentran en esa agua la fuerza y el alivio de sus males.

Traducido por DOLORES URRUTIA Y WATERLAND

LAS CARMITAS

Hoy es el día de las Carmencitas; quien tiene una niña que se llame Carmita, y no le regala un juguete de capriño?

Para las Carmitas mayores hay grandes artículos plateados finos, adornos de tocador, centros de mesa...

Una visita a El Bosque de Bolonia, Obispo 74.

en Egipto y Dragones, el cual se encontraba en dicho taller en reparación. Las llamas se propagaron a un colgajo interior...

El señor Lusso declaró que tenía el magneto del automóvil embarrado en gasolina y al probarlo para ver si funcionaba...

Se ignora a cuanto ascienden los desperfectos causados por el fuego en el automóvil, y en el colgajo.

La policía de la tercera estación levantó acta del suceso, dando cuenta al señor juez de guardia.

LESIONADO POR UN TRANVIA

En el centro de socorros del primer distrito, fué asistido ayer por el doctor Bernal, el blanco Luis Freire Márquez...

alcantarillado en la esquina de Angeles y Corrales, puso una carretilla, junto con otras, al lado de la línea de los tranvías...

El motorista, que tiene el número 946, nombrado Odilio Fernández Ríos, vecino de Jesús del Monte 575...

Este último ingresó en el hospital número Uno.

ESTAFA

Ante el oficial de guardia en las oficinas de la policía Secreta, denunció anoche Wenceslao Huerta...

Empresas Mercantiles y Sociedades

Centro Castellano

De orden del señor Presidente p. e. r. y según disponen los artículos 15 y 18 del Reglamento General...

CASINO ESPAÑOL de la Habana

La Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado la celebración de dos matines en el presente verano...

Gárdenas City Water Works Co.

De orden del señor Presidente se avisa por este medio a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima "Central Dulce Nombre de Jesús"...

Central Dulce Nombre de Jesús

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima "Central Dulce Nombre de Jesús" para la Junta General que habrá de celebrarse el día 31 del presente mes...

Centro Asturiano

El jueves, 17 del corriente, a las tres de la tarde, se rematarán en el portal de la Catedral...

BANOS CARNEADO

Remate por diez días. Dos mil telas de hierro galvanizado. Diez mil Telas Francesas...

pesos diez centavos, ordenando que lo cargaran a la cuenta de su padre...

Entre Perreros Esta. En las oficinas de la policía Secreta, se presentó ayer tarde el comerciante Manuel Silveira Lois...

COMPANIA GURTIDORA CUBANA

De orden del señor Presidente se avisa por este medio, que el día 16 del corriente...

PROFESOR

Clases de primera y segunda enseñanza mercantil y preparación para carreras de comercio...

AVISO

A los señores Accionistas de la Sociedad Anónima "LA REGULADORA"

Por orden del señor Presidente se avisa por este medio de hacer saber a todos los asociados...

Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana

Se avisa a los señores Depositantes, que desde esta fecha, pueden presentar sus Libretas en este Departamento...

Asociación Vasco-Navarra DE BENEFICENCIA

En dicha Junta, en la que los señores asociados podrán tratar de cuanto les interesara...

BANCO NACIONAL DE CUBA

Se avisa a los señores depositantes por este medio, que se sirvan presentar sus Libretas...

AVISOS

Almoneda Pública. El jueves, 17 del corriente, a las tres de la tarde...

BANOS

Remate por diez días. Dos mil telas de hierro galvanizado. Diez mil Telas Francesas...

Banco Español de la Isla de Cuba BALANCE GENERAL EN JUNIO 30 DE 1913.

Table with columns for ACTIVO and PASIVO. Includes items like Caja, Efectivo, Bancos y Banqueros, Obligaciones y Acciones, Préstamos y Descuentos, Capital, Reservas, Ganancias y Pérdidas, etc.

\* A deducir \$264,400, dividendo semestral pagadero el 15 de Julio de 1913. Firmado: A. A. BROWN. Supervisor. Vto. Bno. Firmado: J. MARIMON. Presidente. Firmado: F. SONDERHOFF. Vice-Presidente.

HABANERAS

Carmen! Es la festividad del día. Mi primer saludo es para la ilustre viuda de Martí, dama tan amable, tan distinguida y que de tantas consideraciones y simpatías disfruta en nuestra sociedad como Carmen Zayas...

Entre un grupo de jóvenes señoras que están de días haré mención especial de Carmen Arístegui de Longa, cial de Carmen Arístegui de Longa, Carmela Remíz de Junco, Carmelina Calvo de Sastre, Carmelina Calvo de Zúñiga, Carmen Bernal de Horstmann, Carmita Martínez de Pérezmann, Carmen Bacardí de Rodríguez y Carmen Corujo de Hernández Cartaya.

Carmen Moret de García Enseñat, la distinguida dama, esposa del honorable Secretario de Instrucción Pública.

La señora del Presidente de la Cámara de Representantes, dama tan distinguida como Carmelina Alamilla de González Lanuza, Carmela Ledón de Mendieta, Carmelina Blanco de Prun, Laté, Carmen Gutiérrez de Henaes y Carmen Castellví, la esposa de la última de Enrique Coll, compañero de redacción tan simpático y tan querido.

Una dama que es todo amabilidad y todo simpatía, Carmelina Torriente, la distinguida esposa de don Jaime Fargas, el cumplidísimo amigo que es gerente de La Sociedad y uno de los más caracterizados miembros de nuestra colonia catalana.

Carmela Nieto, la notable escritora que hace gala a diario en El Mundo, en la página de la Lectura del Hogar, de su fina y espiritual pluma.

Carmela Cabello de Amenabar, Carmelina Rodríguez de Lazo, Carmen Aguayo de Costa, Carmen Teresa Martí de Méndez, Carmen Erasim de Rodríguez, María Gaytán de Ariosa, Carmen Casuso de Saavedra, María del Carmen González de Rodríguez, Carmen Echevarría de Machado, Carmela Font viuda de Nieto, Carmen Sánchez Toledo de Martí, Carmela Fraga de Ruiz, Carmen Sicardó Viuda de Bornstein, Carmen Pérez de López, Carmen Lastra viuda de Mantecón, Carmelita Reyes Ochoa de Sánchez, Carmelina Roguín, Carmen Algarra de Martín Dominguez, Carmen Alzate de Iglesias, Carmen Crosa de Cowley y Carmen Cruz de Villar.

Tres damas respetables y muy distinguidas, madres amantísimas de compañeros muy queridos en la crónica, como Carmen Avilés viuda de Castillo, Carmen Sevilla viuda de Bay y Carmen Cancio viuda de Sánchez Toledo.

Y la joven y bella señora Carmela Anja de Jimenez. Señoritas. La primera, entre tantas, Carmen Teresa Santos, para quien siempre tiene mi pluma lo que su belleza, gracia y simpatía reclama.

Un elogio y una flor. Carmelina Guzmán, Carmen Cabarrá y Carmelina Bernal. Lindísimas las tres. Carmen Freyre, Carmela Suárez Aoiq, Nena Angulo Carmen Rodríguez, Carmela Valladares, Carmen Menéndez Oliver, Carmita Carreño y Rendueles, Carmela Gay, Carmen Pichardo, Minina Gobel, Carmela López Alcázar, Carmen Vallés, Carmelina Casas, Carmen Ramírez, Carmen Rodríguez, Carmela Aguado, Carmen del Castillo, Carmen Soto Blanch, Carmen Reyes y Fernández, Carmen Escobar y Garrido, Carmelina Ramírez, Carmen Santamaría, Carmelina Ga-

bancho, Carmen María Pérez, Carmen de la Vega, Carmela Otero, Carmen Carrillo, Carmen Fernández de Castro, Carmen Pérez Galdós, Carmen Montané, María del Carmen Echeandía, Carmen Pérez y la gentil Carmelina Segura.

María del Carmen Cabello, la graciosa e interesante señorita, para quien siempre hay en las crónicas una frase y un elogio.

Carmelina Terry, la blonda vecinita del Vedado, Carmelina Lozano y Carmelina Tarafa y Díaz, la encantadora ahijada esta última de los distinguidos esposos Amalia Noguera y Carlos García Peñalver.

Una de nuestras jóvenes más lindas, Carmelita Pujol, para quien tengo un saludo especial.

Entre las ausentes, Carmen Touzet de Montané, Nena Ariosa de Cárdenas y la señorita Carmela Dolz. Una amigueta mía que es tan graciosa y es tan bonita como Carmelina Laurrieta. Incompleta está la relación.

Falta un nombre que intencionalmente he querido reservarme para cerrar la serie bellamente. ¡Qué otra podía ser sino la espiritual, la adorable Nena Alvarez! Nena tendrá hoy en las crónicas un saludo preferente.

Se lo merece. El mío, junto con el que mando a todas las Carmen, le llevará la expresión más afectuosa de mis simpatías.

Despedida. Hacen sus preparativos de viaje los distinguidos esposos René Molina y Juan de Dios García Kohly. Embarcarán el sábado.

A bordo del Saratoga salen para Nueva York con objeto de tomar el vapor que ha de llevarlos a Holanda, donde vuelve el doctor García Kohly para reanudar sus funciones de Ministro de Cuba en La Haya, en las que tantas muestras ha dado de su habilidad, acierto e inteligencia.

Con tan simpático matrimonio van sus dos encantadores hijos. Tengan un viaje muy feliz.

Traslado. Al Vedado, a la casa de la calle A número 6, esquina a 5, acaba de trasladarse el doctor Sebastián Cuervo con su distinguida y muy estimada familia.

Allí también se ha instalado el joven y simpático matrimonio Alicia Blay y doctor Ernesto Cuervo. Sépanlo sus amistades.

De vuelta. Después de cumplir el triste deber de acompañar en sus últimos momentos a su buena y amantísima madre, ha vuelto ayer de Camagüey, por el Ferrocarril Central, el doctor Jorge Hortsmann y Varona.

Llegó en compañía de su joven y bella esposa, Carmen Bernal de Hortsmann, instalándose de nuevo en su residencia del Vedado. Sirvan estas líneas para reiterar al doctor y amigo querido mi pésame sentidísimo.

Esta noche. La función de Payret. La novedad del espectáculo es el estreno de Soñar con gloria, obra de Acebal, "el negrito de Regino". Miércoles de moda. ENRIQUE FONTANILLS.

También en Payret hay estreno. "Soñar con la Gloria" obra de Sergio Acebal, música de Maury, de cuya obra tenemos buenas noticias. Celebraremos que se confirmen. Una de la platea.

CARTEL

Payret. — Noche de moda. En función corrida, "El viaje del Patria", y "Soñar con la Gloria", estreno.

Albisu. — Tandas, "Gente Menuda" y "El Príncipe Casto".

Casino. — Tandas, "La Cacharrería", "Una vieja", "Las mocitas del barrio". Películas.

Politeama (Vaudeville). — Tandas "Los pícaros celos" y "El barquillero". Películas.

Caja de Ahorros de los socios del Centro Asturiano de la Habana

Balace General cerrado en 30 de Junio de 1913, correspondiente al primer semestre y aprobado en la Junta General celebrada el día 13 del actual.

Table with columns: Activo, Oro, Plata, Currency. Rows include La Caja, Depósitos en Bancos, Pignoraciones, Hipotecas, etc.

Table with columns: Pasivo, Oro, Plata, Currency. Rows include Socios suscriptores, Depósitos de Inversión, Depósitos a Interés, etc.

Con sumo gusto consignamos nuestra felicitación al Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de los socios del Centro Asturiano de la Habana, y en modo especial a su digno Presidente don José Solís, muy estimado amigo nuestro, merecedor de los más efusivos plácemes por su prestigiosa y fructífera actividad.

Vapores de Travesía

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS.

SALIDAS para EUROPA ESPAGNE Saldrá el día 15 de Agosto a las 11 de la mañana, directo para Coruña, Santander y Saint Nazaire.

PRECIO DE PASAJES En 1ª clase desde... \$148-00 M. A. En 2ª clase... 126-00 En 3ª preferente... 88-00 En 3ª clase... 86-00

Rebaja de pasajes de ida y vuelta.

escaso con dificultad y dolor y eventualmente sobrevienen ataques de anemia ó piedra en los riñones ó vejiga. Es peligroso desatender unos riñones afectados, puesto que existe el riesgo de un fatal caso de Mal de Bright ó de Diabetes.

PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES

De venta en las boticas. Se enviará muestra gratis, franco porte, á quien la solicite. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

Molino. — Tandas. "La mujer del buzo", "En el reinado de Tangu-Batu" y "La mosca encantada". Películas.

Politeama (Gran Teatro). — Santos y Artigas. Exhibición de la gran película "Quo Vadis?"

Cine Norma. — Estreno de la cinta "Por el honor de un padre", la de actualidad "Funerales del general Armando de J. Riva" y reprise de "La tempestad".

Mañana, en función de moda, estreno de la cinta en siete partes "La sombra del pasado".

Cinematógrafo de la Glorieta de la Playa de Marianao. — Función todos los martes, jueves, sábados y domingos, con estrenos de magníficas películas.

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas cámaras y cómodo entrepuente.

Grandes comodidades en la Cámara. Hay camarotes de sólo dos literas a \$ 100. Camareros y cocineros españoles. HAY MAGNIFICOS BASOS. El embarque de los pasajeros y del equipaje es GRATIS.

Se despatchan pasajes para Montevideo y Buenos Aires con trasbordo en Vigo, Coruña o Bremen a los precios siguientes: Para Montevideo y Buenos Aires, en Cámara, desde \$200. Para idem idem idem, en tercera Clase, desde \$64.

Para más informes y detalles dirigirse a sus Consignatarios: SCHWAB Y TILLMANN San Ignacio 76, frente a la Plaza Vieja Teléfono A-2700.—Apartado 749.—Habana. C 2178 30-Jul-10

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C.

EL VAPOR REINA Ma. CRISTINA CAPITAN: HAZAS. Saldrá para CORUNA, GIJON, Y SANTANDER el día 20 de Julio á las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Recibo ascitar, café y cacao en partidas a fete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Países.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las 5 de la tarde del día 19. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas. La carga se recibe hasta el día 19. La correspondencia sólo se admite en la Administración de Correos.

PRECIOS DE PASAJE En 1ª clase desde \$148 Cy. en adelante. 2ª " " " " 126 " " " " 88 " " " " 3ª ordinaria " 35 " " " "

Rebaja en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales para camarotes de lujo. SALIDAS DE LA HABANA de los vapores de gran velocidad de la Compañía, Trasatlántica Española.

"Reina María Cristina" el 20 de Julio, para Coruña, Gijón y Santander. "Alfonso XIII," el 20 de Agosto, para Coruña, Gijón y Santander.

"Reina María Cristina," el 20 de Septiembre, para Coruña, Gijón y Santander. "Alfonso XIII" el 20 de Octubre para Coruña, Gijón y Santander.

"Reina María Cristina" (extraordinario) el 27 de Octubre, para Coruña, Gijón y Santander. "Alfonso XIII" el 20 de Noviembre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Alfonso XIII" (extraordinario) 27 de Noviembre, para Coruña, Gijón y Santander. "Reina María Cristina," el 20 de Diciembre, para Coruña, Gijón y Santander.

Para más informes, diríjanse a su consignatario: MANUEL OTADUY, Oficios núm. 28, altos, Telef. A 6588

LINEA WARD A EUROPA

por la ruta "Linea Ward," a más cómoda y más barata entre la HABANA y NEW YORK, conectando con los vapores Transatlánticos de todas las líneas.

Habana a Londres en tra. desde \$125-00 Habana a París en tra. desde 144-60 Salidas de la Habana para New York los martes y sábados Pasaje en primera \$40-00 y \$45-00

Salidas para puertos mejicanos todos los lunes. Pasaje en 1ra. Progreso \$22 y Veracruz \$32 Para Informes, reserva de camarotes, etc., NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. Co. Departamento de Pasajes.—PRADO 118. Wm. HARRY SMITH, Agente General OFICIOS NUMS. 34 y 26. 1277 1-6 Ab. 10

VIAJE EXTRAORDINARIO LINEA LLOYD NORTE ALEMAN Norddeutscher Lloyd, Bremen

VAPORES CORREOS ALEMANES. Provistos de aparatos de Telegrafía sin hilos y de todos los adelantos modernos. El rápido vapor correo alemán de dos hélices y de 8,000 toneladas

HANNOVER Saldrá fijamente de este puerto el día 30 DE JULIO a las 4 de la tarde directo para

VIGO, CORUÑA, SANTANDER Y BREMEN

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas cámaras y cómodo entrepuente.

Grandes comodidades en la Cámara. Hay camarotes de sólo dos literas a \$ 100. Camareros y cocineros españoles. HAY MAGNIFICOS BASOS. El embarque de los pasajeros y del equipaje es GRATIS.

Se despatchan pasajes para Montevideo y Buenos Aires con trasbordo en Vigo, Coruña o Bremen a los precios siguientes: Para Montevideo y Buenos Aires, en Cámara, desde \$200. Para idem idem idem, en tercera Clase, desde \$64.

Para más informes y detalles dirigirse a sus Consignatarios: SCHWAB Y TILLMANN San Ignacio 76, frente a la Plaza Vieja Teléfono A-2700.—Apartado 749.—Habana. C 2178 30-Jul-10

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C.

EL VAPOR REINA Ma. CRISTINA CAPITAN: HAZAS. Saldrá para CORUNA, GIJON, Y SANTANDER el día 20 de Julio á las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Recibo ascitar, café y cacao en partidas a fete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Países.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las 5 de la tarde del día 19. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas. La carga se recibe hasta el día 19. La correspondencia sólo se admite en la Administración de Correos.

PRECIOS DE PASAJE En 1ª clase desde \$148 Cy. en adelante. 2ª " " " " 126 " " " " 88 " " " " 3ª ordinaria " 35 " " " "

Rebaja en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales para camarotes de lujo. SALIDAS DE LA HABANA de los vapores de gran velocidad de la Compañía, Trasatlántica Española.

"Reina María Cristina" el 20 de Julio, para Coruña, Gijón y Santander. "Alfonso XIII," el 20 de Agosto, para Coruña, Gijón y Santander.

"Reina María Cristina," el 20 de Septiembre, para Coruña, Gijón y Santander. "Alfonso XIII" el 20 de Octubre para Coruña, Gijón y Santander.

"Reina María Cristina" (extraordinario) el 27 de Octubre, para Coruña, Gijón y Santander. "Alfonso XIII" el 20 de Noviembre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Alfonso XIII" (extraordinario) 27 de Noviembre, para Coruña, Gijón y Santander. "Reina María Cristina," el 20 de Diciembre, para Coruña, Gijón y Santander.

Para más informes, diríjanse a su consignatario: MANUEL OTADUY, Oficios núm. 28, altos, Telef. A 6588

MANUEL CALVO VERACRUZ Y PUERTO MEXICO

Capitán BONET sobre el día 17 de Julio, llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas. Reciben los documentos de embarque hasta el día 16 y la carga a bordo, hasta el día 17.

EL VAPOR MANUEL CALVO Capitán BONET saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova el 30 de Julio, a las dos de la tarde, llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración de Correos. Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Com-

pañía tiene acreditado en sus diferentes líneas. También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo. Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las diez del día de su salida. Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 28 y la carga a bordo hasta el día 29.

A VISO

Por acuerdo de la Sección primera del Consejo Superior de Emigración de España, se ruega a los señores pasajeros no conduzcan entre sus equipajes ni personalmente, armas blancas ni de fuego. De llevarlas contra lo dispuesto, deberán entregarlas al Sobrecargo del buque, en el momento de embarcar, evitándose de esta manera el registro personal como está ordenado.

NOTA.—Esta compañía tiene una póliiz flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino. El equipaje lo recibe gratuitamente la Compañía "Gladiator," en el Muelle de la Máquina, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 23 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida, en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto donde éste fué expedido y no serán recibidos a bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta. Para informes dirigirse a su consignatario. MANUEL OTADUY. OFICIOS NUM. 28, HABANA. 2874 78-1 JI.

Vapores costeros EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA (S. en C.)

SALIDAS DE LA HABANA Durante el mes de Julio de 1913

Vapor CHAPARRA Domingo 20, a las 12 del día. Para Nuevitas (Camagüey), Manatí, Puerto Padre (Chaparrá), Gibara (Holguín) Vita, Nipe (Mayarí), Antilla, Cagimayá, Saetia, Felton), Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor JULIA Viernes 25, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (Camagüey), Puerto Padre (Chaparrá), Guantánamo, Santiago de Cuba, Santo Domingo R. D., San Pedro de Macoris, San Juan de Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, retornando por Santiago de Cuba a Habana.

Vapor SANTIAGO DE CUBA Miércoles 30, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (Camagüey), Gibara (Holguín) Vita, Banes, Nipe (Mayarí), Antilla, Cagimayá, Saetia, Felton), Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor ALAVA II Todos los miércoles a las 5 de la tarde. Para Isabela de Sagua y Cabarién. NOTAS Carga de trabajo Los vapores de la carrera de Santiago de Cuba y escalas, la recibirán hasta las 11 a. m. del día de salida. El de Sagua y Cabarién, hasta las 4 p. m. del día de salida. Carga de travesía Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida del buque. Atraveses en Guantánamo Los vapores de los días 5, 15 y 25, atracarán al muelle del Deseo-Caimanera; y los de los 10, 20 y 30 al de Bocquerón. Al retorno de Cuba, atracarán siempre al muelle del Deseo-Caimanera. AVISOS Los vapores que hacen escala en Nuevitas y Gibara, reciben carga a fete corrido para Camagüey y Holguín. Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignataria y los embarcadores lo solicitarán, no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los facilitados por la Empresa. En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, número, número de bultos, clase de los mismos, contenido, peso bruto en kilos y valor de los mercancías, no admitiéndose ningún conocimiento que le falte cualquiera de estos requisitos. Lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, sólo se escriban las palabras "efectos," "mercaderías" ó "bultos," toda vez que por las Aduanas se exige se haga constar la clase de contenido de cada bulto. Los señores embarcadores de bebidas sujetas al impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto. En la casilla correspondiente al país de producción se escribirá cualquiera de las palabras "País" ó "Extranjero," o las dos si el contenido del bulto ó bultos reuniesen ambas cualidades. Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, a juicio de los señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con las demás cargas. NOTA.—Estas salidas y escalas podrán ser modificadas en la forma que crea conveniente la Empresa. OTRA.—Se suplica a los señores Comerciantes, que tan pronto están los buques a la carga, eviten que tengan dispuestas a fin de evitar la aglomeración en los últimos días, con perjuicio de los conductores de carros, y también de los vapores, que tienen que efectuar la salida a deshora de la noche, con los riesgos consiguientes. Habana, 10 de Julio de 1913. SOBRINOS DE HERRERA, S. en C. 2175 78-1 JI.

TEATROS Y ARTISTAS

Tenemos hoy dos estrenos. Uno de ellos, pese a tratarse de una película, merece atención toda vez que se trata de una que recorre el mundo triunfalmente. "Quo Vadis" es hoy la nota culminante de actualidad teatral.

Ya ayer nos hemos ocupado de lo que es la emocionante película, pudiendo agregar hoy que completará el efecto que produzca la misma una or-

questa de treinta profesores, bajo la dirección del maestro Juan Gay, la que ejecutará números en consonancia con las escenas que en la película se desarrollan.

Una de ellas, la de los leones auténticos, devorando cristianos; me dijo el maestro Gay que le había puesto los pelos de punta! Mayor elogio no cabe.

DIAS DE HASTIO—DE NERVIOSIDAD—DE ANGUSTIAS.

Existía la creencia de que la propensión á "mal genio," susceptibilidad é irritabilidad de una persona era debida á su carácter natural mientras que ya hoy sabemos que tal condición nerviosa proviene en muchos casos de alguna afección de los riñones.

Es considerable la cantidad de ácido úrico que se forma en el cuerpo humano y es obligación de los riñones filtrarlo y eliminarlo, pero cuando estos órganos se hallan enfermos ó debilitados, ese veneno se propaga por la sangre en todo el cuerpo con la consiguiente irritación á todo el sistema nervioso y causando jaquecas, desvanecimientos, hipocondría, ataques neurálgicos, dolores reumáticos, vista cansada, hastio, y una persistente incitación á enfadarse por causas triviales.

Se siente Ud. que el menor ruido le molesta. Aun á los pequeñuelos les sorprenden la nerviosidad y mal humor de la mamá. El hombre de negocios regaña con asperidad á sus empleados por faltas insignificantes á veces imaginarias.

Otro mal efecto del ácido úrico es la hidropesía; recrecimiento á estilo de bolsas debajo de los ojos; hinchazón de las muñecas, piernas y pantorillas. Las afecciones de los riñones, interrumpen la función normal de la orina, resultando el paso de los orines demasiado frecuente, ó

Unos Riñones Enfermos Causan Diversos Otros Males.



"Que nerviosa estoy!"

escaso con dificultad y dolor y eventualmente sobrevienen ataques de anemia ó piedra en los riñones ó vejiga. Es peligroso desatender unos riñones afectados, puesto que existe el riesgo de un fatal caso de Mal de Bright ó de Diabetes. Las Píldoras de Foster refuerzan los riñones, curan el dolor de espalda, normalizan la orina y restablecen á los riñones para el desempeño de su función natural de filtrar la sangre y expulsar los venenos úricos. Aquí mismo en el país se han dado casos investigables. PRUEBAS CERCANAS: La Señora Doña Felicidad Arguín, domiciliada en la calle de Luz Caballero núm. 7, Ciudad de Holguín, nos escribe lo que sigue: "Con referencia á las Píldoras de Foster para los Riñones, certifico que he usado unas tres pomos solamente, pero con muy buen éxito, y en vista del buen resultado que á mí me han dado, me propongo recomendarlas cada vez que se me presente la ocasión. Á fin de que otros puedan recibir igual beneficio. Para curar los achaques de los riñones y otros á que estamos expuestas las mujeres, no creo que pueda haber medicina mejor adaptada que las Píldoras de Foster para los Riñones."

PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES De venta en las boticas. Se enviará muestra gratis, franco porte, á quien la solicite. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

# Para el Hogar

## Teté se burla

Impresiones de un tendero vulgar algo poeta.

¡Hombre! Nazca tusted en la propia Lesvia, orillas del Tuluergo; llévete a la escuela de la Cuca y aprenda a sumar con don Juan de la Cruz, para que ahora se atrevan a poner en tela de juicio su clara patente de nieto de Pelayo.

Despliegan en buena hora esos jóvenes sus aptitudes detectivescas; pero por el amor de Dios no hagan de aquel lugar una especie de *horcas caudinas*. Nada, que estubo en un tris el que no le dejaran pasar.

Porque es de saber que estamos a la puerta de un Centro de recreo en noche de baile, y aunque el hortera, de espíritu dado a lo melancólico, ama y busca la soledad, hoy le arrastra hasta aquí un motivo deleznable sin duda a una razonada criatura, y suficiente a desplegar el látigo de Zarautustra, empero sobrado a inquietar el ánimo de cualquier tendero vulgar. Teté, la divina Teté, asistirá al baile y según jurada promesa bailará con el hortera, lo cual para él es punto menos que la gloria.

Un espejo, colocado en el rellano de la escalera, echa algo su presunción de elegante; vióse pequeño y feo, más que medianamente parecido a don Lucas del Cigaral, aquel "caballero flaco, desvaído, macilento..." etc. etc. como había leído en una hoja del almanaque; pero no había que fiarse; a lo mejor estos espejos no están del todo verticales y las lunas mal laminadas dan imágenes contrahechas... en fin, adelante; podría sufrir la comparación con muchos y aun triunfar de más de cuatro... ¡Vaya! en el bolsillo superior del saco, al lado del corazón, asomaba como dos dedos el punto de unas tijeras. Eso le contrariaba bastante; gracias que lo vio a tiempo y pudo emendar el descuido; pero ¡caramba! había atravesado esas calles llevando de manifiesto su ejecutoria de hortera. Qué le hemos de hacer! Desdoro para nadie no lo era, después de todo; ni mucho menos punto de deshonra. ¡Acaso no lo conocía todo el mundo y sabían que, trabajaba en una tienda!

Hemos llegado, adentro. Ahora a buscar a Teté, a bailar y luego... vengan penas.

Y que aquello iba a estar bueno. Era muy temprano y ya no se rompía. Allí las de Sociedad, Isolina y Nena Gutiérrez, las Porta... medio Bellaluz.

Las conocía a todas. Saludábanle con una sonrisa que él pagaba con un pitego bien traído, apuntando siempre al corazón, cuando pasaban cerca y era una venia si las descubría lejos. Algunas eran en extremo antipáticas, sobre todo las de Sociedad que no iban a la tienda más que a molestarlo y a darse pisto como si no las conociera muy bien.

—Oiga Jesús, ayer fué el santo de mamá ¿no lo leyó?

—No, no vi nada.

—Pues todos los diarios lo trajeron. ¿A que no sabe cuántas cajas de polvos le regalaron?

—No sé una palabra.

—Ocho y diez pomos de esencia. Todo mentira. Se lo decían para justificar el que no lo comprasen más que polvos de a medio.

Pras de las Porta estaban hasta aquí señalando la frente—Cartón de broches que le compraban, inevitable diálogo en inglés la una con la otra. Acaso lo hacían para deslumbrarle y abochornarlo por su ignorancia supina en todas las cosas. Por el raballo del ojo mirábalenle con disimulo como si pensarán: ¡taday! pobreza. Tu no comes de esto!

Bueno, él no sabía inglés; pero el que hablaban aquellas cursis con pronunciación al alcance de cualquiera maritornes, era de seguro el recitado de algún tema de la gramática.

Con todo les ponía cara amable porque *les affaires sont les affaires*—plagiando a un comisionista francés que iba a casa—y no era de perder una marchanta por un quitame allí esa sonrisa. Además la amabilidad es a la grey horterial que el cause al río o la brújula al navegante; la piedra angular como si dijéramos.

Todas aquellas muchachas habían venido con las mamás, excelentes señoras, que mientras las niñas bailaban, descabezaban sus buenos sueños. Sobraban espíritus malsévolos a quienes deber la burda patraña de que aquellas damas iban allí al señuelo de un agape confortador. No abundaba el hortera en tal creencia, sin que por eso le negara en absoluto, pareciéndole que de existir alguna esperanza, habría de ser en estado de larva, jamás en el de crisálida ni mucho menos mariposa bajo la forma—pongo por *gaudeamus*—de colmado vaso de aromática, fresca y mantecosa leche.

Pero no se trata ahora de quintaesencia las cosas sino de encontrar

a Teté a la que vió venir del brazo de Adonis en persona. Un mocito de buena estatura, de rasurada faz a la que daban singular encanto las ojeras naturales o de industria. Vestía con elegancia y sobre sus zapatos quebrábase la luz como en bruido acero. Al lado de aquel barbilindo la inferioridad física del hortera era notable; baste saber que el retrato de don Lucas seguía de esta manera:

Las manos de hombre ordinario, Los pies un poquito luengos, Muy bajos de empeine y anchos Con sus juanetes y pedros.

Empero lo que al hortera le molestaba era la desazón inexplicable que le había entrado de repente; latía con violencia el corazón y con ansias de asfáltico aspiraba el aire. Ni más, ni menos que si en plena fuga hubiera hecho algo. Diríase que nunca había hablado con Teresa, tan bonita a la ocasión que en celebrarla agotaría el ditirambo. ¡Oh! ¡pluguiera a los dioses haberle dado un solo adarme del número divino que animó al Petrarca y él se diera maña a traer y encajar lindes tales que habrían de ser sus estrofas manojos de claveles y jazmines; mas él era torpe, escasa su cultura y tan pobre, de expresión, que apuraba su elocuencia en frases así: ¡Alabado sea el Señor! ¡qué bonitas son las mujeres bonitas!

Pura hortera, como a la legua se echaba de ver.

¿Ben lo sabían las Porta y por eso alardeaban de sus conocimientos poliglotos.

Ya sosegado tendió la vista por el *carpet*, leyó y pidió:

—Danzón María Teresa. Esta.

—Esa es mía; advirtió amable el barbilindo.

—Entonces esta otra: vals *Mi amour*.

—También esa es mía—sollozó la voz atipada del barbilindo.

El hortera lanza al manco una mirada retadora. Sonríe el galán tras sus ojeras poemáticas.

—Danzón: Palitos pasa...

—También es mía esa; vibró como un alarido la voz del barbilindo.

—Caracoles! Aquel tío era el amo de Bellaluz, todo era de él ¿sería la propia Terpsicore en figura de Narciso?

Aparece al fin un vals sin compromiso y le jura Teté al hortera que allí la encontrará dentro de un rato, terminado el danzón que la orquesta ya preludia. El barbilindo sonríe, sonríe siempre tras sus ojeras de juglar trancheador. Al separarse tiéndele al hortera la primorosa mano que en la gananesca del hortera se oculta como perla entre mugre de ostras.

Un redoble de timbal es el conjuro. Responden los platillos con sonoridades de golpeadas *simandras*, derraman sus notas gangosas los clarinetes, aman galadran el techo los bélicos sonidos del cornetín... y todo se estremece y vibra todo y no falta quien afirme que las ondas sonoras llevan disueltos efluvios de misteriosa taumaturgia que penetran los cuerpos...

Callan los agudos; solo y como a la sordina siguen los tañedores de *simandra* y timbal y este es el momento álgido del baile, cuando el ritmo impone su hegemonía, sufre afrentas la voluntad subyugada y es el libre-albedrío mito irrisorio.

Casual o maliciosamente, que lo cierto se ignora, no acudió Teté a la cita y mi buen hortera quedóse compuesto y sin novia, fraguando en mente siniestros planes de venganza. Aquel desaire era bastante a matar de pena un corazón noble y llenar de indignación todo pecho hidalgo. Mas no permitieron los hados que pasaran de propósitos los proyectos. Un violín, allá en la calle, sollozaba en el silencio de la alta noche. Aquella música sentimental, aquel gemir de un pecho desgarrado por el dolor; entrósele alma adentro al hortera, desbarató los planes de venganza y llegó a herirle la fibra sensible; cerró y apretó los ojos y a ser día hubiéranse visto en ellos sendas lágrimas.

Pero ¿cómo! ¡llora, llora el hortera! ¡un tendero sentimental! Tendría que ver eso. Pues que no le sorprendieran las Porta, porque le recitan íntegro el *Berlitz* para que rabiara de envidia y se quejara por algo.

... Pero aquella música la conocía, era de... ¿de dónde era?

Paso a paso llegó el hortera orillas del mar. El faro de Bellaluz abría a intervalos la brillante pupila, la luz cabrilleaba en las aguas solo inquietas al pie del muro, donde susurraban su canción eterna, luego el haz de rayos divergía hacia el horizonte; tal el foco de una linterna mágica cuyas proyecciones se verificaban en el infinito.

Deambula el hortera bordeando el mar. Su espíritu sencilló deparó la tarea de contar los volcánicos que alumbran el paseo; trabajo inútil y penoso; pero era un capricho que le obsesionaba, cuestión de amor propio; ¡inepto! le gritaba una voz secreta ¡qué tontería! ¿verdad? Pues no le quedó otro remedio, una a una hubo de contar las

## El Hada buena de los Niños

I

El Padre Juan era un cura de aldea. Hacía ya muchos años que ejercía el sacerdocio y siempre se distinguía por su modestia y por la rectitud de sus actos.

En Valdres, su pueblo, todos le querían y le obedecían ciegamente en cuanto les aconsejaba.

Habitaba una humilde casita, sin más compañía que la de su ama, ya muy vieja, y Paquito, niño de corta edad, hijo de una hermana suya que murió en completa indigencia.

El Padre Juan le prohibió en seguida y puso especial cuidado en que su educación fuese esmerada y cristiana.

El buen sacerdote, con amor simpático, le enseñó las primeras letras, le hizo aprender oraciones sencillas, para que rogase a Dios por el alma de sus padres y procuró inspirarle los puros sentimientos de la caridad.

El alcalde del pueblo, que apreciaba mucho al Padre Juan, regaló a Paquito un libro de cuentos para que se entretuviese con su lectura recreativa y sana.

El pequeño experimentó gran alegría al recibir el obsequio y leyó con avidez todos los cuentecillos; pero su espíritu crédulo le hizo creer que todo lo que el librito decía era verdad y tuvo envidia de la fortuna alcanzada por los héroes, que, abandonando sus casas, se marchaban por el mundo en busca de aventuras.

¡Qué felices son esos niños!—pensaba.—Para mí todos los días son iguales, mientras que para ellos... Apenas sale el sol caminan por campos cubiertos de finísima hierba; si tienen sed, beben en los arroyos que hallan al paso; si el hambre les atormenta la sacian con sabrosas frutas de los árboles del camino, y por la noche las hadas velan su sueño. ¡Quién pudiera imitarles!...

Tanto pensó en estas cosas que decidió escaparse de la casa de su tío, y como lo pensó lo hizo, aprovechando la ausencia de éste y del ama, que había ido al mercado.

II

El Padre Juan se alarmó mucho al no encontrar al niño en casa. Alarmado y sin saber qué hacer se pasó llorando toda la noche.

Al amanecer llamaron a la puerta y al abrirla se encontró con el sacristán de la iglesia, que había hallado al niño dormido bajo una encina de la carretera.

Paquito, sin despertarse, fué trasladado a su cama y allí continuó su sueño, velado por el padre Juan que no acertaba a explicarse lo que había pasado.

Al fin varias palabras que el niño pronunció mientras dormía vinieron a sacarle de sus dudas. —Déjame... déjame...—decía. No veo el hada. Me han engañado... El sacerdote entonces lo comprendió

todo, y sonriendo miró al libro de cuentos colocado encima de una mesa.

III

Grande fué la sorpresa de Paquito al despertar y encontrarse en su casa al lado del Padre Juan.

—¿Qué es esto?—preguntó medroso.

—No es nada, no te asustes: el sacristán te halló dormido en el campo y te trajo aquí.

—Pero... —Por cierto que me ha dicho que estabas muy bien defendido. Un hada velaba tu sueño.

—¿Un hada?—preguntó con extrañeza el niño.

—Sí, un hada a la cual debes estar muy agradecido. Sin su protección seguramente te hubiesen devorado los lobos.

—¿Pero es verdad que ha velado mi sueño un hada?

—Ya lo creo. ¿Quieres verla?

—Sí,—dijo el niño palmoteando alegremente.

El Padre Juan abrió entonces el cajón de su mesa y, sacando una estampita que representaba al Ángel de la Guarda, se la mostró a Paquito, diciéndole:

—Mira! Esta ha sido el hada que te ha custodiado esta noche. Ella no te dejó ni un solo instante, y gracias a ella pudiste volver a mi lado. Fídele a Dios que no te abandone nunca!

## Los héroes de la fantasía

Quasimodo

Quasimodo es el más notable, el más interesante, el más violento; y, sin embargo, el más natural de los contrastes creados por Victor Hugo.

La figura de Quasimodo parece ideada para reconciliar a la humanidad con la deformidad física. Desde que el mundo es mundo, la mente humana se representaba lo deformo y lo feo en el moral correspondiendo a un exterior igualmente feo y deformo. El sátiro, la bruja, y en tiempos posteriores la antipática figura de Polhemina, son productos de esta supuesta asociación de ambas deformidades. Quasimodo es el primer monstruo humano en el exterior que posee un alma noble y buena, y Victor Hugo parece haberse esforzado en borrar con su figura las falsas ideas concebidas por el hombre acerca de los defectos físicos.

Quasimodo los reúne todos: es feo, jorobado, patizambo, verrugoso. Para que no le falte nada, es hasta sordo. Su oficio es el más a propósito para un sordo: es campanero de Nuestra Señora de París. Sin más cariño que el de sus campanas, sin más sociedad que la de las gárgolas del inmenso templo, no menos monstruosas y repugnantes que él, vive aislado del mundo, reducido casi al estado de cascabel, de instrumento que sirve para hacer sonar las campanas.

De pronto, en medio del mundo de monstruosidades físicas y psíquicas que constituye la Corte de los Milagros, surge, bajo la forma de una hermosa niña, la chispa que inflama en el cuerpo horrible del campanero sordo, un alma de héroe. Quasimodo va bailar a Esmeralda sobre su viejo tapiz persa: la ve mostrando al público callejero las habilidades de su cabrita amaestrada, y siente nacer en su pecho una sensación hasta entonces para él desconocida. Quasimodo ama, pero no ama como un monstruo, sino como un ángel. Pero como no ha sido educado para las cosas nobles y buenas, como al fin es un horror de la naturaleza, sus actos, aunque inspirados en una pasión noble, surgen en exterior deformes y monstruosos como su cuerpo. Por eso, cuando quiere manifestar su amor, sólo sabe expresar la humildad y la bajeza. Por eso, cuando quiere salvar a Esmeralda de las garras de sus jueces, no se le ocurre otra cosa que arrebatarla en el aire y subir con ella hasta el campanario, hasta su cubil.

Por eso da horrible muerte a su rival, al tenebroso Frollo, precipitándole desde las alturas del templo inimitable.

Pero la fiera pasa. Quasimodo vuelve a ser hombre, hombre humilde y sumiso, cuando ve muerta a Esmeralda.

Y con su muerte, Quasimodo redime a todos los deformes, a los patizambos, a los ventrudos, a los coxeados, del anatema que contra ellos, desde que el mundo fué mundo injustamente había lanzado la humanidad. Al sucumbir de amor el campanero de Nuestra Señora, lo deformo parece hermoso y lo grotesco, nos hace verter lágrimas de compasión.

## Belleza y elegancia

La princesa Estefanía, hija del difunto Rey Leopoldo de Austria y hoy condesa de Longan, se expresa sobre la belleza y elegancia en los siguientes términos:

“La elegancia es la expresión más alta de todo lo encantador, y amable, y no el hábito de usar hermosos trajes y grandes joyas. Sin embargo, la elegancia depende en cierto grado, del buen gusto de elegir sus vestidos. “Conozco mujeres que se visten esmeradamente, y sin embargo, les falta la elegancia.”

“La verdadera elegancia es algo que se manifiesta en cada acción de una mujer, en cada movimiento, en su lenguaje y en el tono de su voz. La elegancia depende de los nobles sentimientos. Se da a conocer luminosamente en la elección y clase de la conversación, en el porte de una mujer, y en sus maneras.”

“La elegancia nunca deja de impresionar. Es la hija de un corazón noble, la cuna de los pensamientos correctos.”

“A diferencia la belleza, la elegancia no desaparece con los años, porque sus raíces son más profundas. “Una mujer elegante, es y será siempre una mujer elegante.”

## TRES DE LOS ULTIMOS MODELOS DE PARIS



### La lógica de Pepita

—Mamá, ¿por qué tienes cabellos blancos y cabellos negros?

—Porque tú eres mala y me das muchos disgustos.

—Pues tú serás peor que yo.

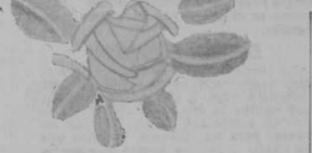
—¿Por qué, hija mía?

—Porque la abuelita tiene toda la cabellera blanca.

—Pero ¿qué tocaba el violinista? ¿de dónde era aquella música?

—¡Sí! hombre, ¡ya! si hasta los gatos la conocían. Aquellas notas henchidas de pasión, cortadas por la agonía, aquellos suspiros acordados que se escapaban con la vida del pecho de Edgardo, eran la romanza del cuarto acto de Lucia: o bell' alma innamorata...

FLORISEL.



### SONETO

“Sobre una mesa de pintado pino” una botella de Jerez añejo, y junto al vaso de dorado vino un libro raro, apollidado y viejo.

En un vaso con agua, algunas flores, —regalo de mujer bella y querida— y un recuerdo romántico de amores que embellece la prosa de la vida.

En la panoplia de negal colgadas, dispuestas para el duelo dos espadas; y oír a ratos un cantar jocundo.

Esto me basta para ser dichoso y cuando muera viejo y achacosos “que haya un cadáver más qué importa “al mundo?”

M. Rodríguez-Rendueles.

### CANTARES

De tus ojos prisionero me tienes canta que canta esperando que se asomen dos soles a tu ventana.

Los cantares de mi tierra van repartiendo alegría, que son pedazos de un alma, del alma de Andalucía.

En el mar de la esperanza lanzo mi barco velero, ¡Dios quiera que no lo venzan ni las olas ni los vientos!

A las rosas de un rosal tu cariño se parece, ¡se va cuando llega el frío! ¡con la primavera vuelve!

Si dices lo pensaré, es que lo tienes pensado, que el pensar de las mujeres siempre llega con retraso.

Narciso Díaz de Escovar.

### Cronica Religiosa

#### LA ORDEN DEL CARMELO

Entre las diversas órdenes religiosas que pueblan el jardín de la Iglesia figura en primer lugar por su antigüedad la Orden Carmelitana, que trae su origen del profeta Elías.

Por mucho tiempo se le disputó a la Orden del Carmelo esta primacía, discutida con ardor.

Famosa fué la disputa habida el año de 1817 en la célebre Universidad de Cambray, en acto público, en el que los carmelitas vencieron a sus impugnadores.

Estas disputas motivaron la intervención del Romano Pontífice, quien en 1668 impuso silencio a los controversiados.

Estas controversias provocaron el fallo de los tribunales eclesiásticos favorable a los hijos del Carmelo y condenando a los demás.

Hoy ya no se discute esta prerrogativa, y es como dice el doctor Jesús P. Suárez, una tradición perfectamente admitida y comprobada.

En el transcurso de la historia carmelitana se cuentan gran número de Papas, Cardenales, Patriarcas, Arzobispos, Vicarios Apostólicos, Santos tan sobresalientes como Simón Stock, que recibió de manos de la Santísima Virgen el escapulario del Carmen, alcanzando gran popularidad.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

Los Carmelitas Descalzos en 1907 tenían conventos, con mayor número de religiosos que los calzados.

En España en 1910—última estadística que conocemos—son cinco las provincias, teniendo sus conventos en las poblaciones siguientes:

Provincia de San Elías (Castilla): Avila, Salamanca, Segovia, Toledo, Medina del Campo, Alba de Tormes, Valladolid, Madrid y en América: la Habana, Matanzas y Camagüey.

De San José (Cataluña): Barcelona, Tarragona y Badalona y en América: Durango y Mazatlán.

De Santa Teresa (Aragón y Valencia): Desierto de las Palmas (Castellón) Valencia, Zaragoza, Caravaca, S. Clemente, Burriana, y en América: Silao, Aguas Calientes, Orizaba y Pachuca.

De San Joaquín (Navarra): Pamplona, Larrea, Burgo de Osma, Corella, Burgos, Marquina, Villafranca, Begoña, Vitoria, El Soto, Santander, Oviedo y en América: Santiago de Chile, Valparaiso, Valdivia, Chillán, Viña del Mar; y en la India Inglesa: Ernakulán.

De San Angélico (Aragón): Córdoba, Cádiz, Ubeda, Sevilla, Zafra; y en América: Córdoba y Buenos Aires.

En el transcurso de la historia carmelitana se cuentan gran número de Papas, Cardenales, Patriarcas, Arzobispos, Vicarios Apostólicos, Santos tan sobresalientes como Simón Stock, que recibió de manos de la Santísima Virgen el escapulario del Carmen, alcanzando gran popularidad.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

En las ciencias y las letras brillaron los carmelitas: Juan Belin y Nicolás de Linne, astrónomos; Guillermo de Sedlmayr, químico en 1500; Juan B. Mantuano, humanista de gran saber y elegancia de estilo.

Interesación, con sus méritos y protección especial después de la muerte, y principalmente en el día del sábado (consagrado por la Iglesia a la misma Virgen) a las almas de los hermanos de la cofradía de Santa María del Monte Carmelo que habían salido de esta vida en gracia, y habían llevado el escapulario, observado castidad según su estado y rezado el oficio de la Virgen, o no habiendo podido rezarlo, observado los ayunos de la Iglesia." Y en el oficio solemne de la fiesta de la Virgen del Carmen se lee que se está en la piadosa creencia de que la Santísima Virgen con amor de Madre consuela a los cofrades del Carmen en el purgatorio, y los lleva presto a la patria celestial.

FIESTAS DEL CARMEN

Misas Solemnes, en la Catedral y demás Iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 16.—Corresponde visitar a Nuestra Señora del Carmen, en San Felipe y Santa Teresa.

FIESTAS DEL CARMEN

Misas Solemnes, en la Catedral y demás Iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 16.—Corresponde visitar a Nuestra Señora del Carmen, en San Felipe y Santa Teresa.

FIESTAS DEL CARMEN

Misas Solemnes, en la Catedral y demás Iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 16.—Corresponde visitar a Nuestra Señora del Carmen, en San Felipe y Santa Teresa.

FIESTAS DEL CARMEN

Misas Solemnes, en la Catedral y demás Iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 16.—Corresponde visitar a Nuestra Señora del Carmen, en San Felipe y Santa Teresa.

FIESTAS DEL CARMEN

Misas Solemnes, en la Catedral y demás Iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 16.—Corresponde visitar a Nuestra Señora del Carmen, en San Felipe y Santa Teresa.

FIESTAS DEL CARMEN

Misas Solemnes, en la Catedral y demás Iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 16.—Corresponde visitar a Nuestra Señora del Carmen, en San Felipe y Santa Teresa.

FIESTAS DEL CARMEN

Misas Solemnes, en la Catedral y demás Iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 16.—Corresponde visitar a Nuestra Señora del Carmen, en San Felipe y Santa Teresa.

FIESTAS DEL CARMEN

Misas Solemnes, en la Catedral y demás Iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 16.—Corresponde visitar a Nuestra Señora del Carmen, en San Felipe y Santa Teresa.

FIESTAS DEL CARMEN

Misas Solemnes, en la Catedral y demás Iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 16.—Corresponde visitar a Nuestra Señora del Carmen, en San Felipe y Santa Teresa.

FIESTAS DEL CARMEN

Misas Solemnes, en la Catedral y demás Iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 16.—Corresponde visitar a Nuestra Señora del Carmen, en San Felipe y Santa Teresa.

FIESTAS DEL CARMEN

Misas Solemnes, en la Catedral y demás Iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 16.—Corresponde visitar a Nuestra Señora del Carmen, en San Felipe y Santa Teresa.

FIESTAS DEL CARMEN

Misas Solemnes, en la Catedral y demás Iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 16.—Corresponde visitar a Nuestra Señora del Carmen, en San Felipe y Santa Teresa.

FIESTAS DEL CARMEN

### IGLESIA DEL ANGEL

Fiesta a la Virgen del Carmen. El día 16, a las 8 y media a. m., se celebrará solemne misa de ministros acompañada de escogidas voces para honrar a nuestra madre la Santísima Virgen del Carmen.

### EN SAN FELIPE

El sábado 19 se celebrarán los cultos al Patriarca San José con misa cantada a las 8, a continuación el Ejercicio y plática, terminando con la procesión.

Se suplica la asistencia a sus devotos y contribuyentes.

8529 11-15 4m-16

### LAS CRIATURAS

deberían estar medianamente gordas y criar grasa a medida que la consumen; pues la grasa es un combustible y su consumo produce fuerza. Las criaturas delgadas, aun cuando lleguen a la edad de 18 ó 20 años, corren peligro de contraer la tisis u otra enfermedad agotante.

Es una cosa espantosa cuando reflexionamos sobre el número de criaturas de ambos sexos, quienes mueren por mala asimilación de sus alimentos.

El alimento, aunque se tome en abundancia, no nos nutre, no crea grasa ni imparte fuerza.

Para evitar este mal, para curarlo, para salvar las criaturas que las madres acorician, y los simpáticos muchachos y muchachas que principian a mirar al mundo con ojos llenos de esperanzas y ambición, debe emplearse la PREPARACION DE WAMPOLE

Su éxito, es cosa decidida y resuelta. Miles de personas lo debieron su vida y salud. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre.

Para la reposición de niños pálidos, especialmente los que sufren de Anemia, Escrófula, Raquitismo y Enfermedades de los Huesos y la Sangre, nada hay tan bueno como nuestra preparación. "El Señor Lodo. Miguel A. Ortiz, de Habana, dice: "Un deber de gratitud me hace dirigirme estas líneas para manifestarles que he usado con un éxito maravilloso su Preparación de Wampole, habiendo curado a mis hijos de enfermedades que venían sufriendo del pecho y raquitismo y con su uso los tengo con buena salud." Eficaz desde la primera dosis. Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en todas las Boticas.

Dr. Ignacio Remirez

Dr. Claudio Remirez

DR. ROBELIN

DR. GUSTAVO G. DUPLESIS

Laboratorio del Dr. Plasencia

DR. JUAN SANTOS FERNANDEZ

DR. E. FERNANDEZ SOTO

DR. PERDOMO

DR. J. DIAGO

DR. RICARDO ALBALADEJO

DR. JOSE A. PRESNO

Dr. R. Chomat

DR. PALACIO

S. CANGIO BELLO Y ARANGO

Pelayo García y Santiago

Pelayo García y Orestes Ferrara

DR. PALACIO

S. CANGIO BELLO Y ARANGO

Pelayo García y Santiago

Pelayo García y Orestes Ferrara

DR. PALACIO

S. CANGIO BELLO Y ARANGO

Pelayo García y Santiago

Pelayo García y Orestes Ferrara

DR. PALACIO

JUANA MARTINEZ. Comadrona Facultativa. Especialista en enfermedades de señora. Precios módicos. Consultas de 2 a 4, teléfono A-2218. Lealtad 173, antiguo, Habana. 8346 8-12

CLINICA PARA AFECTACIONES DE LA Nariz, Garganta y Oídos.

Dr. Suárez.—Consultado 30, de 12 a 2. Para pobres 81-00 la inscripción. 8006 13-4

A. J. DE ARAZOZA ABOGADO REINA Núm. 57

DOCTOR P. A. VENERO Especialidad gineco-urinario

Examen visual de la uretra, vejiga y separación de la orina de cada riñón con los uretroscopios y cistoscopios más modernos. Consultas en Neptuno núm. 61, bajos, de 4 1/2 a 6.—Teléfono F-1854. C 253 9 26-9 JI.

Dr. G. Casariego

Médico de visita Especialista de la Casa de Salud "Covadonga" del Centro Anturiano de la Habana.

Cirujano del Hospital Número 1 y del Dispensario Tamayo. Tratamiento de las afecciones del aparato Gineco-Urinario. Consultas y Clínica, de 3 a 6 P. M. Virtudes 123. Teléfono A-3170.—Habana. JI-1

JUAN VALDES PAGES Abogado Empedrado número 10 C 2220 24-4 JI.

Dr. Ignacio Remirez

Dr. Claudio Remirez

DR. ROBELIN

DR. GUSTAVO G. DUPLESIS

Laboratorio del Dr. Plasencia

DR. JUAN SANTOS FERNANDEZ

DR. E. FERNANDEZ SOTO

DR. PERDOMO

DR. J. DIAGO

DR. RICARDO ALBALADEJO

DR. JOSE A. PRESNO

Dr. R. Chomat

DR. PALACIO

S. CANGIO BELLO Y ARANGO

Pelayo García y Santiago

Pelayo García y Orestes Ferrara

DR. PALACIO

S. CANGIO BELLO Y ARANGO

Pelayo García y Santiago

NOTICIAS DEL PUERTO

En la tarde de ayer se hizo a la mar con destino a la Coruña, Santa y Saint Nazaire, el vapor francés "La Navarre". Conduce carga general y 594 pasajeros. Figuran entre el pasaje de cámara de primera, el señor Juan Francisco de Cárdenas, Secretario de la Legación de España; el señor Rafael Betancourt, Representante a la Cámara por Oriente; el señor Francisco Arango, y el señor Epifanio Ortiz, Administrador de la Havana Coal Company. ACCIDENTE

Ayer, al salir de este puerto el remolcador "Providencia", sufrió la rotura de su hélice. El patrón de dicha embarcación, José V. Moré, dió varios pitazos pidiendo auxilio, prestándolo en el acto una lancha del Departamento de Obras Públicas, que se encuentra al mando del patrón señor Muñoz. El "Providencia" fué remolcado hasta el Muelle de Caballería, donde quedó atracado.

DESERTORES Los marineros Martín Fosaro, holandés; Walter Woelky, alemán, y William Keler, de New Finland, tripulantes de la fragata italiana "Enrichetta", han desertado del expresado barco.

También ha desertado del bergantín español "Constancia", el tripulante del mismo Bartolomé Ferrer, español, y de dieciocho años de edad. Asimismo, del vapor español "Balme" desertaron los tripulantes Miguel Artigues y Julián Segues.

A FLOTE Varios tripulantes del cañonero "Veinte de Mayo", pusieron a flote ayer a la lancha "Gaviota", que se encontraba a pique en el litoral de Regla.

EL "PRINCE GEORGE" Ayer se hizo a la mar con destino a Key West, el vapor de bandera inglesa "Prince George", llevando correspondencia, carga general y 20 pasajeros. Entre el pasaje de esta buque figuran los señores Juan M. y Mario Salas, Julián Sánchez acompañado de su señor padre; José Cedro, comandante del Ejército español, acompañado de su esposa e hijos; Víctor Garrido, Julio B. Forcade y señora; y otros.

LA SITUACION DE MEXICO El licenciado Bernardo de la Barra, hermano del ex ministro de Estado mexicano don Francisco León de la Barra, nos dijo ayer, refiriéndose a la actual situación de su patria, de la que llegó en "La Navarre", que no ha hecho ante periodistas alguno declaraciones optimistas ni pesimistas, pero que, puesto en el caso de hacerlas, afirmaría con la mayor sinceridad que, a su juicio, la situación mejora y que cree firmemente en una próxima pacificación...

TENED LA CABEZA DESCUBIERTA Con el Sombrero puesto se propagan Gérmenes de la Caspa. Hay muchos hombres que tienen casta constantemente el sombrero puesto, mientras están despiertos, y por la noche se ponen un gorro; pero si el cuero cabelludo de estos hombres llega a infectarse con los gérmenes de la caspa, estos parásitos se multiplican rápidamente por falta de aire en la cabeza, trayendo la caspa. Para estos casos la utilidad del Herpicide Newbro está patente, puesto que mata los gérmenes y estimula el cabello malsano. El Herpicide es una loción agradable para el cabello, al igual que una cura para la caspa. No contiene ni un átomo de substancia nociva. Cura la comezón del cuero cabelludo. Vendese en las principales farmacias.

Los tamaños: 50 cts. y \$1 en moneda americana. "La Reunión." E. Sará.—Manuel Johnson, Obispo 53 y 55.—Agentes especiales.

Harris Bros Co. Ha abierto sus oficinas provisionalmente en SAN IGNACIO 64, ENTRE AMARGURA Y TENIENTE REY (SU ALMACEN DE MUEBLES) Teléfono A-8914.

PERNAS & Co. Importadoras de Sederis, Perfumería y Novedades, han trasladado su Almacén y Despacho de Muralla 95 a COMPOSTELA 90, 92 Y 94 Entre Sol y Muralla

Ningún MEDICAMENTO es comparable a la ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA del Dr. J. GARDANO Para enfermedades de la PIEL, HIGADO y RIÑONES; Los HERPES, EXEMAS, HORRINES TURBIOS, SARNA, ROSEOLAS INFARTOS BILIARES desaparecen como por encanto, porque regenera y vigoriza la sangre, dando nueva vida a todo el sistema. PROBAD Y OS CONVENCEREIS.

PERSONAS NERVIOSAS

Las Píldoras Rosadas del doctor Williams tonifican los Nervios y Robustecen el Sistema Debilitado

Personas nerviosas, fácilmente irritables, predisuestas a la tristeza y al abatimiento, faltas de sueño y de apetito, sujetas a frecuentes dolores de cabeza, a taques nerviosos o histéricos, y a otras manifestaciones de nervios débiles o bastados, no pueden curar de sus males con remedios calientes. El tratamiento apropiado es aquel que enriqueciendo y purificando la sangre, devuelve a los nervios energía y robustez, a fin de que puedan desempeñar con normalidad sus funciones en el organismo.

Las Píldoras Rosadas del doctor Williams, pueden con propiedad llamarse el mejor tónico para los nervios. Su acción es directa sobre la sangre y como consecuencia lógica sobre los nervios; carecen de ingredientes nocivos o excitantes, proporcionan pronto alivio, no son de consecuencias debilitantes, sino que por el contrario, son benéficas al sistema en general, y han demostrado en innumerables casos su eficacia. He aquí por qué se prescriben con toda confianza en el tratamiento de las enfermedades nerviosas.

El señor Mauro Castillo, de San Miguel del Mezquital, Zacatecas, México, escribe las líneas que a continuación se copian: "Me es grato manifestar la curación que obtuve con las Píldoras Rosadas del doctor Williams en el tratamiento de una debilidad. "Después de tomar inútilmente varias medicinas, decidí hacer uso de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, y con pocos frascos de este valioso preparado, me ví completamente libre de todos mis quebrantos, recobrando fuerzas, vigor, y energía."

Todas las Boticas de importancia venden las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS. No se acepten sustitutos.

ARTES Y OFICIOS

PROPIETARIOS Y CONTRATISTAS Delineante. Hace toda clase de planos, proyectos y mediciones, a precios reducidos. Oficina, Habana 65, teléfono A-7972. 8429 15-14 JI.

A LOS HAGENDADOS

Manuel Gavanes, albañil reberberista, se hace cargo de todo trabajo de ingeniería, especialidad en hornos para bagazo verde y asientos de calderas. Su casa, Real 59, Hoyo Colorado, Habana. 5397 4-13

COMERCANTES BANQUEROS Y DEMAS OFICINAS IMPORTANTES Podrán tener su máquina de escribir siempre en disposición de trabajar perfectamente. E. LUISA, los atenderá pronto y perfectamente. Teléfono A-3246, Jesús María 23, Habana. A.

PERDIDAS.

UNA PERLA DE LANA BLANCA con manchas grises. Responde por Nota. Se gratificará al que la devuelva en Obispo 72, "La Oriental." 8370 4m-12 4-12

ENSEÑANZAS

LAURA L. DE BELIARD Clases de Inglés, Francés, Teoría de Libros, Mecanografía y Piano. —SPANISH LESSONS— Correos número 141, antiguo. 8571 26-15 JI.

UNA PROFESORA INGLESA, DE LONDRES, da clases a domicilio a precios módicos de idiomas que enseña a hablar en cuatro meses; dibujo, música (flauta y mandolina) e instrucción. Otra que enseña el mismo desea un cuarto en la azotea o casa y comida en cambio de lecciones. Dejar las señas en Escobar núm. 47. 8421 4-13

ACADEMIA MERCANTIL "CUBA" AGUILA NUM. 110 Por el día y de 7 a 9 P. M., Teoría de libros, Cálculos mercantiles, Prácticas comerciales igual que en un escritorio (redacción del Diario, Mayor y Auxiliares), Inglés, Mecanografía, etc. Se admiten internos. Pidan prospectos. Dirección: A. Orfila, 7980 26-4 JI.

ALQUILERES

SE ALQUILA en siete centenas, un precioso piso acabados de construir, con hermoso balcón al Parque de Trillo; tiene sala, comedor, dos cuartos, cocina, dos inodoros, dos duchas, instalación para electricidad y gas, escalera de mármol. Aramburo núm. 21, antiguo, el encargado. 8591 4-16

EN CINCO CENTENAS se alquilan los altos de Esperanza 29, con sala y baño, servicio sanitario completo, casi esquina a Florida, por donde cruzan los carros. 8525 4-16

SAN RAFAEL NUM. 5.—Se alquila un buen departamento para cualquier profesión o particular, frente al Teatro Nacional. 8567 8-16

AGUACATE NUM. 35, esquina a Obispo, se alquilan los altos, acabados de fabricar, con sala, antecala, cuatro habitaciones, baño y servicio sanitario moderno y toda clase de comodidades. Informar en Amistad 54, antiguo, teléfono A-1544. 8480 4-15

SE ALQUILA en los altos de la casa Belascoain 24, se componen de sala, sala de baño, baño, comedor y doble entrada. Se alquila a largo o corto plazo. Informar en Amistad 54, antiguo, teléfono A-1544. 8480 4-15

EN MONTE 34

ANTIGUO, ALTOS, SE HA DIVIDIDO UNA SALA EN DEPARTAMENTOS QUE SE ALQUILAN JUNTOS O SEPARADOS, Y TAMBIEN DOS HABITACIONES CON PATIO Y COCINA. 8527 8-16

VIBORA.—En 9 centenas se alquilan los hermosos bajos de Luis núm. 2, portal, sala, sala, sala, comedor, 6 grandes cuartos, patio y demás servicios. La llave e informes en los altos. 8536 4-26

SE ALQUILA la casa Lealid núm. 67, los altos en 3 centenas, los bajos en 5 centenas, sala, comedor, 4 cuartos y demás servicios. La llave e informes en el café. Informar en Obispo núm. 121. 8587 8-16

EN O CENTENAS se alquilan los modernos bajos de Suárez 116, sala, comedor, 4 grandes cuartos, patio y demás servicios. La llave e informes en los altos. 8587 4-16

EN O CENTENAS se alquilan los hermosos altos de Esperanza 29, zaguan, sala, comedor, 4 grandes cuartos, baño y demás servicios. La llave e informes en la bodega. 8555 4-16

O'REILLY NUM. 34, moderno, se alquilan buenas habitaciones, San Rafael 108, antiguo, se alquila una sala con balcón a la calle, son cosas de orden y tranquilas. 8524 4-16

EN 111.000, SE VENDE UNA CASA DE alto y bajo en el más alto de la Vibora. Superficie 12 x 23 metros. Produce el 10 por 100, libre de gravamen. Informar en Zuleta núm. 31, vidriera de cigarras. 8559 8-16

EN LA NEW YORK, Amistad núm. 41, se alquilan habitaciones con todo el servicio desde tres centenas hasta seis y se admiten abonados para la mesa, teléfono A-5623. 8554 8-16

Los altos de Gervasio 30 A, compuestos de sala, comedor, tres habitaciones, cocina y servicios sanitarios modernos. Precio, nueve centenas. La llave en la bodega de la esquina. Informar en Cuba 82, teléfono A-4417, en Cerro 775, teléfono 1-2939. 8580 4-16

AGUACATE NUM. 55, alto, se alquilan, compuestos de sala, antecala, comedor, cuatro cuartos y servicio sanitario, en 15 centenas. La llave en los bajos. Informar, Nazabal, Sobrino y Ca., Muralla y Agular, Teléfono A-3886. 8574 8-16

PARA CUALQUIER establecimiento se alquilan los bajos de Amargura 48, junto a la esquina de Habana. Su dueño en "Nueva Dukeria Inglaterra", San Rafael núm. 10. 8565 8-16

SE ALQUILAN los hermosos altos de Neptuno 198, casi esquina a Belascoain, compuestos de sala, sala, 6 habitaciones grandes y demás servicios. Su dueño en los altos. 8564 8-16

SE ALQUILAN los ventilados altos de Amargura 19, esquina a Cuba. La llave en los bajos de la misma. Informar en el su precio y condiciones en Galiano número 63, de 8 a 9 de la noche. 8525 4-16

SE ALQUILA un hermoso departamento con servicio propio, en la acreditada casa Galiano 84, altos del Banco Nacional. 8550 4-16

JESUS DEL MONTE 409, frente a la Dominiellaria, toma de la Iglesia, se alquila en los altos de los parques y teatros, cuatro habitaciones, una para criados, gran azotea corrida al fondo y servicio completo. Llaves e informes en Quiroga núm. 5, al fondo. 8544 4-16

EGIDO NUM. 23, entre Luz y Acosta, se alquila el primer piso, con 5 habitaciones, sala, comedor, patio, baño, luz eléctrica y motor para agua. Informar en los bajos. 8540 4-16

CONCORDIA NUM. 143, antiguo, o 191, morito, entre Obispo y Soledad, se alquila, en 5 centenas. Sala, comedor, 2 cuartos, baño, cocina, instalaciones de gas, eléctrica, teléfono. Informa, Camejo, en la misma. 8513 4-15

SE ALQUILAN, en seis centenas, los altos de Amargura 19, esquina a Cuba. La llave en los bajos de la misma. Informar en el su precio y condiciones en Galiano número 63, de 8 a 9 de la noche. 8525 4-16

SE ALQUILA un hermoso departamento con servicio propio, en la acreditada casa Galiano 84, altos del Banco Nacional. 8550 4-16

JESUS DEL MONTE 409, frente a la Dominiellaria, toma de la Iglesia, se alquila en los altos de los parques y teatros, cuatro habitaciones, una para criados, gran azotea corrida al fondo y servicio completo. Llaves e informes en Quiroga núm. 5, al fondo. 8544 4-16

EGIDO NUM. 23, entre Luz y Acosta, se alquila el primer piso, con 5 habitaciones, sala, comedor, patio, baño, luz eléctrica y motor para agua. Informar en los bajos. 8540 4-16

CONCORDIA NUM. 143, antiguo, o 191, morito, entre Obispo y Soledad, se alquila, en 5 centenas. Sala, comedor, 2 cuartos, baño, cocina, instalaciones de gas, eléctrica, teléfono. Informa, Camejo, en la misma. 8513 4-15

SE ALQUILAN, en seis centenas, los altos de Amargura 19, esquina a Cuba. La llave en los bajos de la misma. Informar en el su precio y condiciones en Galiano número 63, de 8 a 9 de la noche. 8525 4-16

ARBOL SECO

entre Maloja y Sitios, al fondo del Paradero de Concha, se alquilan unos altos, también se alquila un local de esquina, propio para un comercio. Francisco Penalver, Arbol Seco y Maloja, teléfono A-2824. 8455 10-15

SE ALQUILAN los hermosos altos de San Lázaro 229, antiguo, entre Gervasio y Belascoain, con sala, antecala, comedor, 44 grandes y 3 chicos, baños, cocina, lavabos, timbres, instalación eléctrica y de gas. La llave en los bajos. Informar en Fla. 42, entre B y D, Vedado, teléfono F-1041. 8470 4-15

VIBORA.—Se alquila la hermosa casa Calzada esquina a Lagueruela, jardines, portal, galería, sala, sala, ocho cuartos, garaje, 4 baños, etc. Informar en la misma y en Amargura núm. 3, altos, de 2 a 4, Avenida Cachonegrete. 8482 4-15

SE ALQUILAN los modernos y ventilados bajos de la casa calle de Campanario número 6, con sala, sala, comedor, cinco habitaciones, cuarto de baño y demás comodidades para numerosa familia. 8497 8-15

VEDADO.—Se alquila la espaciosa casa calle 9 núm. 79. Informar en esta ciudad. Corrales núm. 26. 8465 4-15

SE ALQUILAN habitaciones y departamentos a hombres solos y matrimonios. Cárdenas núm. 2. 8458 4-15

SE ALQUILA un departamento a la calle, familia sin niños. Angeles núm. 13, informados. 8459 4-15

CASA "IDEAL." Consultado 124. En esta hermosa y bien situada casa, se alquila un espléndido departamento bajo, sin muebles, compuesto de dos grandes habitaciones que forman esquina. 8454 5-15

SE ALQUILAN los altos de San Miguel núm. 146, acabados de construir, con instalación eléctrica y de gas, sala, sala, 44 y buenos servicios; en la azotea dos magníficos cuartos, con ducha y servicio independiente y un cuartito de criados. La llave en San Miguel 115. Informar, Menéndez, Belascoain núm. 2 C. 8423 8-13

GLORIA núm. 187

Se alquila, 6 centenas. La llave en la misma, de 7 a 8. 8422 6-13

EN SAN NICOLAS NUM. 21, moderno, se acaba de abrir una hermosa casa, propia para inquilinato; tiene muchas habitaciones para hombres solos y varios departamentos. 5411 8-13

AMISTAD NUM. 60

Se alquila la hermosa casa de planta baja y alta, a media cuadra de San Rafael. La llave en el número 41. Su dueño en San Nicolás núm. 88. 8405 8-13

Casa para Familia HOTEL DE FRANCIA TENIENTE REY NUM. 15

Preziosos módicos. Eléctricos al lado. Mesa selecta, sin horas fijas. Entrada a todas horas. Duchas, teléfonos y mtrada de todas las comodidades. 8404 8-13

EN CASA DE FAMILIA habitaciones amuebladas con todo servicio, a una cuadra de los parques y teatros, extendido al frente una respetable señora, Empedrado núm. 75. 8435 4-13

EN EL VEDADO se alquilan los altos de la casa Novena o línea esquina a 10. Tiene portal por todo el frente de línea y balcones por 10; tiene sala y comedor, cinco cuartos y dos baños con comunicación directa a los cuartos; cocina, repostería y dos cuartos de criados con su baño correspondiente. La entrada al alto se por la calle 10 e independiente del bajo; igual independencia tiene para el servicio de la servidumbre. Precio, 24 centenas. Informar en la calle A núm. 172, Vedado. Tel. F-1169. 8433 4-13

SALA GRANDE. Se alquila en 4 centenas una habitación en el local Industria 7 y en el 72 A otra a la calle, con o sin muebles y en Villegas 65, otra en 8 pesos. 8433 4-13

VEDADO.—Se alquila la hermosa casa situada en el mejor punto del Vedado, calle 17 núm. 57, entre I y J. En la misma informarán. 8429 8-13

SE ALQUILAN los espaciosos y frescos altos de Consulado núm. 30, antiguos y modernos, con todas las comodidades propias para una familia de gusto, mucha ventilación y lujo y doble servicio sanitario. La llave en la botica del frente y para informes y demás referencias en el bufete del Lito. Tiant, Villegas 13, altos, de 1 a 3. 8423 4-13

EN OCHO CENTENAS se alquilan los frescos y ventilados altos de Corrales esquina a Suárez, 1 cuadro del Campo de Marte. Su dueño en los altos de la bodega. 8380 4-12

SE ALQUILA el bajo de San Francisco 26, casi esquina a Neptuno, propio para matrimonio con niños por e amplio patio y demás comodidades. Llaves en frente. 8375 4-12

EN LA PLAZA DE SAN FRANCISCO, OFICIOS 36, UN PISO CON SALA MUY GRANDE, CUATRO CUARTOS, COCINA, TOILETTE MODERNA, CUARTOS DE CRIADOS Y ENTRADA INDEPENDIENTE. DESDE LA CALLE. TODA TIENE CIELO RASO EN INSTALACION ELECTRICA. LA LLAVE EN EL ESCRITORIO DEL ALMACEN. INFORMES EN H 126, VEDADO. 8389 8-13

SE ALQUILA la casa Velasco número 3, Darán razón en el número 3. 8392 8-13

SE ALQUILAN, en doce centenas, los altos de Campanario 89, con espléndida sala y sala y tres cuartos y un grande en la azotea, acabada de pintar. El tranvía en la esquina. Su dueño en Concordia 25, altos, de 11 a 6. 8291 4-12

SE ALQUILAN los altos de la casa número 307 de la calle de San Lázaro, acabada de fabricar, propia para personas de gusto. 8389 4-13

GRAN HOTEL AMERICA

Industria 180, esquina a Barcelona. Con diez habitaciones, cada una con su baño de agua caliente, luz, timbres y elevador eléctrico. Precio sin comida, desde un peso por persona, y con comida, desde dos pesos. Para familia y por meses, precios convencionales. Teléfono A-2998. 26-9 JI. 8215

VIBORA.—Se alquila una hermosa casa nueva, calle de Corrales 26, pedrada al lado de la casa de la calle de la Vibora, 34 y todos los servicios. Precio, \$31-50; la llave en la bodega de la esquina. A. del Busto, Prado 157, Tel. A-7199. 8288 4-15

SE ALQUILAN

los altos de la casa Empedrado 22, propios para escritorio, de construcción moderna, con baño, luz eléctrica y demás accesorios, con sala y cinco habitaciones. La llave en los bajos. Informar en Perseverancia número 39, de 8 a 1, teléfono A-4649. 8263 8-12

VEDADO.—Se alquila el precioso chalet calle 11 número 27, entre I y J, con todas las comodidades modernas. Es muy fresco y apropiado para una familia corta. Se puede ver todos los días de 3 a 6 p. m. 8250 6-11

MALECON Y CAMPANARIO. Se alquilan, en 14 centenas, los altos con sala, recibimiento, gabinete, comedor, tres cuartos, un hermoso salón alto, doble servicio y espléndida cocina. La llave en San Lázaro 240, altos de la botica, entrada por Campanario. La llave y su dueño en la bodega de la esquina, a Sumeruells. 8211 8-11

CARDENAS NUM. 54.—En nueva centenas, sala, comedor, 3 cuartos, excelente baño, etc. para persona de gusto. En la casita esquina a Mision está la llave. Villegas núm. 5, bajos, antiguo, informan. 8309 8-11

SE ALQUILA la casa Corrales 25, con sala, comedor, 4 cuartos, baño, dos inodoros, cocina, casa de esquina, a la brisa, una cuadra del Parque de Colón, buena vecindad. La llave y su dueño en la bodega de la esquina, a Sumeruells. 8236 8-11

SE ALQUILA un principal, Suárez número 102, con sala, sala, 3 cuartos y cuarto de baño, casa de esquina, nueva, a la brisa, en 7 centenas. La llave en la bodega. Su dueño en Corrales 25, antiguo. 8235 8-11

NAVE

Se alquila una cementada en Arbol Seco y Maloja, al fondo del paradero de Concha, para una industria o garage. También se alquila un local de esquina para un comercio. Francisco Penalver, Arbol Seco y Maloja, teléfono A-2824. 8220 10-11

¡OJO! NO TOMES usted su habitación sin que antes vea los grandes y frescos departamentos de la casa para familias San Nicolás núm. 38. 8342 8-11

VEDADO.—Se alquilan los altos de la casa H 148, entre 15 y 17, sala, comedor, cinco cuartos, baño, cocina, cuarto de criados y baños, gas y luz eléctrica. Informar en H número 144. 8340 10-11

EN EL VEDADO, calle 15 entre Dos y Cuatro, se alquila una casa fabricada a la europea, con toda clase de comodidades para una corta familia. La llave en 15 esquina a Dos. Informar en Virtudes 19. 8241 4-11

SE ALQUILAN

en los altos de la casa de Bernaza número 60, buenas y frescas habitaciones a hombres solos o matrimonios sin niños. En los bajos informarán. 8259 JI-1

OFICIOS 88

Se alquila el espléndido piso principal letra B, con vista a la Alameda de Paula, para oficina o familia. Informar en los bajos, M. Muñoz. 8337 10-11

EN 14 CENTENAS se alquila la casa Tardado núm. 21, gran zaguan, sala, sala, cuatro cuartos grandes y tres pequeños. Se exige fador o dos meses en fondo. Informar en Amargura núm. 30, "Avistador Comercial", imprenta. 8285 8-10

SE ALQUILA la casa Santa Clara número 8, de alto y bajo, acabada de reformar, la planta baja es propia para una lechería, barbería o frutería. En Mercaderes 254, informarán. 8281 15-10 JI.

VEDADO.—23 núm. 288, se alquila espaciosa casa para familia de gusto, con doble servicio de criados y garage para dos máquinas. La llave en la botica y su dueño en San Lázaro 398. 8260 8-10

NEPTUNO NUM. 34, alto, se alquilan, compuestos de sala, antecala, comedor, cinco cuartos y servicio sanitario, en 15 centenas. Informar, Nazabal, Sobrino y Ca., Muralla y Agular, teléfono A-3886. 8254 8-10

SE ALQUILAN los hermosos y bien ventilados altos de Condesa 37, con sala, comedor y tres cuartos, baño, completa planta de mosaicos, escalera de mármol. La llave en la bodega de Lealid. Informar en Zanja núm. 32. 8250 6-10

SE ALQUILAN espléndidos departamentos con vista a la calle: es casa decente; Gallardo 22, esquina a Animas. 8248 8-10

SE ALQUILAN, Neptuno 131, altos. San Rafael 159, altos; Marqués González 6, altos; Obispo C, Bajos y Obispo E, altos. La llave de la primera en el café esquina a Lealid. Las llaves de las dos últimas en la botica esquina a Zanja y las demás en la bodega San Rafael esquina a Marqués González. Informar en el Banco Nacional de Cuba, quinto piso, cuarto número 601. 8291 8-10

SE ALQUILAN grandes departamentos para oficina o comisionistas en la esquina de Cuba y O'Reilly. Informar en el Café de Carrío. 8221 26-9 JI.

OBSEQUIO

"Casa Hobson," Reina 39, esquina a Belascoain. En esta hermosa casa tenemos un departamento de dos habitaciones, propio para tres personas, que damos al precio de quince centenas para tres personas, con comida; y del mismo modo, una habitación con dos cuartos para dos personas. Por ser de las habitaciones de los señores Hobson, se abona de un mes por treinta y cinco pesos plata para dos personas. Merece la pena ser visitado. 8217

SE ALQUILA la casa Calzada del Cerro, la hermosa y agradable casa núm. 875. La llave en la misma. Informar en la misma o en Monte 307, teléfono 8233

SE ALQUILA, en el mejor punto del Cerro, la hermosa y agradable casa núm. 875. La llave en la misma. Informar en San Ignacio núm. 8. 8020

EN CASA DE FAMILIA respetable se alquilan dos habitaciones, cuartos y baño, con toda asistencia. Teléfono A-1552. 7896

HOTEL MAISON ROYALE

CALLE 17 NUMERO 55 Y ESQUINA A LA VEDADO Para pasar el verano cómodamente y fresco, en el punto más alto del Vedado, con lujo y confort moderno, para familia o solo, bajo la dirección del mismo chalet de los señores de la estación de invierno. Precios especiales de verano, teléfono F-1184. 26-17 JI. 7597

HABITACIONES muy frescas y ventiladas en Villages entre Teniente Rey y Muralla, a precios módicos. 7855

DESDE EL PRIMERO DE JULIO se alquila la elegante casa Cuba 120, para familia o solo, con toda clase de comodidades. La llave en la misma se alquila departamento para cualquier clase de establecimiento. 7781

SE ALQUILA un buen departamento para oficina en la hermosa y bonita casa de Cuba núm. 54, esquina a Empedrado. Puede ver a todas horas. El portero en forma. 7642

EN REINA NUM. 14 se alquilan buenas habitaciones, con o sin muebles, con baño de la compra de una casa. Se abona las mismas condiciones que en Reina 49. Se abonan personas de moralidad. 7343

SE ALQUILAN las casas calle de la Libertad núm. 95 y 97, bajos, con sala, baño, comedor, 4 cuartos, uno para criados y demás servicios modernos. La llave en la misma. Informar en Obispa núm. 15, teléfono A-2956 7244

DINERO E HIPOTECAS

BUENA OPORTUNIDAD PARA UN comerciante o una señora que desea un negocio, que produzca \$35 mensuales, en la compra de una casa, libro de gran men. Para más informes de una casa de tabacadero del café de Prado y Colón. 8296

TOMO EN RENTA UN CENTRAL DE 50,000 watts más o menos. Dirigirse confidencialmente al señor C. Gola, apartado 825, Habana. C 2462 4-11

TOMO DIRECTO, SOBRE URBANAS, partidas desde \$1,000 hasta \$25,000, desde 4 a 12 por 100, sin gastos por el prestamista. Salvado, Prado 191, vidriera, entre Paseo y Teniente Rey. Voy a domicilio. Teléfono A-55

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para cocinar y hacer la limpieza...

UN DEPENDIENTE PRACTICO EN EL giro de "Compra Venta," se solicita en la Casita Oriolla...

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADERA, recién llegada, con buena y abundante leche...

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad, de criada de manos, esta acostumbrada a servir...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de moralidad para habitaciones: sabe zurcir y coser...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de moralidad: sabe cumplir con sus obligaciones...

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS ricos, pobres y de pequeño capital...

SE NECESITA un Corresponsal mecanógrafo taquígrafo en español...

GANGA VERDAD Por tener que embarcar su dinero el 20...

MAGNIFICO NEGOCIO en explotación, de resultados prácticos y positivos...

MUEBLES Y PRENDAS EN 15 PESOS SE VENDE UNA MESA DE comedor...

MIMBRES, CAMAS, CUNAS escritorio señora, mesas comedor, libreros...

La Estrella de Colón GALIANO Y VIRTUDES C 2248 alt. 8-5

¡Buen Negocio! Se vende una Sastrería y Camisería situada en una de las calles más comerciales...

GRAN OPORTUNIDAD Se vende una bodega sin competencia, para ser contratada...

FINCA Por no poder atender su dueño se vende una finca de 4 caballerías en Arroyo Naranjo...

DE ANIMALES BURRA. SE VENDE UNA DE BURRA y abundante leche...

A los Contratistas Se venden 15 parejas de mulos con sus wagones bottom dump...

DE CARRAJES SE VENDE UN MILORD EN BLANCO de primera clase...

EN CARDENAS se arrienda o se vende el potrero Bolaños, de treinta y ocho caballerías...

EN LA CALLE DE DRAGONES antes de la esquina de Campesinero, se vende un terreno...

MAGNIFICO NEGOCIO en explotación, de resultados prácticos y positivos...

MIMBRES, CAMAS, CUNAS escritorio señora, mesas comedor, libreros...

La Estrella de Colón GALIANO Y VIRTUDES C 2248 alt. 8-5

¡Buen Negocio! Se vende una Sastrería y Camisería situada en una de las calles más comerciales...

GRAN OPORTUNIDAD Se vende una bodega sin competencia, para ser contratada...

FINCA Por no poder atender su dueño se vende una finca de 4 caballerías en Arroyo Naranjo...

DE ANIMALES BURRA. SE VENDE UNA DE BURRA y abundante leche...

A los Contratistas Se venden 15 parejas de mulos con sus wagones bottom dump...

DE CARRAJES SE VENDE UN MILORD EN BLANCO de primera clase...

EN CARDENAS se arrienda o se vende el potrero Bolaños, de treinta y ocho caballerías...

EN LA CALLE DE DRAGONES antes de la esquina de Campesinero, se vende un terreno...

MAQUINA TRITURADORA Se vende una completamente nueva, es de la marca Universal Crusher McNo. 2...

MOTORES DE ALCOHOL Y GASOLINA Al contado y a plazos, se vende garantizado, Villaplana y Arredondo...

Motores ELECTRICOS ALEMANES, ITALIANOS Y AMERICANOS Al contado y a plazos los hay en la casa BERLIN...

CARPINTEROS Maquinarias de Carpintería al contado y a plazos. BERLIN, O'Reilly número 67...

A LOS VEGUEROS Y HACENDADOS Vendemos donkeys con válvulas, camisas, pistones, barras, etc...

BOMBAS ELECTRICAS GARANTIZADAS A PRECIOS SIN COMPETENCIA Bomba y Motor de 600 galones por hora...

SE VENDEN 1 MOTOR de corriente directa de 15 caballos 3 ló. id. id. id. id. 3 id. 1 id. averiado id. id. id. 1 id. id. id. id. id. 1/2 id. 6 id. id. alterna, sin asiento id. 1/2 id.

Hacendados y Agricultores Usen la segadora Adriane Buckley número 4, para chapear con economía vuestros campos enyerbados...

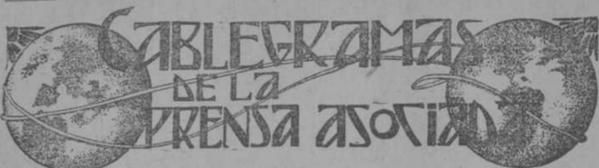
Motor Challenge de alcohol Para toda clase de industria que sea necesario emplear fuerza motriz económica y precios los facilitarán a solicitud...

MISCELANEA SE VENDEN TRES TANQUES DE HIERRO, grandes: 12 moldes dobles y demás accesorios de una fábrica de jabón...

DE OCASION Panteones en el Cementerio de Colón dispuestos para enterrar. Los hay de una bóveda, con osario y de dos bóvedas y dos osarios...

COQUELUCHE (Tos Ferina) Curación rápida y segura con el JARABE MONTEGNET

ANEMIA Hémoglobine Deschiens Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE...



### LAS CONDICIONES DE GRECIA

**Lo que exige a Bulgaria para firmar la paz.**

Atenas, 15.  
Según autorizadas versiones, las condiciones que impone Grecia a Bulgaria para firmar la paz son las siguientes:  
Bulgaria deberá desistirse de toda reclamación relativa al territorio ocupado por los aliados.  
Deberá también pagar una indemnización para cubrir los gastos de la nueva guerra y resarcir a los habitantes de las ciudades incendiadas por los búlgaros, garantizando además las vidas y haciendas de los griegos que habitan la Tracia, permitiéndoles absoluta libertad de culto y enseñanza.

### EL MEDIO MILLON DE REILLY

**El exsenador cubano José Antonio Frias dice que son suyos.**

Nueva York, 15.  
Entre los pasajeros del vapor "Havana," de la antigua línea de Ward, que entró hoy en este puerto, halláase Mr. Hugh J. Reilly, el famoso contratista norteamericano, a quien el Gobierno cubano hizo entrega recientemente de la suma de \$500,000.  
Apenas desembarcó Mr. Reilly, un alguacil puso en sus manos una citación judicial, expedida a instancias del ex-senador cubano José Antonio Frias.  
Frias alega que ese dinero es suyo y quiere impedir que Reilly disponga de él.  
El litigio pendiente tiene su origen en el contrato celebrado entre la ciudad de Cienfuegos y la Compañía Constructora Latinoamericana.

### LA REVOLUCION MEJICANA

**Suspensión de dos periódicos en Veracruz.**

Veracruz, 15.  
El Gobierno militar ha censurado a las redacciones de los periódicos "La Opinión" y "La Unión," que se publican en esta ciudad.  
Se acusa a ambos periódicos de fomentar el sentimiento revolucionario. No ha habido detenciones, limitándose el Gobierno a cerrar las oficinas de los citados periódicos.

### HERRAR O QUITAR EL BANCO

**En una nota conjunta los diplomáticos europeos denuncian a los Estados Unidos ante sus gobiernos respectivos.**

Ciudad de Méjico, 15.  
Los diplomáticos europeos acreditados en esta capital, han notificado conjuntamente a sus respectivos Gobiernos, que la actitud de los Estados Unidos negándose a reconocer el Gobierno Provisional del general Huerta, está contribuyendo, de una manera indiscutible, a mantener la actual situación revolucionaria que aniquila el país.  
Dichos diplomáticos sugieren la idea de que se pida al Gobierno del Presidente Wilson, que o reconozca el Gobierno de Huerta, o que asuma la responsabilidad de la situación caótica en que se encuentra la república mejicana.

### La huelga ferroviaria

Washington, 15.  
El Congreso ha votado la ley Newlands y el Presidente Wilson la ha firmado inmediatamente.  
La nueva ley crea una junta de mediación y conciliación, compuesta de tres miembros, para dirimir las disputas entre los directores y empleados ferroviarios.

### Huelga que se extiende

Hamburgo, 15.  
La huelga de los obreros de los astilleros se ha extendido a otros gremios, y el movimiento envuelve actualmente a unos doscientos mil hombres.

### Graves acusaciones

Pekín, 15.  
La Cámara de Representantes ha aprobado en primera lectura, los proyectos de Ley acusando a los ministros de la Guerra, de Hacienda y de Marina, de haber cometido ciertas irregularidades.

### También los griegos

Sofía, 15.  
El Alcalde de Drama, informa que las fuerzas griegas desembarcadas en Leftera atacaron la población de Pran, degollando a todos los habitantes búlgaros y musulmanes.

### Horrible carnicería

El General en Jefe de las fuerzas griegas en operaciones trasmite la noticia de que las tropas búlgaras fugitivas ante la acometida de los griegos han quemado la aldea de Doxap, pasando a cuchillo a sus quinientos habitantes.

Los dos primeros ministros aparecen complicados con la celebración de un contrato para llevar a cabo el empréstito austriaco. Al de Marina se le acusa de haber estado actuando inconstitucionalmente.  
En primera lectura, también fué aprobado otro proyecto de ley, acusando al Gabinete Colectivamente.

### LA BOLSA DE MADRID

Hoy se cotizaron en la Bolsa las libras a 27.31.

### El funesto revólver

**En un grupo de amigos un joven encuentra la muerte jugando con armas de fuego.**

Rodas, 15.  
Una terrible desgracia acaeció a toda la sociedad de toda esta comarca.  
De entre los más distinguidos jóvenes de esta surgió la idea de organizar alegre romería en bote por el río Damují.  
Llegaron los excursionistas al pebrero "Reparador," distante una legua de este vecindario.  
Terminada la francachela a que habiáanse entregado, se dieron a disparar varias armas de fuego, como entretenimiento.  
A consecuencia de dichos disparos resultó herido de muerte el joven José Cepero Rodríguez, hecho que produjo consternación entre sus mismos compañeros de esparcimiento, quienes no acertaban a darse cuenta exacta de lo acaecido.  
El Juzgado de Abrens instruye las diligencias oportunas, habiendo hecho apprehender a los acompañantes del fallecido.  
La casa de éste vióse desde los primeros momentos invadida por las numerosas amistades con que cuenta su familia, entre las cuales, como en el propio pueblo, donde Cepero era querido, ha causado honda impresión el conocimiento de la lamentable desgracia.  
Aún no ha llegado al pueblo el cadáver del joven Cepero, ni se tiene noticia exacta y oficial del hecho, porque el telégrafo con Abrens y Cienfuegos está cortado.

El Corresponsal.



# BASEBALL



**Marsans castiga arrogante la célebre "fade-away" del mago de Polo Grounds. Los Gigantes enarbolan en sus terrenos la bandera del Campeonato de 1912. A Jake Stahl, manager de los campeones mundiales, le dan la absoluta. El catcher Carrigan se hará cargo del team. El Melocotón de Georgia suspendido indefinidamente por una disputa con el umpire.**

### LIGA NACIONAL

#### RESUMEN DE LOS JUEGOS

N. York 4-Cinci 2  
Brooklyn 6-Chicago 9  
Boston 3-Pittsburg 6  
Fila 3-San Luis 2

#### SITUACION DE LOS CLUBS

	G.	P.	Ave.
New York	53	24	688
Philadelphia	44	30	571
Chicago	43	38	531
Pittsburg	40	39	506
Boston	34	35	493
Brooklyn	36	39	480
Saint Louis	34	48	415
Cincinnati	31	51	378

#### Un jonrón por dos pulgadas

Filadelfia, 15.  
Espiéndido juego de diez innings libraron hoy Kuákeros y Cardenales. El desafío lo empató en el noveno el pinch hitter Dooin con una línea colosal.  
La nota más brillante fué la sensacional cogida de zambullida que realizó Paskert en el décimo.  
En el mismo inning Lobert trató de imitar a Paskert, saliendo disparado tras de un formidable hit de Lobert, pero desgraciadamente falló la cogida a dos pulgadas de la bola y el hit se convirtió en home run y éste en la decisiva.  
Score por innings:

	G.	P.	Ave.
S. Luis	0001010000	—2	10
Fila	0000001011	—3	9
Baterías:	Burke, Salle y Wingo.		
Chalmers, Brown, Brennan y Killiker.			

#### Entre Cobs y Superbas

Brooklyn, 15.  
La batalla entre Cobs y Superbas no resultó tan interesante como se esperaba, a pesar de que ambos equipos jugaron bastante bien.  
El continuo hitting del Chicago en los primeros innings dió a éste club ventaja en el carreraje que agrandó en el séptimo inning haciendo cuatro carreras con dos passes, dos dead balls, dos sencillos y dos errores.  
El Brooklyn anotó tres carreras en el sexto inning con dos transferencias y tres hits. Las otras tres las hizo en el noveno con un home run de Wheat disparado con dos hombres en bases.  
Score por innings:

	G.	P.	Ave.
Chicago	010310400	—9	11
Brooklyn	000003003	—6	9
Baterías:	Cheney y Bresnahan, Ragon, Stack y Fisher.		

#### Gran fiesta

Nueva York, 15.  
Con música, cohetes y un gentío in-

menso el club de Mc Graw ha celebrado esta tarde la ceremonia de izar en el palo mayor de Polo Grounds la bandera enseña del glorioso Campeonato de 1912.  
Los Gigantes como complemento del animado ceremonial ganaron hoy su octava victoria consecutiva derrotando a las huestas de Tinker en un heroico y discutido encuentro.  
Mathewson y Brown, los dos pitchers rivales se portaron como héroes y aunque ambos fueron bateados duramente, ambos por igual salieron a flote en los momentos críticos del juego.  
Los gigantes anotaron su primera carrera en el segundo inning en el cual un doble de Fletcher hizo que Bennis pisara el home plate. En el sexto un disco de Dove, un doble y un sencillo proporcionaron otras dos carreras.  
El Cinci aprovechando un error de Devoree en el sexto inning inició un batting rally que le produjo dos carreras.  
Armando Marsans que no tuvo lance alguno en el campo se desquitó al bate alcanzando dos veces las famosas fade-away balls de Matty, lanzándolas con golpe seco y contundente a campo libre por dos veces.

Score por innings:

	G.	P.	Ave.
Cinci	000002000	—2	11
New York	01000201x	—4	14
Baterías:	Brown y Kling, Mathewson y Myers.		

#### Un juego de once entradas

Boston, 15.  
Empatados hasta el octavo Bravos y Piratas lucharon valientemente esta tarde por el triunfo en un match interesantísimo.  
Rudolph, el lanzador del Boston perdió las fuerzas en el último innings y los Piratas que no son mancebos aprovecharon la ocasión y con tres sencillos, un doble y un triple le hicieron cuatro carreras.  
Score por innings:

	G.	P.	Ave.
Boston	000000000	—0	11
Piratas	01000201x	—4	14
Baterías:	Brown y Kling, Mathewson y Myers.		

#### Separación del manager Stahl

Chicago, 15.  
Ed. Walsh que reapareció hoy en el diamante después de una ausencia de tres semanas por enfermo, dió un lanceazo en el décimo que hizo la decisiva anotándole Bodie.  
La primera carrera la hicieron los dos palos de doble acción acreditando a los bateadores Weaver y Berger.  
Los Puritanos se quitaron la jecha. Médias Blancas en el 5o. inning con da con una carrera en el tercer in-

#### RESUMEN DE LOS JUEGOS

Chicago 2-Boston 1  
Detroit 0-Filadelfia 7  
San Luis 3-N. York 0

#### SITUACION DE LOS CLUBS

	G.	P.	Ave.
Philadelphia	58	23	716
Cleveland	50	33	602
Washington	46	37	554
Chicago	47	39	546
Boston	39	41	487
Saint Louis	36	53	504
Detroit	35	54	393
New York	24	55	304

El Boston inició un batting rally después del segundo out, pero sólo pudo alcanzar una carrera. Los errores de los Bravos ayudaron mucho a los Piratas en sus anotaciones.  
Score por innings:

	G.	P.	Ave.
Pittsburg	0011000000	—6	13
Boston	1000100001	—3	10
Baterías:	Mc Quillan, Hendrix, y Simon y Coleman. Rudolph y Rariden y Whaling.		

#### Suspensión de Ty Cobb

Detroit, 15.  
Los atléticos dieron hoy nueve ceros a los Tigres gracias a la poca efectividad de Hall y a los costosos errores del team local. En cambio Plank estuvo poco menos que intocable en sus lanzadas.  
Collins dió un doble en el quinto que metió dos compañeros en casa y Plank con un hit en el sexto metió otros dos corredores.  
En el séptimo inning Collins corrió desde primera a home con un wild throw de Gainer.  
El simpático Ty Cobb ha sido suspendido esta tarde por tiempo limitado a consecuencia de una disputa que sostuvo con el Umpire por una decisión.  
Anotación:

	G.	P.	Ave.
Detroit	000000000	—0	9
Filadelfia	0000100001	—2	5
Baterías:	Leonard y Thomas, Walsh y Schnalk.		

#### Hamilton fué el héroe

San Luis, 15.  
Fenomenal ha sido la labor realizada esta tarde por el gran lanzador Hamilton, que ocupa un puesto entre las primeras estrellas del deporte.  
Su trabajo fué tan maravilloso que sólo un bateador, Pekinpong, le dió un hit. De no haber sido este palo, el juego hubiera entrado en el record de los no hits no run games.  
Keating el lanzador Yankee estuvo wild, sin control de ninguna especie y completamente loco en los lances apretados.  
El desafío resultó soberbio en toda la extensión de la palabra.  
Score por innings:

	G.	P.	Ave.
N. York	000000000	—0	1
St. Luis	11000001x	—3	5
Baterías:	Keating y Smith, Hamilton y Agnew.		

## DESDE LA TIERRA DEL SPORT

(Correspondencia especial para el "Diario de la Marina" por SQUEEZE)

Nueva York, Julio 11.  
Acabo de llegar a Nueva York, y he llegado con más oportunidad que un "check" a fin de mes, cuando uno está en la fuéca y los ingleses se muestran intratables.  
El "Cineinnati", nuestro querido "Cineinnati", el club de Marsans y Almeida debutó en Brooklyn el mismo día de mi llegada, y aunque parecía extraño, ha jugado ya tres veces con los engradies Superbas y ha obtenido otras tantas victorias.  
Puedo, pues, sentirme orgulloso de mis condiciones excepcionales de mascota: porque, caballeros, eso de que los Rojos de la Ciudad Reina, sin un pitcher de confianza, con un "infield" de choteo que de todo tiene menos de "infield," con un orden al bate que parece la obra de un loco y con una falta de cohesión y disciplina que no se toleraría ni en el "Pijirigun Tennis" haya logrado arrollar tres veces seguidas al club que por espacio de tres meses pareció ser el candidato más fuerte a la championship en el circuito de Mr. Lynch, tiene rabia.  
Y lo más particular del caso, lo que más debe interesar a los fanáticos cubanos, en que en esas tres victorias del team de Tinker han tenido parte principalísima nuestros ilustres compatriotas Rafael Almeida y Armando Marsans.  
El primero, que es, como sabe todo el mundo, el jugador más excéntrico y variable que ha pisado un diamante beisbolero, parece que ha encontrado, por fin, su centro de gravedad. El Marqués, deficiente en la antea, incompleto en el "outfield" y más débil que un tísico como player de conjunto (all around) ha resultado el mejor bateador oportuno de la Liga Nacional, y según datos que me ha fa-

lilitado el mismo Tinker ha ganado ya seis juegos con "hits" de oro en los momentos supremos.  
Ayer, sin ir más lejos, debió el "Cinci" su segunda victoria sobre el "Brooklyn" a la temible cachiporra de Almeida, quien, en el noveno inning, con el score empatado y encontrándose Marsans en segunda, con dos "outs," disparó una peluica de todos los diablos, que metió a Armando en "home" con la carrera de la bobería.  
Y ya que me he referido a ese juego, oportuno me parece decir algo sobre nuestros dos ilustres compatriotas que visten el uniforme azul y rojo del "Cineinnati".  
Marsans y Almeida, que siempre están bien, estuvieron ayer verdaderamente inmensos. Bien es verdad que el caso no era para menos: el General Monteaúdo, como huésped de honor de Mr. Ebbetts, Presidente del "Brooklyn," ocupaba un palco en el grand stand, precisamente junto al banco del "Cinci," y Armando y Rarael, sabedores de que el jefe de nuestro ejército lo contemplaba, resolvieron excederse a sí mismos y proporcionar al distinguido militar un rato de satisfacción y alegría, presenciando el triunfo de dos cubanos...  
Cómo jugaron esos dos muchachos! Marsans fué el primero en distinguirse, realizando dos cogidas enormes, incommensurables, increíbles, de esas que obligan a los espectadores a saltar en sus asientos como si hubieran sentido inesperadamente el desagradable contacto de hormigas bravas. Ambas jugadas no sólo tuvieron gran mérito artístico, sino que salvaron el día para los Rojos, pues evitaron que el Brooklyn anotase cuatro carreras, que de haber cristalizado hubieran dado el

triunfo al club de Dahlen.  
En el ataque, sin embargo, Armando no había estado muy afortunado, pues aunque pegó siempre bien, sus bateazos fueron invariavelmente a caer en el guante de algún "fielder" enemigo.  
Y ya estábamos resignados a darnos por satisfechos con las proezas del Ty Cobb cubano en la defensa, cuando llegó el noveno inning, y con él el momento más emocionante del espléndido desafío, y el momento, también, en que tanto Marsans como Almeida se elevaron a mil metros de elevación sobre el nivel de todos los bueches que se ganan honradamente el pan de cada día destripando la de cochero...  
El score, al llegar ese momento, era favorable al "Brooklyn," que había logrado anotar una carrera más que su adversario. Correspondiente batear al pitcher Benton, y Tinker envió en lugar suyo, en calidad de emergente, a Jimmy Sheekard, el archi-veterano "outfielder" despedido por el Chicago, después de cinco mil años de servicio, y recogido por Tinker, quien por lo visto, se ha propuesto convertir al "Cinci" en recipiente de todos los antiguos "players" que formaron hace cerca de medio siglo, la formidable máquina chicogoense. El pobre Sheekard, a pesar de su buen deseo, no pudo corresponder a la confianza de su director, y todos sus esfuerzos quedaron reducidos a un fly inopente, del que se hizo cargo el jardinero derecho de los Superbas.  
Josh Devore, sin embargo, bateó de hit, y un instante después se robó la segunda, pero Bob Bescher abanicó la brisa, ya con dos "outs," el "Cinci" parecía irremediablemente condenado a morder el polvo, cuando Marsans disparó un indiscutible sobre la al-

mohadilla de segunda, que produjo la entrada de Devore en home con la carrera del empate. Aprovechando el libre al plate, Armando llegó a la intermedia, y entonces, en medio de sepulcral silencio (no hay que olvidar que el juego se efectuaba en Brooklyn y que los fanáticos no aplauden cuando el team de sus amores se encuentra en inminente peligro,) en medio de un silencio de muerte, digo, Rafael Almeida, primer pinch hitter de la Liga Nacional, avanzó hacia la goma, en sustitución de Dolge.  
—¡Almeida, arriba!, gritó Marsans, que colgado de la segunda se desahoraba...  
Y Almeida, pausadamente, solemnemente, con ese aire de indiferencia que nunca abandona, con esa eterna sonrisa que parece estereotipada en sus labios, empuñó el bate más grande que encontró en la batera, y con un movimiento suave y reposado, como quien hace lo que hace obligado por las circunstancias y sintiéndolo más, empuñó un "hit" al "left field" que parecía un temblor de tierra. Y Marsans, corriendo como si quisiera leerle un manifiesto de Enrique José Varona a sus correligionarios, se desahoró sobre la goma con la carrera decisiva...  
Por su parte, Jacinto Calvo, a quien Griffith colocó ayer en el jardín derecho de los Senadores, en sustitución de Moeller, bateó dos "hits" en cuatro veces al bate.  
No parece sino que los cubanos que brillan en el vasto campo del sport se han propuesto disparar con sus proezas la mala impresión que entre los americanos ha producido los recientes sangrientos sucesos ocurridos en la Habana.